



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 1999 Serie P

IV LEGISLATURA

Núm. 209 (Dos fascículos)

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO
PRESIDENTE EN FUNCIONES

DON FAUSTINO GONZÁLEZ ALCALDE

Sesión número 131

celebrada el miércoles, 10 de marzo de 1999

ORDEN DEL DÍA

Moción de censura al Gobierno presidido por don Sergio Marqués Fernández, presentada por don Reinerio Álvarez Saavedra y otros catorce Diputados del Grupo Parlamentario Popular, que incluye como candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno a don Ovidio Sánchez Díaz. "Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias", Serie B, número 547, de 3 de marzo de 1999 (04/0105/0001/11202)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

Se entra en el orden del día.

**MOCIÓN DE CENSURA AL GOBIERNO
PRESIDIDO POR DON SERGIO MARQUÉS
FERNÁNDEZ, PRESENTADA POR DON**

**REINERIO ÁLVAREZ SAAVEDRA Y OTROS
CATORCE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLA-
MENTARIO POPULAR, QUE INCLUYE COMO
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CON-
SEJO DE GOBIERNO A DON OVIDIO SÁN-
CHEZ DÍAZ**

La Presidencia toma la palabra para ex-

<i>plicar el procedimiento.....</i>	2	<i>Interviene el señor Llamazares Trigo, del GP de IU.....</i>	35
<i>El señor Álvarez Saavedra, del GPP, defiende la moción.....</i>	3	<i>Interviene el señor García Cañal, del GPP.....</i>	41
<i>Interviene el candidato a la Presidencia del Principado propuesto en la moción, señor Sánchez Díaz.....</i>	13	<i>Interviene el señor Suárez González, del GPS.....</i>	44
<i>Interviene el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Marqués Fernández).....</i>	19	<i>Interviene el señor Marqués Fernández.....</i>	48
<i>Los señores Sánchez Díaz y Marqués Fernández consumen sucesivos turnos de réplica.....</i>	25	<i>Réplica del señor Yáñez Blanco, del GPM.....</i>	49
<i>Se suspende la sesión a las trece horas.</i>		<i>Réplica del señor Sánchez Vicente, del GPM.....</i>	49
		<i>Réplica del señor García Cañal, del GPP.....</i>	50
		<i>Cierra el debate el señor Sánchez Díaz.....</i>	50
		<i>La señora Secretaria Primera (Pérez-Espinosa González) procede al llamamiento de los señores Diputados, que van emitiendo sus votos.....</i>	53
<i>Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.</i>		<i>Concluida la votación, con el resultado de 16 votos a favor, 6 en contra y 20 abstenciones, no habiéndose alcanzado la mayoría requerida, la moción de censura fue rechazada.....</i>	55
<i>Interviene el señor Saavedra Rodríguez, del GPM.....</i>	31		
<i>Interviene el señor Yáñez Blanco, del GPM.....</i>	32		
<i>Interviene el señor Sánchez Vicente, del GPM.....</i>	34	<i>Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.</i>	

(Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.)

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Se abre la sesión.

MOCIÓN DE CENSURA AL CONSEJO DE GOBIERNO PRESIDIDO POR DON SERGIO MARQUÉS FERNÁNDEZ, PRESENTADA POR DON REINERIO ÁLVAREZ SAAVEDRA Y OTROS CATORCE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE INCLUYE COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO A DON OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: El único asunto del orden del día es la moción de censura del Consejo de

Gobierno presidido por don Sergio Marqués Fernández, presentada por don Reinerio Álvarez Saavedra y otros catorce Diputados del Grupo Parlamentario Popular, que incluye como candidato a la Presidencia del Gobierno a don Ovidio Sánchez Díaz.

Como conocen todas Sus Señorías, el debate seguirá, tal como tiene acordado la Junta de Portavoces, el trámite siguiente: intervención de uno de los Diputados firmantes de la moción, intervención del candidato, intervención del Consejo de Gobierno. Todas esas intervenciones serán sin límite de tiempo. Tras ellas habrá turnos de réplica para todos los oradores, de quince minutos, y, a continuación, de contrarréplica, por turno de diez minutos.

Finalizadas estas intervenciones, se anunciará la hora de la votación y se suspenderá la sesión hasta la hora de la tarde que fijemos conveniente en ese momento.

Reanudada la sesión, intervendrán los Grupos Parlamentarios en orden de menor a mayor importancia numérica, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de treinta minutos. En la intervención del Grupo Parlamentario Mixto podrán hacer uso de la palabra tres Diputados, por tiempo de diez minutos cada uno. Si no hubiera acuerdo, se aplicará lo previsto en el artículo 101.3 del Reglamento de la Cámara.

A continuación, intervendrá el Consejo de Gobierno, también por espacio de treinta minutos.

Seguidamente, tendrán lugar turnos de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el mismo orden y por tiempo de quince minutos cada uno. El turno del Grupo Parlamentario Mixto podrá ser agotado por tres Diputados, por tiempo de cinco minutos cada uno. Si no hubiera acuerdo, se aplicará, asimismo, lo previsto en el artículo 101.3 del Reglamento de la cámara.

Finalmente, intervendrá el candidato, que cerrará el debate, sin límite de tiempo.

Y concluido el debate se pasará a la votación de la moción de censura.

Conocido, por lo tanto, el procedimiento fijado por la Junta de Portavoces, tiene en primer lugar la palabra, para la defensa de la moción, el señor Álvarez Saavedra, que es uno de los Diputados firmantes de aquella.

El señor **ÁLVAREZ SAAVEDRA**: Con la venia, señor Presidente.

Buenos días, señoras y señores Diputados.

En nombre de un conjunto de Diputados del Grupo Parlamentario Popular, me corresponde la presentación y defensa de la moción de censura, tal y como se configura en el Estatuto de Autonomía de Asturias, artículo 35.2, así como en el Reglamento de la Cámara, artículos 184 y siguientes.

Abordo la presente intervención con el fin de contribuir a la recuperación de la normalidad institucional del Principado y desde la inmensa responsabilidad de tener que iniciar el trámite de sustanciación de la presente moción de censura, reconociendo la indudable importancia del instrumento parlamentario que hoy utilizo e intentando mantener la corrección y cortesía a lo largo de los diferentes momentos del debate.

La presente intervención tiene por fin poner de manifiesto los motivos que han impulsado al Partido Popular de Asturias a retirar, en su momento, la confianza política al Presidente del Principado y, en esta hora, por medio de un conjunto de Diputados del Grupo Parlamentario de esta formación política, a plantear la

censura de Sergio Marqués y, en consecuencia, al Consejo de Gobierno en el foro adecuado a tal objeto, que es el Parlamento asturiano, la Junta General del Principado.

Cuando he repasado las intervenciones de algunos Portavoces encargados de introducir mociones de censura en determinadas asambleas parlamentarias españolas, he reparado en que esos textos escogían el planteamiento inicial de un silogismo con dos conclusiones, para el caso que nos ocupa, me parece sólito desarrollarlas metodológicamente en la forma en que lo hicieron mis antecesores, aplicándola al caso asturiano.

La primera premisa es la afirmación de que la política ha de tener como fin, si es una actividad verdaderamente ética, conseguir el bien común, y la consecución de este objetivo viene definida en los textos constitucionales, en la literatura política y en las declaraciones democráticas como la remoción de los obstáculos que dificultan las libertades de los hombres a través del permanente esfuerzo hacia la justicia, el propósito de igualdad y de prosperidad. La segunda premisa de este silogismo consiste en interrogarse alrededor de si la gestión del Gobierno que se juzga ha conseguido de forma ética la buena gestión de los recursos públicos, siempre en función de los intereses de la población en general.

La primera conclusión de este silogismo es que si la Cámara apreciase que la práctica política del Gobierno asturiano no ha sido ética y que no ha perseguido la consecución de un bien común objetivamente se exigiría la responsabilidad política del Gobierno con la adopción de la moción de censura, y esto sería así si los votos de los Diputados se emitiesen en conciencia y libres de condicionamientos, que, por otra parte, están ahí y entendemos con talante democrático, aunque no compartimos su justificación ni su desinterés.

La segunda conclusión sería la investidura de otro Presidente del Gobierno como alternativa.

No me cabe la menor duda de que puestos a razonar argumentos en contra de esta moción de censura la mayor parte de ellos nace del interés personal o partidista, porque en nuestra democracia, todavía joven, es difícil que prevalezca una de las características más importantes de todo Estado de derecho: la no perversión del sistema.

Quiero recalcar una cuestión importante, Señorías: estoy haciendo referencia y analizando las reglas del juego, es decir, las reglas de la democracia. Norberto Bobbio, al definir los vínculos de la democracia, decía - y cito: "La exposición de las reglas de juego es extremadamente importante y no puede ser eliminada si

no se quiere correr el riesgo de encontrarse frente a un problema mal planteado y, en consecuencia, insoluble, al menos por dos razones: en primer lugar, porque lo que distingue a un sistema democrático de los sistemas no democráticos es un conjunto de reglas del juego, mas lo que distingue a un sistema democrático no es sólo el hecho de que tenga sus reglas de juego cuanto el hecho de que estas estén mucho más elaboradas que las reglas de otros sistemas y que ya hayan sido casi en todas partes constitucionalizadas; en segundo lugar, la necesidad de introducir este debate radica en el hecho de que sea imposible escapar a la consideración de que existe un estrechísimo nexo entre las reglas dadas y aceptadas, de un lado, y, de otro, los objetos, que son los actores e instrumentos de este juego y que se pueden usar para llevarlo a buen puerto", y aquí acaba la cita.

Es evidente, pero desgraciadamente nos tenemos que referir a ello en situaciones políticas como las que vive nuestra región, que los principales actores a los que se refería Bobbio son los partidos y los políticos, y el modo principal de hacer política siempre es a través de la inmensa mayoría de los ciudadanos mediante los procesos electorales. Dé aquí, Señorías, no podemos escapar, no debemos escapar. En definitiva, las reglas del juego constituyen un todo formado por los actores y por los movimientos que han de hacer; no se pueden aceptar las reglas y rechazar los actores, aceptar los actores y proponer movimientos distintos.

¿Qué determina, entonces, el grado de democracia de un sistema? Pues el desplazamiento de los límites en un sentido o en otro. Allí donde aumentan los límites queda alterado el sistema democrático y donde las libertades son suprimidas la democracia deja de existir. Esta reflexión me lleva a mis comienzos en la actividad parlamentaria, que fueron el inicio de una serie de hechos curiosos, a alguno de los cuales me referiré posteriormente. Pero ahora me gustaría hablar de dos en concreto relacionados con lo expuesto: creo en la democracia, creo en los sistemas democráticos, defiendo la tolerancia y el diálogo, por ello nunca pensé que en esta Comunidad el Presidente del Gobierno, Presidente gracias a la mayoría de los ciudadanos, iba a hacer desplantes a esta Cámara como los que cometió. ¿Se acuerda el señor Marqués de cuando convocaba reuniones del Grupo Parlamentario al terminar el Pleno, siendo la única justificación intentar hacer fracasar actos organizados por el Presidente de la Cámara, porque este en el ejercicio imparcial de su cargo le había pedido que terminara su intervención? ¿Se acuerda el señor Marqués de, cuando algún Parlamentario de nuestro Grupo proponía trasladar a la Cámara alguna

iniciativa, lo que usted respondía? Pues permítame que se lo recuerde: usted imponía que la conveniencia era no acometer ninguna iniciativa y sugería que el único protagonismo era del Gobierno. Tome usted como ejemplo las leyes de presupuestos aprobadas en la presente Legislatura, que ni siquiera eran conocidas por este Grupo Parlamentario.

Señorías, me preocupa que los límites en un sistema democrático se alteren. Me preocupa que se desplacen a conveniencia de los sectores, pero sobre todo me alarma que los partidos con amplia trayectoria democrática en este país y que están representados en esta Cámara se hagan ciegos ante un fenómeno de transfuguismo, simple y llanamente, con la finalidad egoísta de obtener un puñado más de votos. No me puedo resignar como demócrata y como miembro de esta Cámara a convivir con total naturalidad con quienes desprecian el sistema. Me indigna como representante de los ciudadanos que algunos interesadamente den respaldo a una situación política y democráticamente anormal.

Pero aparte de estos planteamientos, e intentando ser didáctico, hay dos razones que hacen ineludible la presentación de esta moción: las de naturaleza ética y las de índole política. Como tuve ocasión de señalar en su momento con motivo del debate de orientación política general de octubre pasado, el Partido Popular y el Grupo Parlamentario de este, presente en la Junta General del Principado, brindaron durante casi tres años el apoyo pertinente para un programa electoral y de gobierno con el que no sólo se obtuvo el respaldo mayoritario de los asturianos sino que, sobre todo, supuso una inflexión respecto de la economía de subsidio que relegaba año tras años a nuestra Comunidad a los puestos de cola de las autonomías y regiones de la Unión Europea. Sin embargo, desde que se produjo aquella retirada del apoyo que se dispensaba al Gobierno, este ha quedado en una situación de debilidad absoluta. La Junta General no tiene confianza en el actual Gobierno, presidido por Sergio Marqués, y este, lejos de someterse a una votación de confianza o presentar su dimisión, opta por la continuidad, en detrimento de Asturias y de sus instituciones. Desde aquel momento, incluso más, ya antes, el apoyo social del que disfrutaba el Ejecutivo había caído en importante medida. Así se demuestra en diferentes instrumentos demoscópicos que evidenciaban una pérdida de popularidad importante del señor Marqués y su Gobierno, y en especial quiero referirme a los informes públicos y ya publicados del Centro de Investigaciones Sociológicas, que registraba antes del verano del año pasado una notable erosión de la imagen pública del Ejecutivo

asturiano y en particular de su Presidente.

Cuando el Grupo Parlamentario Popular retira la confianza política al Presidente del Principado y este no dimite, la consecuencia lógica en uso democrático es que se produzca una disfunción en el normal discurrir de la institución parlamentaria y en la vida política regional. Es evidente que en cualquier Parlamento, ante la pérdida de apoyos parlamentarios del Jefe del Ejecutivo, este deja el cargo. Está sobradamente descrito que un Gobierno incapaz de sacar adelante su proyecto presupuestario durante un tiempo prudencial debe declinar voluntariamente en praxis democrática seguir asumiendo tareas de gobierno. Y es también palmario que un Gobierno que en la práctica carece de recursos parlamentarios para desarrollar su natural labor abandonara sus funciones. Pues bien, en Asturias no se ha producido una única de estas tres hipótesis: se han dado las tres. El Gobierno del señor Marqués lo es sin el apoyo de la mayoría de los Diputados que lo llevaron a la investidura como Presidente. Además, el señor Marqués gobierna en este momento con unos presupuestos prorrogados, lo que quiere decir que es incapaz de hacer prosperar la ley más importante a los efectos de la gestión y pieza clave del proyecto político del Ejecutivo, lo que unido a las circunstancias tan extraordinarias que vive la Comunidad hace que no se pueda pensar en otra salida que la sustitución del Gobierno. Y, por si esto fuera poco, además el Presidente del Principado no ha logrado, lógicamente, articular una fuerza parlamentaria alternativa o asistirse de apoyos parlamentarios suficientes, aunque fueran coyunturales. Quiere decirse con todo ello que el actual Ejecutivo de Asturias tiene no una sino tres razones para abandonar: la de cualquier Gobierno que en un sistema parlamentario pierde la confianza política y dimite; la de cualquier Gobierno de Estado, país o región democrática en los que si no se logra hacer prosperar un proyecto presupuestario cesan; y, por fin, la de cualquier equipo de Gobierno de la esfera de los países libres y con sociedades abiertas en las que no existe justificación para que ejerza el poder quien no tiene legitimidad parlamentaria.

Pero, por si todo esto fuera poco, la situación que en el día de hoy existe en Asturias no se define exclusivamente por las tres razones que he descrito, porque en Asturias, como expliqué, se dan todos los supuestos en que incurre un Gobierno ilegítimo, pero es que, además, logrando una perversión mayor del sistema, gobierna un partido político que ni siquiera ha concurrido a las elecciones. Y, desde el punto de vista parlamentario, ¿cómo se ha llegado a esto? La secuencia lógica es que, una vez retirada la confianza política al Presidente, el

señor Marqués hubiera dimitido, aspecto en el que casi todos convenimos. Como sabemos, no lo hizo. Explicó que todo aquello era una suerte de añagaza política y que él no tenía porque declinar su presidencia. Y es ahí donde el señor Marqués pervierte por enésima vez el sistema. Si ciertamente no quería dimitir, cosa por otra parte pública y notoria, le hubiera cabido la posibilidad de plantear una cuestión de confianza, que tampoco presentó. Ello le hubiera permitido intentar encontrar una legitimidad, incluso al margen del Partido Popular, pero tampoco esto fue posible.

Y es que lo que aquí subyace verdaderamente es un desprecio al sistema parlamentario y particularmente a esta nuestra Junta General del Principado. El señor Marqués se aferra al poder, sustentado en esta Cámara exclusivamente por un pequeño número de Diputados e intentando desde el mismo organizar una fuerza social que le dé base electoral. A la postre, la consecuencia ilógica es, como ya antes expresé, el que esta Comunidad Autónoma esté dirigida hoy por una formación política de reciente creación que protagoniza la vida administrativa, tiene una tibia vocación pública y aspira a perpetuarse en el poder. No espero yo del señor Marqués la exquisitez constitucionalista de la reina doña María Cristina, que, atenta y cumplidora no solamente con el texto constitucional sino también con los compromisos, usos y tradiciones, a la hora de ser tachada por los adversarios y por sus enemigos políticos, estos no encontraban otro calificativo despectivo más grueso que el de doña Virtudes. Efectivamente, no todos somos iguales ni todos tenemos los mismos gustos ni la misma sensibilidad. Escuchar a quienes nos enseñan y perseguir en todo momento los mejores modelos. Ni los hijos tienen la culpa de los pecados de los padres ni los maestros de los errores de los alumnos. En todo caso, me alegro de haber llegado a tiempo de no ser alumno suyo porque, por la fuerza inexorable del tiempo, nunca pude ser su profesor; ambas cosas celebro.

Señorías, uno de los teóricos y difusores más conocidos del constitucionalismo actual, Karl Loewenstein, describe el Estado democrático constitucional como un sistema de pesos y contrapesos o, lo que es lo mismo, plantea una abstracción, pensando en una suerte de ingenio destinado a establecer controles, de tal manera que cuando una parte se desequilibra rompe el sistema, aunque este opera de una forma tan eficaz que vuelve a autorregularse. Ello no se ha verificado aquí, puesto que de forma continuada se han utilizado todos los resortes legales para, de forma torticera, hurtarse a los controles y mantener desequilibrado el entramado de

pesos y contrapesos.

Un régimen democrático camina por el impulso que le da la sociedad civil, pero la democracia, que parte de lo defectuosos que somos generalmente, se impregna de esos defectos que nosotros le trasladamos. Alguien dijo que la democracia es un don, pero nunca un donativo. Sin embargo, hay defectos que no son tales. Ahí radica en la diferencia entre el concepto de defecto y el concepto de vicio: el vicio es inasumible. No obstante, con nuestro esfuerzo común, con la determinación de quienes creen en la libertad y con la genética social adquirida de los que no quieren mirar al pasado y desean un futuro en democracia, superaremos en cualquier sociedad y en la nuestra en particular los defectos humanos que algunas veces interfieren negativamente en la convivencia y procuraremos acabar con los vicios que desnaturalizan la política.

Un clásico de las citas sobre el parlamentarismo y la democracia, Winston Churchill, dijo que la democracia no se ideó para llevarnos al cielo, simplemente se ideó para liberarnos del infierno. En eso estamos. La política española y asturiana es, a estas alturas del siglo XX, democrática. El poder lo ejerce el pueblo a través de las urnas y a través de sus representantes, de todos sus representantes, no solo lo ejerce un Presidente, y ese poder, en las elecciones de 1995, viene atribuido al Partido Popular por ser el grupo político más votado. Y no es baladí el matiz. En estados democráticos modernos no se plantean procesos electorales para elegir exclusivamente a una persona, sino que de forma simultánea, consecutiva o extemporánea se eligen otros representantes, resultando que todos ellos colaboran a establecer el entramado de poderes. Es lo que se llama, y más tarde lo referiré, la división de poderes. Pues bien, junto a usted o como usted fueron elegidos parlamentarios que tienen atribuidas determinadas funciones.

En primer lugar, recuérdelo bien, el poder lo atribuye el pueblo directa o indirectamente y, en este caso, se lo hemos atribuido los Diputados del Partido Popular en representación del pueblo asturiano, los mismos que hoy le censuramos. En todo caso, y por lo que pueda suceder, el sistema democrático, que es viejo y experimentado, ha logrado en su camino de perfección un fenómeno curioso y este es hacer inmortal a Montesquieu: Montesquieu es inmortal porque resucita cada cuatro años.

En segundo lugar, el poder ha de ejercerse respetando el deseo de la mayoría de los ciudadanos, pues no debe olvidarse que el sistema parlamentario es en lo material también un sistema de opinión pública y usted, señor Marqués, no viene respetando la voluntad de la

mayoría de los Diputados de esta Cámara en representación de la sociedad asturiana.

La política, en tercer lugar, ha de ejercerse con sujeción a la ley, sin margen para arbitrariedades objetivas para quien ejerce el poder, y usted, señor Marqués, ha arrollado los usos parlamentarios, ha transgredido las leyes administrativas y ha hecho añicos el sistema de funcionamiento plural, por democrático, como gobernante.

Cuarto. En la práctica política democrática ha de respetarse el principio de división de poderes, y usted no solo no comulga con el poder de esta Cámara, sino que abusa, por exceso, del poder que todavía ejerce.

En todas estas características de su particular forma de entender la política subyace un hilo conductor que es el que fundamenta el nervio de cualquier proceso en una moción de censura: la ruptura de la confianza, la ruptura de la antigua fiducia romana, que debe presidir toda relación social. Si no hay fiducia el poder se convierte en opresión y, por tanto, se disocia de la utilidad moral de ese mismo poder. La filosofía política, al poner en relación ambos conceptos, admite como legítima la autoridad sin poder. Grandes estadistas y figuras históricas vivieron en estas circunstancias y la inexistencia de poder atribuido era sobradamente compensada por el ejercicio de una autoridad reconocida. Sin embargo, el binomio poder sin autoridad, sin fuerza moral, es poder en bruto sin control y sin legitimidad. El más peligroso de los escenarios en política. Un estadio en el que saltan todas las alarmas, se encienden las luces rojas y aparecen las señales de peligro.

No quiero dejar de tratar otro aspecto importante de toda esta situación. El Partido Popular, con criterios serios, abiertos y graves, ha tenido que afrontar un muy duro proceso de retirada de confianza política al Presidente del Principado. Esto ha desembocado, como es sabido, en la pérdida del Gobierno de Asturias por la fuerza que había ganado las elecciones. Cuando este mismo Grupo toma la decisión de presentar ante esta Junta General la moción de censura entendió, como organización y como Grupo Parlamentario, la decisión del candidato propuesto como alternativa de dimitir de su cargo como Presidente de la Junta General del Principado. Hoy es un Diputado más de esta Cámara. Me estoy refiriendo a don Ovidio Sánchez. Un Diputado más, sí, pero, formulado en términos exactos, el candidato alternativo de esta moción de censura constructiva representa el liderazgo de la fuerza más votada de las elecciones de 1995, revalidado en las elecciones generales de 1996. El candidato Ovidio Sánchez, en términos clásicos, es el último en *potestas*,

no tiene poder cuando está legitimado para tenerlo y, precisamente por ese hecho, es el Diputado que tiene conferido el mayor rango: ser el primero en autoridad, en *auctoritas*.

En fin, frente a un Presidente que viene hoy a esta Cámara sin legitimidad, frente a un Presidente en colisión con este Parlamento, frente a un Presidente al que no le preocupa el prestigio de Asturias y de esta institución, se sienta un Diputado que es el candidato alternativo, el mismo que ha dimitido, hace pocas fechas, como Presidente del Parlamento para liderar esta moción. Hoy, Ovidio Sánchez ocupa un escaño de Diputado al que se ha trasladado desde el sillón de la Presidencia de la Cámara, y entre los dos existe una abismal diferencia: el uno concurre a esta moción de censura con toda la legitimidad de origen, Ovidio Sánchez, y el otro, sencillamente a la defensa de una situación injustificada.

En suma, el Presidente asturiano da la espalda a la Cámara, a la soberanía popular de los asturianos, expresada a través de los parlamentarios que componen la Asamblea autonómica, y decide sostenerse artificialmente al frente del Ejecutivo con el apoyo exclusivo de los tráfugas, que dan por buena esta situación. Muy lejos de abandonar ese campo de actuación con diálogo y concertación, el Ejecutivo opta por separarse del Parlamento, en la creencia de que goza del respaldo mayoritario, del pueblo que realmente no existe. La realidad es bien distinta, es otra. El Gobierno de Sergio Marqués no tiene apoyo de nadie. Todo el mundo ya ha puesto en solfa su dudosa legitimidad y, además, no se alcanzan a comprender, si no es por meras razones de apego al cargo, los motivos de que continúe en esta situación. Y aquí otro de los fundamentos éticos de esta censura: su falta de respeto hacia las normas básicas del Estado de derecho, que demuestra la conducta del Ejecutivo con su Presidente a la cabeza. Estamos simplemente ante un grupo de personas aferradas al poder, sin ningún escrúpulo en el respeto a los intereses generales y a las normas que los garantizan, que constituyen el Estado de derecho. Aquel contacto amplio que con el conjunto de la sociedad asturiana se iba a establecer no parece, pues, que haya ido más lejos que para engendrar un grupo de apoyo personal a la figura del Jefe del Ejecutivo, que finalmente se ha decantado por su integración en una nueva formación política, separándose de la que le hizo Presidente del Principado.

Pero al lado de las razones expuestas hasta aquí existe, como referí anteriormente, otra serie de razones de índole política que obliga al Grupo Parlamentario Popular a presentar esta moción. A la vista de los hechos transcurridos desde que se diera inicio a esta controversia

política, todos nos hemos dado cuenta de la necesidad de cambiar al Presidente del Ejecutivo y a los miembros de su equipo de Gobierno. Desde que Sergio Marqués ha iniciado la aventura individualista en que se halla, la imagen de Asturias se ha visto seriamente dañada por un Gobierno que apenas se representa a sí mismo. Todas las fuerzas políticas parlamentarias conscientes sabemos hasta qué punto pueden llegar las acciones y las consecuencias de una forma así de gobierno. Este estado de cosas, lejos de esa sensación de imparcialidad y defensa de los intereses generales que dice realizar el Presidente asturiano, basa toda su actuación en el convencimiento de que el sistema de partidos reinstaurado en España con el advenimiento de la democracia es nocivo para los ciudadanos, cuando determinadas personas no comparten sus criterios. Es conocido, a la vista de otras experiencias, cómo van quemando etapas, siempre de la misma forma, gobiernos de esta naturaleza. Primero, se inhiben al control y a la propia consideración de la institución parlamentaria y, de forma simultánea, inician las hostilidades con la fuerza política que debe ejercer la autoridad moral sobre el Ejecutivo. Es lo que se llama un proceso entrópico negativo o, dicho en términos más vulgares, un proceso de degradación.

Estas razones, junto con las anteriores y las que abordaré más adelante, fueron elementos decisivos a la hora de acometer la retirada de confianza política al Presidente del Principado. Efectivamente, cuando la prioridad ya no es el interés general, sino que lo que predomina es la confrontación contra todos, el destino sustancial de un Gobierno, que es administrar la cosa pública, se transmuta en un sino extraño y el ejercicio de la labor de administrar pasa a un segundo plano, y voy a tratar de ilustrar lo que digo a la vista de la situación actual de la Administración.

Así, unas de las políticas que han dejado de mirar hacia Europa han sido las de agricultura y las de ganadería, en donde Asturias había logrado liderar un grupo, junto a los demás consejeros de la cornisa cantábrica, que trataba de pesar en las conversaciones de la Agenda 2000, los contenidos de la OCM de vacuno de carne y de la OCM sobre la leche y derivados lácteos, con especial mención al respeto de la especialidad que representa Asturias, que es zona "objetivo 1", y gran parte de cuyo territorio está considerada zona de alta montaña.

El respeto al desarrollo rural que se había implantado en la Consejería de Agricultura, una orientación que pretendía justificar el desarrollo de políticas al medio rural y que hacía coherentes todas sus actuaciones -cuestiones tales como la fijación del territorio,

el aumento de la calidad de vida, la profesionalización del campo, la preservación del medio ambiente y las actividades alternativas, como el turismo rural-, había creado un soporte político global para las actuaciones del departamento. Sin embargo, el Gobierno actual ha apostado por la contienda y las palabras de desacuerdo, olvidando, incluso, los más modestos aspectos de una política agraria que estaba dirigida a obtener la profesionalización del sector y su competencia productiva.

No podemos olvidar ni, desde luego, valorar como negativa su intervención en las pasadas elecciones a cámaras agrarias. Y, así, ha dejado pasar también la posibilidad de ofertar un proyecto de ley forestal para Asturias y un auténtico plan forestal, cuando el anterior Consejero tenía muy avanzado un muy ambicioso proyecto, concebido como una actuación a largo plazo, que hubiera puesto en valor los notables recursos que nuestra Comunidad Autónoma tiene para desarrollar integralmente el sector.

No ha sido capaz de impulsar tampoco las marcas de calidad de los productos asturianos, cuya promoción estaba cercana.

Tampoco ha sabido integrar las decisiones relativas a los residuos agrícolas y ganaderos, en una política medioambiental dirigida al tratamiento y reciclado, porque esta política no existe en la práctica en el Principado de Asturias.

Planes estratégicos, como el de la carne, están a la espera de un nuevo impulso, pero, desde luego, esta Administración no tiene el entusiasmo ni la ilusión que el anterior Consejero de Agricultura supo insuflar para liderar, junto al sector, esta actividad económica.

Tampoco elementos tan decisivos como las políticas agroalimentarias, tanto sectoriales como directamente de la Consejería, han tenido solución de continuidad.

En materia de cooperación con otras administraciones, la política de ampliación de competencias, a través de la negociación de los correspondientes traspasos, constituye un gran fracaso de este Gobierno. Las discusiones en el seno de la posición asturiana de la Comisión Mixta de Transferencias se caracterizan por la desinformación del Gobierno del Principado sobre la mayor parte de los temas, así como la elusión de los mecanismos elementales de información y documentación a los grupos políticos representados en dicha Comisión. Esta actitud consagra un evidente abandono de la política de agilización del proceso de transferencias pendientes que había abanderado el programa de gobierno con el que fue investido Sergio

Marqués.

Cuando ni siquiera ha habido aquí ya disposición respecto de las materias que habían sido objeto de los pactos autonómicos de 1992, qué proposición podía haber acerca de las transferencias en materias como la sanidad, por poner un ejemplo. Sin embargo, el Gobierno ahora se descuelga con nuevas actitudes hacia los procesos concretos que tenía que haber concluido o iniciado, en donde sorprende su belicosa forma de pronunciarse en favor de la recepción de traspasos pendientes, cuando hasta finales de 1998 lo más importante era negociar sin sobresaltos, sin fecha fija, no fuera a ser que nos dieran competencias sin la debida financiación. En el fondo late su interés por la financiación incondicionada, que permitiría, con la llegada de recursos muy importantes en materia de educación, ampliar su capacidad presupuestaria.

No existen apenas relaciones entre las comunidades autónomas vecinas y la Administración del Principado de Asturias. Nadie quiere sentarse a una mesa con este Gobierno, porque es consciente de que se trata de una foto que desprestigia a quien comparte escena o escenario.

No existe el menor interés del Gobierno por delegar competencias en las entidades locales y, desde el abandono de la Consejería por el anterior titular, se acumulan retrasos de todo tipo y la carencia de recursos para atender las demandas comprometidas con los ayuntamientos del Principado.

En lo que se refiere a la industria, la economía y los servicios, cabe subrayar que este Gobierno se ha mostrado incapaz o no ha querido llevar a cabo la concertación social en el Principado de Asturias y ha puesto en grave riesgo el sistema de promoción económica, a lo que ha venido a sumarse el rechazo de la Junta General del Principado de Asturias al proyecto de presupuestos generales para 1999, causando con ello enorme enojo de los sectores más implicados en la economía regional.

En esta línea se ha podido comprobar cómo la ineptitud del Gobierno le ha impedido tener preparado el conjunto de planes relativos al sector turístico que realmente más le comprendía, a fin de llevar a cabo los compromisos de relanzamiento de este subsector regional que podría capitalizar un importante tirón e incrementar el producto interior bruto regional.

Particularmente ingrato ha sido en los últimos tiempos el Gobierno del Principado respecto de las actuaciones promovidas por el Gobierno de la nación en la negociación de los diferentes futuros de los sectores industriales con problemáticas complejas. Así, en el sector de la industria siderúrgica, en los sectores de la

industria minera del carbón, en los sectores del armamento o de la construcción naval, ha sido la disposición del Estado a fortalecer las posiciones de las industrias asturianas, saneándolas en la medida necesaria, la que ha permitido alcanzar los logros no pensados hasta fechas recientes en Asturias.

En esta materia de infraestructuras, la disociación y la vuelta hacia sí mismo del Gobierno del señor Marqués han hecho que desde hace tiempo el programa del Partido Popular no fuera aplicado por el departamento correspondiente. Es voluntad de este grupo político retomar sus propuestas en esta materia. En este momento está en marcha una Comisión de investigación sobre la gestión de los fondos mineros y, en general, de la Consejería de Fomento desde el año 1995, pendiente de conclusiones.

No sabemos, por otra parte, si una obra tan importante para Asturias como la variante ferroviaria de Pajares le gusta al Gobierno y quiere abordarla con sinceridad y con celeridad, puesto que hoy duda si suscribirse a la defensa de los intereses del Alcalde de Lena o apostar por lo que toda Asturias viene demandando desde el siglo pasado.

Pero de lo que sí estamos seguros es de que con el Plan alternativo de los fondos mineros, acordado entre el Gobierno de la nación y los sindicatos mineros, se avanzará en las obras de infraestructura tan necesarias para la región. A ello habría que añadir, como dato muy positivo, el compromiso del Gobierno central con la autopista del Cantábrico y otra serie de proyectos los cuales ya están ejecutados o en marcha.

En el ámbito sanitario, la reforma del hospital Central y las transferencias se han convertido en los temas capitales. Cuando el PSOE anunció en 1989 un nuevo hospital Central en la finca de La Cadellada, que no había ejecutado al abandonar el Gobierno del Estado, en 1996 el Partido Popular se lanzó a la responsabilidad de reformarlo. Es curioso recordar que el PDR asturiano para el período 1994-99, elaborado por el Gobierno Trevín y el Gobierno Felipe González, no incluía actuación alguna con el hospital Central más que la reforma del hospital General. Pues bien, hoy el Gobierno de la nación aprueba un compromiso de reforma de dicho hospital por más de dieciocho mil millones de pesetas y el Consejero de turno asevera que es una chapuza. Este es un ejemplo meridianamente claro de la incapacidad del Gobierno para negociar.

En relación con las políticas educativas, estamos ante el capítulo estelar pendiente de las competencias que la Administración del Principado de Asturias tendría que estar ejerciendo en el presente momento. El ejemplo que

nos viene dando el Gobierno de Sergio Marqués acerca de lo que quiere que sea un autogobierno lo tenemos con la educación: carece de personas adecuadas para afrontar, con las debidas garantías para Asturias, el proceso de traspasos pendiente.

La permanente inseguridad en que se mueven las actuaciones de la Consejería de Cultura demuestra su incapacidad para asumir nuevas atribuciones. Si lo actual les supera, ¿qué sería si contasen con los recursos económicos y personales e infraestructuras que supone la efectiva asunción de la materia educativa? El Gobierno es consciente de esta su propia limitación y se contenta con decir que es el Gobierno de la nación el que imposibilita cerrar los acuerdos.

En otro orden de cosas, la actividad promovida por el Principado de Asturias en el campo de las señas de identidad de nuestro pueblo y, en concreto, del acercamiento de los emigrantes asturianos a la realidad regional para integrarlos en ella resulta francamente insatisfactoria. Recientemente, hemos conocido un documento de última hora y para salir del paso, conocido como "Memorándum del Consejo de Comunidades Asturianas y las políticas hacia la emigración", que no hace sino poner de manifiesto el absoluto abandono a que ha sometido a este Consejo y sus actividades el Gobierno de Sergio Marqués.

El Grupo Parlamentario Popular realizó durante el segundo semestre del año 1998 un seguimiento exhaustivo de las aplicaciones del gasto en las sucesivas anualidades para proyectos de obras, transferencias e inversiones que contemplan los capítulos 4, 6 y 7 de los presupuestos para 1998. Ante esta Junta General, tras la comparecencia del Interventor General del Principado, se confirmó lo que habíamos puesto de manifiesto: que el Gobierno del señor Marqués obvió el artículo 29 del Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio. Considero necesario ahora recordar que la citada normativa prevé unas limitaciones para los cuatro años siguientes a la aplicación en 1998 del crédito inicial, que son, en concreto, el setenta por ciento en 1999, el sesenta por ciento en el 2000 y el cincuenta por ciento en el 2001-2002.

Pongo también de manifiesto que el citado artículo indica que excepcionalmente el Gobierno, cumpliendo una serie de requisitos, informes y justificaciones, podrá modificar puntualmente los límites antes citados. La ley contempla la excepción para un caso especial, pero nunca como norma; sin embargo, el Gobierno ha comprometido la gestión de futuros ejercicios y, por tanto, del Gobierno que resulte elegido en las urnas en las próximas elecciones. Por ejemplo, en el programa de carreteras, los límites de

aplicación plurianual los incrementó pasando, en 1999, del setenta al 179 por ciento; en el 2000 llega el incremento hasta el 235 por ciento, y al 229 por ciento en el año 2001. Por dar datos concretos, Señorías, la ampliación del puerto de Candás, de 1.236 millones de pesetas de presupuesto total para el año 1998, sólo compromete treinta y un millones, mientras que en el 2002 aparecen consignados 884 millones. Otro ejemplo más es la ejecución de la obra del colector de Llanera, que asciende a 2.050 millones, para el año 1998 se compromete tan solo un millón de pesetas y para el año 1999, ochenta y ocho millones. Y así podríamos seguir, yo tengo aquí las listas a disposición de todos, pero, en todo caso, son públicas porque han sido incluso publicadas por los medios de comunicación regionales.

Por tanto, nos preocupa la situación del déficit del Principado, el incumplimiento del compromiso adquirido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera respecto al déficit y la deuda para el período 1998-2001, así como el endeudamiento financiero a largo plazo de la Comunidad, a la vista de los escenarios de convergencia.

No quiero concluir esta parte sin hacer mención de temas tan importantes como son los referentes al empleo.

En este momento el Plan regional de empleo no ha sido suscrito por los agentes sociales; la falta de dotación presupuestaria comprometida y la carencia de criterios que garanticen la objetividad en la ayuda de subvenciones lo hacen al tiempo inoperante.

Respecto al Pacto territorial para el empleo en las comarcas mineras, quiero indicar que en esta Cámara aún no se ha iniciado ninguna de las actuaciones previstas en él, no habiendo tampoco en este caso disponibilidad presupuestaria para él.

El Gobierno regional debería seguir el ejemplo dado por el Gobierno del señor Aznar, que, con el consenso y la participación de los agentes sociales de este país, ha llevado a cabo la reforma más profunda y trascendente del mercado laboral español desde la entrada en vigor del Estatuto de los Trabajadores, elaborando igualmente el Plan nacional para el empleo.

Y razones de índole política, aunque de distinta naturaleza, son también las que paso a relatar.

En el plano personal, y cuando determinadas actuaciones no tenían ni siquiera relevancia política, tuve que pasar por dos curiosas experiencias relacionadas con la creación de la Federación Asturiana de Concejos y la participación en la Plataforma cívica pro variante de Pajares.

La creación de la Federación de Concejos era un compromiso negociado entre las fuerzas políticas que

pretendía crear un foro de diálogo y de intercambio de experiencias entre los ayuntamientos, así como desarrollar un órgano que, en alguna medida, hiciera de portavoz o, más bien, planteara las ideas comunes de los municipios de Asturias. La conclusión final, que fue su constitución, vino precedida de una amplísima negociación, dilatada en el tiempo durante muchos meses.

Pues bien, yo, que me incorporé en la última fase de las negociaciones y tuve el honor de cerrarlas y formar parte, incluso, de la gestora de esta federación, rendía cuentas con satisfacción al Partido Popular sobre la gestión que me había encomendado y, de forma simultánea, tuve que sufrir también el reproche de quien entendía, contra el criterio del Partido Popular, que se había creado una plataforma contra su persona. Pretendía acusarnos el señor Marqués de haber colaborado con sus enemigos políticos -que hoy no sé lo que son- para hacer algo parecido a un líder alternativo a su presidencia o reinado. Y digo que no sé lo que son porque, desde que ha comenzado esta crisis, usted y el candidato del PSOE a la Presidencia del Principado han dejado meridianamente claro que coinciden en algo más que en su lugar de residencia, aunque, a lo mejor, a lo largo de esta sesión, el Portavoz parlamentario socialista no desaprovecha la oportunidad de revitalizar los usos democráticos de esta Cámara apoyando esta moción de censura.

Con la Plataforma ferroviaria pro variante de Pajares, en la cual represento desde hace unos años al Partido Popular, sucedió algo similar: yo creía pertenecer a una asociación que defendía algo que coincidía con el programa del Partido Popular y no estaba equivocado, pero lo contrario parecía a tenor de los disgustos y tensiones que generaba mi representación en ella. Nunca acabé de comprender cómo el señor Marqués, por un lado, pretendía que el Gobierno participara, aunque asistiera poco, y que de ninguna forma lo hiciera el Partido Popular. En aquel entonces no lo entendía, pero encontré cuál era la explicación, que no era otra que la voluntad de que el entonces también su partido tuviera la mínima participación política posible.

Cuando comenzaron a generalizarse los problemas con colectivos de trabajadores u organizaciones sindicales, muchos de nosotros, que nos hemos desarrollado en la política del diálogo, del consenso y en la cultura de la negociación, no podíamos por menos que, ante las demandas de los líderes en determinado conflicto, por lo menos acceder a hablar. Algunos de nosotros lo hicimos, pero de forma privada, y más de uno tuvo que escuchar frase tan definitiva como la siguiente: "Estaremos haciendo bien o nos perjudicaremos hablando con el

partido que sustenta al Gobierno". Por supuesto, de estas reuniones, de algunas de ellas tienen conocimiento profesionales de la prensa regional.

En los prolegómenos de la manifestación que los sindicatos convocaron en febrero del año pasado viví otro curioso episodio, bastante desagradable, por cierto, en el cual se vuelven a definir otra vez la personalidad del señor Marqués y sus posicionamientos políticos. En los meses anteriores, el diálogo social con los sindicatos se había roto; permítanme explicar cuál es mi concepto de diálogo social en nuestra Comunidad.

Aquí, en una región de poco más de un millón de habitantes, las relaciones políticas y sociales, en general, se caracterizan por la cercanía. Es habitual que en cualquier reunión entre partidos, entre partidos y sindicatos o entre partidos y empresarios, etcétera, salte la idea de que la proximidad hace que prácticamente todos estemos si no reunidos sí en contacto muchos días. El factor proximidad verifica que en muchos casos haya relaciones de amistad, vecindad e incluso historia común. Por tanto, en el Principado podemos decir que el diálogo social formalizado no deja de ser más que la ceremonia de unos contactos bastante permanentes; contactos, por otra parte, incrementados durante los últimos años por los miembros del Partido Popular. Quiero decir con esto que se nos antoja que el sistema más apropiado para la convivencia con los agentes sociales es el de la cooperación. Por tanto, confieso sinceramente que no nos encontrábamos a gusto los dirigentes del Partido Popular de Asturias y de fuera de Asturias en un discurso de confrontación casi permanente con los agentes sociales sino, antes bien, todo lo contrario.

Comprenderán ustedes, Señorías, que si el espacio en el que nos encontrábamos cómodos, como el resto de España, era el del acuerdo, incómodos, cuando menos, teníamos que sentirnos toda vez que el gran discurso que se sentaba desde Presidencia era pasar a la historia como el Ejecutivo que vacunó a Asturias del virus sindical.

Recordarán ustedes también que aquella movilización estuvo precedida de una grave polémica con otra organización de gran influencia en el Principado, la Iglesia católica asturiana, y particularmente con su arzobispo. También en aquella ocasión quisimos mediar y mitigar el posible daño en las relaciones entre el Partido Popular y la citada institución, ello con el resultado práctico de seguir manteniendo una relación fluida con la Iglesia, pero sin poder concluir unas relaciones normalizadas entre el Principado y aquella.

No obstante, de cara a la opinión pública se siguió defendiendo el Gobierno del señor Marqués, no sin ya una

abundante crítica interna. Éste que les habla lo hizo en un debate público con los líderes sindicales, junto a Isidro Fernández Rozada, en el foro periodístico de un determinado medio de comunicación de gran relevancia regional. El éxito de aquella movilización agudizó más aún la contestación en el interior del partido. Antes de esto el Partido Popular había tenido que hacer de rompeolas de quejas de múltiples colectivos de la sociedad civil asturiana, incómodos sobre todo con la forma de proceder en determinados asuntos del Ejecutivo regional y en particular de su Presidente. No puedo dejar de recordar aquí la polémica con la Universidad, así como con otros colectivos organizados de la sociedad asturiana. No debo pasar por alto tampoco el que este discurso de conflicto, de confrontación como filosofía de gestión se dio también en las relaciones con la Administración central. En un primer momento, el desencuentro creado por el señor Marqués con los ministerios fue paliado gracias a los buenos oficios de personas con responsabilidades importantes en el Gobierno de la nación y que, haciendo un ejercicio de asturianía indiscutible, sustrajeron presión e intentaron facilitar una relación ágil. Todo ello con poco éxito, de lo que es buena muestra el fracaso absoluto en el proceso, por ejemplo, de asunción de competencias; en esta materia se ha llevado a Asturias al último puesto de la lista de las comunidades autónomas de España a la hora de asumir transferencias de la Administración central del Estado.

La falta de diálogo con la Administración central también se produjo con determinadas administraciones locales. Curiosamente, esta crítica no iba dirigida al departamento correspondiente, la Consejería de Cooperación, que funcionaba con corrección, sino cuando esta tarea la asumía, como era muy frecuente, como cosa personal el Presidente del Consejo de Gobierno. Después de la retirada de la confianza política estos hechos se han agudizado y las protestas de muchos alcaldes no son ya sólo por la ineficacia de la Administración, sino simplemente porque no son atendidos. Y sin querer presentar aquí un memorial de agravios, pero en defensa de la sociedad civil, debo decir que un agente importante de ella como es el Partido Popular también se ha visto seriamente perjudicado por la situación. Desde hace un año, esta organización, con tradición en Asturias y con prestigio democrático, ha sido víctima también de los excesos de un Gobierno sin control, porque en una situación anómala como esta sólo se puede entender que partidarios de una determinada opción se reunieran periódicamente en edificios públicos para, primero, intentar operaciones políticas desde la Administración

pública y, luego, hacer las gestiones para la creación de un nuevo partido político e instigar públicamente contra el Partido Popular. Y, al final, el tiempo, ese juez que da y quita razones, nos la ha dado a nosotros, por ello quiero subrayar de forma especial hoy, en este debate, que usted no decía la verdad cuando negaba cualquier relación o vinculación con esa nueva formación política que se ideó, se gestó, se creó y se está hinchando desde su sede del Gobierno.

Señorías, primero se comienza por la indisciplina política en el seno del partido, se pasa por la absoluta desvinculación de los acuerdos adoptados en el seno de los órganos del partido, en definitiva por la sanción de estas conductas, que tampoco se aceptan, hasta acabar en la defensa de principios inmutables, o sea, yo antes que nadie, que es el lema que caracteriza y da nombre a la nueva opción política del Presidente y de los miembros de su Gobierno, que acaban constituyendo, paradojas de la vida, un nuevo partido. Por eso queremos que el Presidente del Principado vea quién le apoya y queremos, sobre todo, ver cómo reaccionan quienes tanto han cacareado en contra del señor Marqués y de su Gobierno, para saber realmente cuáles son los criterios reales de los partidos políticos representados en esta Cámara hacia las conductas de transfuguismo político, amén de las consecuencias que se derivan de la actuación de estos tráfugas en perjuicio de la imagen de Asturias.

Queremos, en segundo lugar, recoger fielmente el reflejo de aquella confianza de la sociedad asturiana en su persona, que dice tener el Presidente del Principado, una demanda social totalmente inexistente y basada en la absoluta inanidad. En suma, se palpa en forma más severa la incertidumbre generada por un Gobierno sin apoyo en el Parlamento.

Queremos devolver a la sociedad asturiana y al Parlamento asturiano los puestos de dignidad que les corresponden, cuya defensa resulta sencillamente insostenible por parte del Ejecutivo de Sergio Marqués.

Queremos con esta iniciativa responder del mismo modo ante la sociedad asturiana en proporción a la confianza que depositó en el Partido Popular, poniendo fin así al proceso de alejamiento vivido con este Gobierno. Lo hemos dicho antes, es evidente, todo el mundo está de acuerdo en ello, España pasa por un momento dulce en lo político y en lo económico, o en lo económico y en lo político, como ustedes prefieran, por eso no tiene sentido mantener en el cargo a una persona que se ha empecinado más en contender con todos sus interlocutores que en hallar motivos para el encuentro y en definitiva para la mejor resolución de las demandas y necesidades

regionales.

Queremos poner fin a las dudas que el comportamiento del Gobierno ocasiona en el aparato administrativo, el desgobierno de la Administración regional, producto del inexistente contacto con la realidad asturiana. Si a ello sumamos el compromiso absoluto del Gobierno, poniendo incluso a disposición de ese fin los medios y servicios institucionales, los de los propios gabinetes de las estructuras administrativas y los propios equipos de confianza de los consejeros, en su segunda actividad de organización de una nueva formación política con toda su estructura, alcanzaremos a comprender la necesidad imperiosa de devolver la honorabilidad a las instituciones asturianas, encauzar el pluralismo político manifestado y que se ha visto claramente alterado con el comportamiento especialmente de una persona.

Queremos que se nos otorgue el derecho a la censura porque, después de haber concurrido a la formación de la voluntad popular, manifestada de forma mayoritaria por los asturianos en favor del Partido Popular, nuestro partido ha visto truncado este sagrado derecho.

Queremos recuperar la letra y el espíritu de los términos "confianza política", que se han visto denostados en Asturias como antes lo fueron en otros lugares de España, incluso dentro de nuestro propio partido.

Todas estas razones son más que suficientes para apoyar esta moción de censura y solicitar el apoyo de la Cámara para la investidura del candidato don Ovidio Sánchez Díaz, en representación del Partido Popular.

Quiero terminar mi intervención añadiendo varias cosas. En primer lugar, recordando que el señor Marqués fue investido con los votos del Partido Popular sin obtener la mayoría absoluta y que, al margen de conclusiones numéricas y aritméticas y sin pensar en el posible resultado de esta moción, esta realidad esté en las mentes de todos.

En segundo lugar, pidiendo a cada cual que asuma los papeles que ha querido desempeñar. Como ustedes pueden entender, ni me es grato ni querría expresar el concepto tráfuga, les confieso que incluso me cuesta trabajo pronunciarlo, y posiblemente me duela más que a ustedes mentarlo.

En tercer lugar, les reitero que es el Partido Popular el grupo político que más votos ha obtenido en las elecciones de 1995, y que revalidó esa victoria en las elecciones generales de 1996.

Solicito, en consecuencia, a todos ustedes el voto para esta censura y el apoyo al candidato del Partido Popular, don Ovidio Sánchez Díaz, pues dado el *impasse* en el que Asturias se encuentra no puede significar nada bueno para la ciudadanía, que no podría entender de

ninguna manera que esta iniciativa que hoy vemos aquí no prospere con el voto claramente mayoritario de quienes integramos el Parlamento asturiano, sede de la soberanía popular.

Señor Presidente del Principado, en nombre de la representación que me han conferido Diputados del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de nuestras leyes y por el poder que me otorga el ser miembro de esta Junta General del Principado, yo le censuro.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Álvarez Saavedra.

Tiene seguidamente la palabra el candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno, don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor Presidente.
Señoras y señores Diputados:

A mi Grupo Parlamentario, el Grupo Popular del Principado de Asturias, le asiste el legítimo derecho de presentar la moción que me honro en encabezar como candidato a Presidente del Principado. Y le asiste también el legítimo deber de impulsar una iniciativa parlamentaria capaz de devolver la normalidad a Asturias y a sus instituciones, de modo que el sistema parlamentario no sea un obstáculo sino la solución al problema creado por la conducta desleal del señor Marqués con los electores y desleal con los Diputados a los que represento.

La fórmula democrática de autogobierno de Asturias se basa, efectivamente, en un sistema parlamentario, y yo quiero hacer aquí, en este acto, elogio público y expreso de la democracia parlamentaria como garante de la soberanía popular del Principado y como sistema político basado en el pluralismo, la convivencia y el diálogo entre todos los asturianos.

Las ideas políticas elementales en las que se inspira el Estado de derecho se fundamentan en un principio básico: el predominio de la soberanía a través del Parlamento, y es este el órgano representativo por excelencia, el órgano deliberante por necesidad y el órgano público por exigencia de la lógica interna del sistema.

Acorde con estos principios, la concepción democrática parlamentaria cimenta la estructura legitimadora del Parlamento en tres piezas clave que vertebran su funcionamiento: la primera, en la representación de quienes forman el propio Parlamento; la segunda, en las deliberaciones que en él se producen;

la tercera, en la publicidad que de sus debates y acuerdos se da a los ciudadanos.

El principal pilar de esta legitimación del sistema parlamentario es, pues, la representación de quienes forman el Parlamento. Ese pilar básico es el que se quiebra día a día con la permanencia del actual Gobierno, al que le falta la legitimidad básica de cualquier régimen parlamentario. Hasta tal punto es así que en la actualidad el Principado de Asturias se encuentra gobernado por miembros de un partido que ni siquiera concurrió a las pasadas elecciones autonómicas, lo que no es en absoluto acorde con el funcionamiento normal de las instituciones democráticas y constituye una perversión del sistema y un desprecio a la voluntad de los asturianos, manifestada con su voto en las elecciones de 1995.

El proceso de legitimación democrática está, pues, quebrado a los máximos niveles. El actual Gobierno se encuentra totalmente al margen de la organización por la que se presentó, de sus electores y del Grupo Parlamentario que hizo posible su formación.

En tal tesitura, convendrán en que es imprescindible devolver al Principado de Asturias la legitimidad de las urnas, que ha sido hurtada por un conjunto de personas alejadas de cualquier planteamiento democrático.

Sería muy grave que trasladáramos a la sociedad asturiana una adaptación al transfuguismo, hasta llegar a su máxima expresión: el propio Gobierno del Principado. No respetar el sentido del voto de los asturianos los puede alejar más de las instituciones representativas. Podemos quedarnos en una participación formal, pero cada vez más difícil una participación real.

Por ello, no seré yo quien confunda los vicios de las personas con las debilidades del sistema para fomentar el clientelismo. Quienes me conocen saben mi inclinación natural a buscar el fortalecimiento permanente de las instituciones democráticas por encima de los intereses particulares o intereses de partido. Tan es así que jamás aspiraría a Presidente del Principado si no contara con la muestra de confianza de mi partido y el respaldo del Grupo Parlamentario Popular. Y deben saber todos ustedes que si salgo elegido Presidente del Principado no me mantendré en el puesto ni un minuto más del que me conceda la confianza del Grupo al que pertenezco. Ni transfugaré al Gobierno ni gobernaré con tráfugas. Este es mi compromiso ético y político, acorde con los principios de la democracia parlamentaria, a cuyas reglas y tradiciones me acojo y me someto por el buen nombre de las instituciones a las que queremos servir y el buen nombre del Partido Popular de Asturias, al que represento.

Señorías, soy plenamente consciente de que si la

Junta General del Principado me otorga su confianza el Gobierno que presida deberá realizar en apenas cuatro meses una tarea gigantesca y urgente para devolver la normalidad al funcionamiento de la Administración pública regional, sometida al colapso y a los estertores que ha provocado la gestión del Gobierno en los últimos meses. Por ello, me propongo ofrecer a la Cámara un programa exigente y concreto de acciones, que debe ser desarrollado sin merma ni perjuicio de la deseable continuidad de la ordinaria administración de los intereses generales de la región. No les propongo un programa extraordinario que sustituya la gestión ordinaria del Gobierno, sino uno urgente e inmediato para garantizar la corrección de excesos, retrasos y disfunciones y otro para asegurar el buen funcionamiento de la diaria administración de los servicios que ha de gestionar nuestra Comunidad Autónoma.

Durante la ronda de conversaciones previas con los Grupos Parlamentarios, legítimamente representativos de la soberanía popular del pueblo asturiano, saben Sus Señorías que les he ofrecido diálogo y consenso, diálogo y consenso en torno a este programa extraordinario que permitirá la normalización de nuestra vida política. Hoy les reitero ante el Pleno de la Cámara mi invitación y dejo constancia de mi disposición a limitar la discrecionalidad de mi Gobierno en aras de una respuesta conjunta a las necesidades y problemas apremiantes que nos plantea a todos los asturianos la gestión del señor Marqués.

El programa extraordinario de acción del Gobierno del Principado que me comprometo a cumplir fielmente, si la Cámara me otorga su confianza, se resume en cuatro objetivos básicos: primero, una auditoría inmediata de las cuentas del Principado y la presentación urgente de un plan de saneamiento de sus finanzas; segundo, el nuevo Plan de desarrollo regional para el período 2000-2006; tercero, la recuperación del diálogo social y el fomento del consenso político, y cuarto, la aceleración de la llegada de las transferencias pendientes.

A continuación, Señorías, paso a referirme a cada uno de ellos.

La primera medida sería la auditoría de cuentas del Principado y el plan de saneamiento. La situación financiera del Principado es preocupante y sólo se puede corregir si se toman medidas inmediatas que detecten y confirmen dónde radican los problemas y orienten sus posibles soluciones. Esta situación ya ha sido reiteradas veces debatida en esta Cámara. Según los datos conocidos, el presupuesto del Principado en el 98 se ha liquidado con un déficit por operaciones no financieras muy superior al previsto inicialmente; en efecto, frente a 11.126 millones

de pesetas, diferencia entre ingresos y gastos previstos por operaciones corrientes y de capital, se ha generado un déficit de 13.370 millones de pesetas. Por otra parte, el compromiso adquirido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, reunido en Cádiz el 21 de enero de 1997, respecto al déficit de la Comunidad en los escenarios de consolidación presupuestaria de déficit y deuda para el período 1998-2001, que era de tres mil quinientos millones de pesetas, en términos de contabilidad nacional se ha incumplido ampliamente, al alcanzar un importe de seis mil cien millones de pesetas en 1998. Además, el endeudamiento financiero a largo plazo de la Comunidad se ha incrementado en el 98 en más de ocho mil quinientos millones de pesetas, cuando del presupuesto aprobado sólo se deducía un incremento de tres mil millones de pesetas y en los citados escenarios de consolidación presupuestaria el compromiso adquirido era de un incremento máximo de tres mil quinientos millones de pesetas. Esta situación es manifiestamente contraria, desde la perspectiva del Principado de Asturias, a una política económica acorde con el Pacto de estabilidad y crecimiento, presentado por el Reino de España para garantizar la pertenencia a la unión económica y monetaria, es decir, a la Europa del euro. Por ello me resulta difícil saber en nombre de quién hace el señor Marqués una política antieuropea, que perjudica a Asturias y a España, o si acaso no le importa a esta Cámara que en 1999 el Gobierno vuelva a poner en peligro la contribución de Asturias a la estabilidad y el crecimiento de nuestra región.

Finalmente, en el cálculo del déficit, las obligaciones pendientes de pago del ejercicio, que ascendían a finales del 97 a veintidós mil novecientos millones, crecieron a 30 de diciembre del 98 a más de veintitrés mil cuatrocientos millones, mientras que los derechos pendientes de cobro en estas mismas fechas son muy inferiores. Previsiblemente, todas las deudas son reales, pero los ingresos pendientes de cobro pueden resultar fallidos, lo que permite suponer que el déficit real puede ser mayor aún. Es decir, el presupuesto del 98 se ha liquidado con un déficit muy superior al previsto inicialmente, que puede aumentar. El incremento del endeudamiento financiero ha sido igualmente superior al previsto. Pero además en 1998 se han adquirido compromisos plurianuales por importe al menos de 155.530 millones de pesetas y una repercusión en ejercicios futuros, del 1999 al 2002, de 127.834 millones de pesetas, cuya magnitud queda resaltada si la comparamos con el presupuesto inicial por operaciones no financieras, que ascendió a 138.777 millones de pesetas.

A esta situación se ha llegado tras este inaceptable modo de gobernar, al que es preciso poner fin por vías democráticas y corregir a continuación los desequilibrios causados. Un gran hacendista, Fuentes Quintana, ha denunciado cómo uno de los mayores perturbadores de nuestra hacienda es el aparente reducido coste político de la deuda, que oculta la carga tributaria a corto plazo y la traslada hacia el futuro para llevar la política presupuestaria de las comunidades autónomas hacia el déficit y la acumulación de deudas. Esta es una ilusión fiscal que tiene un amargo despertar que se va a traducir en cargas y perturbaciones futuras de modo obligado porque, como consecuencia de los tratados de Maastricht y Amsterdam, es inimaginable que la hacienda central ayude en este sentido. Por eso es censurable el no haber sabido coordinarse la hacienda de Asturias con la hacienda central en un momento en que se contempla cómo el Gobierno de España reacciona con una evidente solidaridad hacia los problemas del Principado y, en cambio, este se refugia en una huida hacia adelante con compromisos plurianuales que hipotecan al Principado para futuros ejercicios.

Es necesario, por tanto, acometer un plan de actuación que enderece el rumbo mantenido en los últimos meses por el Gobierno para lograr el saneamiento financiero de la Comunidad, que al fin sólo podrá deparar ventajas para todos sus ciudadanos al igual que las ha traído el saneamiento de las finanzas del Estado en su conjunto, en especial para consolidar el proceso de creación de empleo y de reducción de la tasa de paro que ha caracterizado la evolución reciente de la economía española. Para ello, mi Gobierno adquiere el compromiso de iniciar inmediatamente una auditoría de las finanzas de la Comunidad con el propósito de conocer la situación real y los siguientes objetivos concretos: primero, análisis de las obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro en orden a la revisión de sus cuantías, causas de su mantenimiento y, especialmente, en el caso de los derechos, determinación de su grado real de realización; segundo, determinación de posibles obligaciones pendientes de contabilización; tercero, análisis de la evolución del endeudamiento del Principado con determinación de causas concretas; cuarto, análisis de los compromisos plurianuales en orden a su revisión o posible modificación, tanto cuantitativa como temporal. Una vez obtenidos los resultados de la auditoría, me propongo presentar ante esta Cámara un plan de saneamiento basado, primero, en una programación financiera plurianual que contenga los objetivos a alcanzar y las acciones a realizar, compatibles con los recursos

disponibles, de tal manera que no se incurra en gastos ineficaces o superfluos y que aquellos se apliquen de la manera más eficiente posible; y, segundo, en una reprogramación de los compromisos plurianuales mediante su priorización para hacerlos más asumibles sin hipotecar los presupuestos de los próximos años y teniendo en cuenta la programación a la que acabo de hacer referencia.

Señorías, no podemos ser indiferentes a este problema ya que tenemos la obligación de velar por que la capacidad de decisión del Gobierno surgido de las próximas elecciones sea total, lo que dará que sea igualmente total el valor del voto de los asturianos, no quedando desvirtuado por la decisión de un Gobierno que, como el actual, carece de legitimación y puede limitar el valor de dicho voto, ya que los compromisos adquiridos pueden hipotecar la capacidad del nuevo Gobierno, limitando la eficacia de las posibilidades del elector.

La segunda medida sería el nuevo Plan de desarrollo regional. Menos indiferente puede que les deje el reto de elaborar y aprobar el Plan de desarrollo regional, PDR de Asturias, para el período 2000-2006. Saben Sus Señorías que si, como todo hace pensar, se alcanza un acuerdo sobre la Agenda 2000 en el próximo Consejo Europeo extraordinario de los próximos 23 y 24 de marzo en Berlín, España deberá presentar el PDR para el período 2000-2006 antes del próximo mes de julio. Dicho PDR resulta básicamente de la agregación de los PDR de las diferentes comunidades autónomas españolas incluidas en el "objetivo 1", entre ellas el Principado de Asturias. Es decir, por razones de calendario, el PDR de Asturias tiene que redactarlo, aprobarlo y elevarlo a la Unión Europea, a través del Gobierno de España, el Gobierno del Principado.

La importancia de este reto es considerable. Recordemos brevemente que durante el período 1994-99 se van a invertir en Asturias por el conjunto de las administraciones públicas más de doscientos cincuenta y cinco mil millones de pesetas procedentes de fondos estructurales europeos: FEDER, Fondo Social, FEOGA-Orientación, IFOP, que, junto a la cofinanciación nacional, permitirán realizar inversiones en la región por más de trescientos mil millones de pesetas en infraestructuras básicas para el desarrollo económico, formación, actuaciones medioambientales, innovación en sectores clave de nuestra región. Gracias en parte a estos fondos estructurales, Asturias ha mejorado su situación de bienestar económico en estos años. En 1990 Asturias se encontraba en el setenta por ciento de la renta media de

las regiones de la Unión Europea y en 1996 alcanzó niveles próximos al setenta y cuatro por ciento. Todavía somos una región que se sitúa por debajo del umbral de la renta per cápita del setenta y cinco por ciento de la media comunitaria. Ello significa que el Principado va a continuar siendo una región de "objetivo 1" durante el período de programación de los fondos estructurales 2000-2006.

Vamos a continuar beneficiándonos ampliamente de las posibilidades de las políticas de cohesión económica y social de la política regional europea. Pero el PDR debe ser mucho más que una simple agregación de inversiones de distintas administraciones en nuestra región, parte de las cuales solicitamos a la Comisión Europea que se financien con fondos estructurales. Debe ser mucho más que una simple propuesta de gasto. El PDR debe establecer de forma precisa la estrategia de desarrollo que la sociedad asturiana demanda para los próximos años, con el objetivo fundamental de permitirnos situar el Principado en un nivel de bienestar y riqueza económica similar a la media nacional -llevamos atascados en el nivel de renta del noventa por ciento de la media nacional desde hace muchos años- y aproximarnos a la media de la Unión Europea. Ese debe ser el objetivo fundamental, mejorar el nivel de bienestar económico y social de los asturianos.

En consecuencia, el PDR debe recoger la programación detallada de las inversiones que el conjunto de las administraciones públicas va a desarrollar durante los próximos siete años en nuestra región, pero no como una simple agregación de actuaciones inconexas, sino fruto de una reflexión profunda que nos permita, una vez identificadas las potencialidades sectoriales y locales de la región, establecer el conjunto de actuaciones coordinadas de la Administración autonómica, de la Administración central y de las administraciones locales que nos permita optimizar los recursos invertidos, fundamentalmente en términos de eficiencia, es decir, permitiéndonos realizar las actuaciones más eficaces al menor coste posible. Me estoy refiriendo al proceso mediante el cual debemos definir cuáles son las actuaciones fundamentales en las infraestructuras de transporte, en las infraestructuras de telecomunicaciones o en redes energéticas, que son clave para nuestro desarrollo a medio y largo plazos, y estoy pensando, como también Sus Señorías pensarán, en el adelanto para la variante de Pajares y la prolongación de la autopista hacia occidente. Debemos completar los equipamientos colectivos y de bienestar social, en educación, en sanidad y en otros servicios sociales, que son equipamientos que demanda nuestra sociedad. Debemos establecer sectorialmente los

objetivos estratégicos del desarrollo rural de nuestra agricultura, de nuestra ganadería y de nuestra pesca. Debemos hacer perfectamente compatible el desarrollo sostenible con la defensa y la mejora de nuestro patrimonio medioambiental y de nuestro patrimonio cultural. Debemos establecer el marco de condiciones óptimas de crecimiento de nuestro tejido productivo, fundamentalmente de nuestras *pymes*, sobre la premisa básica de la modernización e innovación de nuestras empresas. Debemos ser capaces de establecer alternativas válidas al desarrollo de nuestras cuencas mineras. Debemos elegir cuál va a ser nuestra política de desarrollo de nuestros recursos humanos en la formación y en la educación que queremos para nuestros hijos. No se trata simplemente de sumar las actuaciones de las administraciones públicas. En la elaboración del PDR hay varios agentes y administraciones que tienen mucho que aportar, pero, sin duda, debe ser el Gobierno del Principado el que desempeñe el papel clave en el proceso coordinador con otras administraciones y, sobre todo, el que actúe como catalizador del conjunto con el objetivo de alcanzar un consenso lo más amplio posible en el debate interno de la sociedad asturiana; consenso con esta Junta General; consenso con los agentes económicos y sociales, y consenso en el cual debe establecer la estrategia del desarrollo regional del Principado de Asturias para la próxima década.

Para esto hace falta un Gobierno con plena legitimidad de ejercicio, un Gobierno representativo de la soberanía popular de los asturianos y un Gobierno dialogante que posibilite estos consensos y que esté en condiciones de asumir responsablemente este compromiso con Europa, clave para el presente y el futuro del Principado de Asturias. Y, aunque luego hablaré sobre ello, no puedo pasar por alto que en el borrador del Reglamento de fondos estructurales que ha elaborado la Comisión Europea el diálogo social y el consenso aparecen como requisitos indispensables para obtener el respaldo de las instituciones europeas. Literalmente dice así el capítulo cuarto, de "Organización", en el artículo octavo: "Las acciones comunitarias se conciben como complemento de las acciones nacionales correspondientes o como contribución a estas. Se aprobarán en estrecha cooperación entre la Comisión y el Estado miembro y con las autoridades y organismos designados por el Estado miembro de acuerdo con su normativa nacional y prácticas habituales, en particular con las autoridades regionales y locales y demás autoridades públicas competentes, con los interlocutores económicos y sociales y con cualquier otro organismo adecuado en este marco". Dice en su párrafo

segundo: "La cooperación se aplicará a la preparación, financiación, seguimiento y evaluación de las intervenciones. Los estados miembros procurarán asociar a los interlocutores adecuados en las diferentes etapas de la programación, teniendo en cuenta el plazo para cada etapa". Y también en la resolución sobre propuesta de Reglamento del Consejo, que establece disposiciones generales sobre los fondos estructurales, dentro del apartado "Complementariedad y cooperación", en la letra a) dice: "Todos los interlocutores deben ser consultados sobre los planes, tal como propone la Comisión, pero la consulta debe ser obligatoria en el caso de las autoridades regionales y locales, en particular en el caso de las asambleas legislativas regionales". Tengo que manifestar que esta incorporación ha sido hecha merced a las iniciativas de este Parlamento asturiano, que lideró y logró la incorporación del parlamentarismo regional al Parlamento Europeo, creando un instrumento en la Unión Europea de defensa de los intereses regionales, como ya conocen ustedes, la CALRE.

Llegado a este punto, me permito dirigirme de modo muy directo al Grupo mayoritario de la oposición en esta Cámara para conocer su opinión acerca de la importancia para Asturias del PDR 2000-2006 y si le parece importante cómo se compadece esta valoración con su renuncia a sustituir al actual Gobierno y con sus críticas a esta moción de censura. ¿Es que ustedes prefieren que ante su incapacidad para ofrecer alternativas otros tampoco podamos ejercer nuestro derecho a ofrecerlas? ¿Es que ustedes respaldan activa o pasivamente las decisiones que para los próximos siete años adopte un Gobierno sin respaldo parlamentario, representando unas siglas que no comparecieron a las elecciones de 1995 y que carece de toda legitimidad? Para los próximos siete años, Señorías. ¿Cómo pueden acusarnos de electoralistas con la presentación de esta moción de censura utilizando como único argumento su improcedencia por estar solo a cien días de las elecciones, cuando estuvieron en condiciones de presentarla ustedes hace casi un año y en aquellas fechas se negaron a hacerlo utilizando el mismo argumento que ahora? ¿Cuánto tiempo necesitan ustedes? ¿No será que prefieren ustedes, al igual que su líder nacional, el señor Borrell, que la situación de nuestra región siga degradándose para sacar provecho electoral de dicho deterioro, cociéndose el PP en su propia salsa, olvidándose de que en esta cacerola está toda Asturias?

Señorías del Grupo Socialista, renunciar a presentar su moción de censura y no apoyar la moción que me honro en presentar a esta Cámara supondría, entre otras muchas cosas, entregarle al señor Marqués el derecho a programar

el futuro de los asturianos, de todos nosotros, durante los próximos años. Estoy seguro de que su negligente conducta política será juzgada por los asturianos tal como se merece.

Tercera vía, fomento del diálogo social y del consenso político. No hacía falta que la Unión Europea nos advirtiera de la importancia del diálogo con empresarios y sindicatos para que el Partido Popular lo pusieramos en práctica. Buena prueba de ello son los resultados obtenidos por el Gobierno de Aznar en materias tan dispares como pensiones, trabajo estable a tiempo parcial, incentivos para la estabilidad y la creación de empleo, solución extrajudicial de conflictos, seguridad y salud laboral, empleo agrario, formación continua, estabilidad en el empleo, negociación colectiva, cobertura de vacíos y formación profesional. Desgraciadamente, Asturias no ha podido ampliar los beneficios del consenso social con sindicatos y empresarios por la hostilidad y el rechazo del Gobierno a esta fórmula civilizada de corresponsabilizarse en el progreso y en la creación de empleo. Mi Gobierno se propone abrir vías de diálogo con sindicatos y empresarios para retomar de inmediato las negociaciones necesarias para concluir los acuerdos de concertación, que quedaron interrumpidos en el mes de junio pasado como consecuencia de la carencia de legitimidad política del Gobierno.

He de decir que, una vez más, las fuerzas sociales más representativas de nuestra región han dado pruebas de ejercicio de responsabilidad ya que decidieron no suscribir acuerdo alguno con un Gobierno al margen de la legitimidad democrática y carente de la representación de quienes forman el Parlamento. En este sentido he de destacar que dos serán los programas específicos a gestionar durante estos próximos meses, a gestionar de manera real, eficaz y transparente: por una parte, el Plan regional de empleo y, por otra, el Pacto territorial para el empleo en las comarcas mineras. Ambas actuaciones tendrán incidencia inmediata en la creación de empleo en Asturias, problema acuciante y prioritario en nuestra región.

La cuarta medida será el aumento del techo de autogobierno. Señorías, en 1995 la autonomía del Principado de Asturias estaba pendiente de la llegada de las transferencias acordadas en el pacto autonómico de 1992. Estas competencias eran necesarias para elevar el techo de autogobierno de nuestra Comunidad Autónoma. Hoy, cuatro años después, no hemos avanzado nada, pero la situación no es irremediable. Es suficiente un mínimo sentido de la responsabilidad acompañado de una probada capacidad de diálogo por parte del Gobierno del

Principado, para desbloquear la situación. Si resulto elegido Presidente del Principado, me comprometo a negociar con urgencia el traspaso de las funciones y servicios correspondientes a la ejecución de la legislación laboral, cooperativas y sociedades laborales, seguridad e higiene en el trabajo, traspaso que podría conseguirse en un brevísimo plazo de tiempo, porque es una competencia que el resto de las comunidades autónomas está ejerciendo y, sobre todo, porque el ejercicio pleno de esta competencia por el Principado de Asturias nos abriría las puertas a las transferencias en materia de formación profesional ocupacional y, tras esta, a las políticas activas del INEM, así como los servicios sociales y empleo y formación del Instituto Social de la Marina, todos ellos necesarios para realizar políticas de empleo desde el Gobierno de Asturias. De esta manera, el Principado estaría en condiciones de desarrollar una política sociolaboral plenamente asturiana que en la actualidad no es posible llevar a cabo por la falta de diligencia del Gobierno regional actual, que no ha hecho nada por intentar reanudar las conversaciones de cara al traspaso de la ejecución laboral, que están cortadas desde noviembre del 97, fecha en la que se celebró la última ponencia técnica.

Asimismo, Señorías, puedo garantizar que en lo que resta de 1999 se desbloqueará la negociación para que las funciones y servicios de la educación no universitaria sean traspasados al Principado de manera que la educación Primaria y Secundaria, que es tan importante para cualquier Gobierno, sea gestionada por el que más de cerca puede conocer los problemas diarios que afectan a los padres, profesores y alumnos asturianos: el Principado de Asturias.

Me comprometo a reiniciar las negociaciones con el Ministerio de manera inmediata, al objeto de que los traspasos se efectúen antes del próximo verano para poder incluir sin problemas el coste efectivo en el sistema de financiación con efectos de 1 de enero del año 2000.

Relacionadas, además, con las anteriores competencias, existen otras muchas que no ejerce la Comunidad Autónoma por la escasa iniciativa e interés del Gobierno regional actual. Por ejemplo, la ejecución de la legislación en materia de propiedad intelectual, las enseñanzas profesionales náutico-pesqueras o el transporte marítimo, en relación con las cuales falta el impulso político necesario para lograr su plena y rápida incorporación al ámbito de competencias de esta Comunidad Autónoma.

Es realmente contradictorio y preocupante que haya existido un desinterés absoluto hacia las transferencias de competencias del Principado por quien dice representar los intereses de Asturias y que no se haya

preocupado lo más mínimo por intentar reanudar el proceso, cuando lo único que puede esperar un Gobierno autonómico de la Administración del Estado es su plena colaboración.

La conclusión expuesta se acentúa aún más si cabe en relación con la primera de las competencias citadas, ya que todas las comunidades autónomas, con la sola excepción de Asturias, están ejecutando la legislación laboral y actuando en materia de cooperativas y seguridad e higiene en el trabajo. Este último aspecto, la seguridad e higiene en el trabajo, es enormemente significativo de la desidia del Gobierno en asumir competencias que son propias del sentimiento de autogobierno de cualquier político, ya que a pesar de ser, desgraciadamente, Asturias la comunidad autónoma que presenta un mayor índice de siniestralidad laboral en España, es lamentablemente la única que aún no ha asumido competencias en dicha materia.

¿Es que el señor Marqués no estaba interesado en contribuir a la solución de los agudos problemas sociolaborales que afectan a nuestra tierra? Parece ser que durante la mayor parte de esta Legislatura no sentía el hambre sobrevenida de autogobierno que se le ha despertado cuando se decidió a abandonar el Partido Popular de Asturias.

En cualquier caso, como Presidente me comprometo a iniciar el proceso de todos los contactos técnicos en relación con las competencias requeridas y comenzar, asimismo, las de justicia y sanidad, con el fin de encararlas con tiempo y hacerlas realidad en la próxima Legislatura.

Señorías, los cuatro objetivos a los que acabo de hacer referencia en mi intervención (la auditoría de cuentas y plan de saneamiento del Principado, la elaboración del nuevo PDR 2000-2006, la recuperación del diálogo con los interlocutores sociales y el fomento del consenso, y el aumento del techo de autogobierno con la llegada de las transferencias pendientes) por sí solos justifican la necesidad de dotar a Asturias de un nuevo Gobierno legítimo que goce de la confianza de la Cámara y que pueda recuperar el tiempo y la normalidad perdidos por este Gobierno.

No se trata sólo de apelar a la necesidad ética de normalizar la vida política del Principado, sino también a la necesidad política de alcanzar objetivos tan urgentes para los asturianos como imposibles para un Gobierno como este.

Pero creo que es necesario también un segundo programa de cambios que son necesarios y urgentes en la ordinaria administración del Principado. Se trata,

fundamentalmente, de consensuar entre las fuerzas políticas del Principado la acción ordinaria del Gobierno hasta las elecciones del 13 de junio. No me negarán que esta es, igualmente, una cuestión de gran importancia como para que no se hagan cambios y todo continúe como hasta ahora nos estamos acostumbrando.

Señorías, les ofrezco un acuerdo amplio de higiene política que favorezca la creación de un clima social de normalidad, tan necesario para el desarrollo económico y social de nuestra región y para desterrar toda sombra de ventaja partidista en mi actuación y en la de mi Gobierno, de forma que la campaña electoral se desarrolle con los medios normales de los partidos políticos y no con los medios ordinarios de la Administración regional.

Creo que este compromiso, en situación de prórroga presupuestaria, tiene que permitir al Gobierno entrante, tras las elecciones del 13 de junio, disponer de margen de maniobra político y financiero para aplicar su programa.

Si la Cámara me otorga su confianza como Presidente del Principado, me comprometo a contribuir a esa normalidad política de cara a las elecciones y a la gestión del Gobierno que salga de ellas, sin perjudicar la ordinaria administración de los intereses de los ciudadanos, que siguen acudiendo a las ventanillas de los servicios del Principado a resolver sus asuntos y a los que debe atenderseles con la máxima diligencia y respeto.

Señorías, concluyo la exposición de mi programa de gobierno. Creo que he ofrecido a la Cámara razones más que sobradas para justificar esta moción de censura constructiva que permita, aquí y ahora, la investidura de un nuevo Presidente y de un nuevo Gobierno del Principado. Quienes opten por aplazar lo que esta Junta General del Principado puede ofrecer inmediatamente a los asturianos, la normalidad de un Gobierno legítimo apoyado por la confianza de la Cámara, tendrán que explicar su táctica y deberán responsabilizarse de sus resultados ante todos ellos.

Yo termino pidiéndoles, con todo respeto, su apoyo para este programa que acabo de exponer y les invito a formar parte de su desarrollo. Debemos actuar todos con altura de miras para que todos podamos comparecer ante los asturianos, por encima de nuestros aciertos y de nuestros errores, con la clara intención de respetar sus deseos, emitidos a través de sus votos.

Los asturianos, Señorías, votaron mayoritariamente al Partido Popular en 1995 y de esa mayoría se derivó la legitimidad de un Gobierno, hoy interrumpida por un paréntesis autoritario que queremos cerrar definitivamente.

Estoy seguro de que no permitiremos que esta

situación se repita nunca en Asturias. Debemos saber fortalecer nuestro sistema democrático por encima de los intereses particulares o partidistas.

Señorías, democráticamente, como no puede ser de otra manera, aceptaré el resultado de este debate, comenzando por el compromiso de honor, si resulto investido Presidente del Principado, de cumplir el programa que acabo de exponerles y para el que les pido su voto.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Sánchez Díaz.

A continuación tiene la palabra el Consejo de Gobierno en la persona de su Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Buenos días.

Corresponde hoy, ciertamente, ante esta Cámara, escenificar no sé si el último o, tal vez, el penúltimo o quién sabe si el antepenúltimo paso de una especial representación que no dudo que ya tiene su juicio hecho, su valoración formulada y, lo que es más importante, ya se sabe plenamente qué es lo que busca y qué es lo que persigue.

Hace ahora algo menos de cuatro años, Señoría, celebrábamos, no en este mismo hemiciclo pero sí en este mismo edificio, un debate de investidura, un debate de investidura importante, como son todos los debates de investidura que se celebran en las comunidades autónomas, y en aquel debate de investidura se recogían varias propuestas, que tenía el honor de defender en aquel momento, en representación de un grupo político. Era un debate intenso y profundo, era un programa distinto de hacer las cosas, era una forma diferente de afrontar las tareas de gobierno, y por eso se proponían en aquel momento tres grandes ejes de actuación que se desarrollaban posteriormente en diferentes líneas de acción. Era la primera el desarrollo económico, la segunda el desarrollo social y la tercera la defensa de nuestras señas de identidad. Señorías, esto no se pronuncia ahora, se pronunciaba hace cuatro años, cuando estaba defendiendo la investidura de mi persona como Presidente ante esta Cámara.

Pero todo ello quedaba condicionado en aquel discurso de investidura a dos temas absolutamente vitales,

irrenunciables y fundamentales para nosotros. El primero era la convicción y la firmeza para defender siempre, repito, siempre, los intereses de Asturias, para no abandonar ni ceder los intereses legítimos de Asturias ante ninguna presión o fuerza, proviniera esta de donde proviniera. Seguramente algunos o muchos no quisieron entenderlo y seguramente refirieron aquella especie de oposición al hecho de que cuando se celebraba aquel debate de investidura la Administración central, su Gobierno, estaba desempeñada por otra fuerza política, concretamente el Partido Socialista. Recordemos que estamos hablando del mes de junio de 1995.

Pero no era así. Cuando se hablaba de defender los intereses de Asturias frente a cualquier presión, proviniese de donde proviniese, no se hacían distinciones, no se hacían diferencias; simplemente se establecía que esa era la primera regla que no podía, bajo ningún concepto, abandonarse en el ejercicio del Gobierno de Asturias.

Como consecuencia de esa primera regla, había una segunda absoluta e irrenunciable también posición y es que para que eso pudiera cumplirse, es decir, para estar en posición de defender los intereses de Asturias siempre y no cederlos ante ninguna presión, era absolutamente preciso un Gobierno que no fuera para unos pocos, que no fuera para servir solamente a unos intereses, sino que fuera para servir a todos los asturianos; un Gobierno, por tanto, que no tuviera sectarismos, que estableciera prioridades reales para su actuación y no en función simplemente de decisiones políticas, que estableciese como base de acción las necesidades reales y no los criterios de partido, que estableciese que lo más importante no era sencillamente tener el carné que asegurase la pertenencia a una u otra formación; un Gobierno que buscara una unión frente a la desunión, aquello que de alguna forma nos reúne a todos los asturianos frente a lo que tantas veces nos separa; un Gobierno que pidiera la participación de las personas, la participación de las entidades, que mantuviese una política de puertas abiertas, en suma.

He procurado, durante los años que llevo ejerciendo esta responsabilidad, que la puerta de mi despacho no estuviera cerrada a nadie; en algunos casos se habrá entrado con unas esperanzas y se habrá salido, tal vez, con otras realidades, pero he procurado siempre, repito, estar en contacto con lo que es la vida y lo que es la situación real de Asturias. Convertir estos postulados en realidad, señoras y señores Diputados, era una obligación, y esto no ha sido, en muchas ocasiones, ni fácil ni sencillo ni desde luego agradable, pero, como decía hace unos meses en el debate de orientación política, más allá de mis sentimientos

personales ni me tembló ni me temblará el pulso en defensa de lo que es irrenunciable para la defensa de Asturias y de los asturianos.

Y todo esto era preciso, además, hacerlo, señoras y señores Diputados, con un Gobierno en minoría, con un Gobierno sin posibilidad de establecer pactos. Hoy estaba escuchando aquí ciertamente con una enorme sorpresa la facultad que algunos se atribuían para decir que un Gobierno debe dimitir cuando no aprueba unos presupuestos, pues seguramente en tiempos más sencillos: quiero recordar a quien esto decía que tampoco se pudieron aprobar en primera instancia los presupuestos de 1996; no sé si con eso quien hablaba quería decir que había que dimitir por ese tema. Muy al contrario, hay que agradecer a Grupos y partidos políticos y a personas concretas que haciendo un ejercicio de auténtica responsabilidad para con la región, como otros no han hecho en este ejercicio de 1999, permitieron que no uno sino tres presupuestos sucesivos fueran aprobados.

¿Qué le va a decir usted, señor Portavoz interviniente, a alguno de los alcaldes de su signo político que no ha conseguido aprobar ni un solo presupuesto desde que se ha iniciado esta Legislatura?, ¿le va a pedir su inmediata dimisión?, porque eso es lo que ha dicho usted aquí, y, claro, tal vez empecemos a medir por distintos raseros lo que aquí se dice cuando se pretende aplicar a unos y cuando se pretende aplicar a otros y tal vez eso empiece a darnos una de las primeras claves, señoras y señores Diputados, de por qué estamos hoy aquí discutiendo esta moción de censura.

Porque acabamos de escuchar a los intervinientes hablar sobre los múltiples vicios y defectos de todo género, de toda índole, es un auténtico desastre en todos los niveles. Ha paseado como una especie de caballo de Atila o como un elefante en una cacharrería: lo ha roto todo, lo ha destrozado todo, no ha hecho nada en absoluto y, sin embargo, cuando toda la situación en la que Asturias está viviendo hoy comenzó a hacerse pública, no a gestarse, a hacerse pública, en aquella famosa convención celebrada por el partido que hoy sostiene al Grupo Parlamentario que presenta la moción de censura, en aquella convención, repito, que todos los asturianos seguramente recordaremos por su presencia en los medios de comunicación, Cangas de Onís, 28 de febrero de 1998, ese propio Partido Popular, en documento que obra en mi poder y que como ya lo conocen ustedes no lo voy a hacer público, reconocía que, en dos años y medio de Gobierno, este Gobierno había cumplido prácticamente el setenta por ciento de ese programa. Y como resulta que ese documento había sido dirigido, curiosamente, en su

ejecución por el Diputado que nos ha presentado la moción de censura, seguramente hay que preguntarle al señor Diputado que nos presenta hoy la moción de censura cuándo se equivocaba, si cuando hacía la evaluación de la actuación del Gobierno el día 28 de febrero de 1998 y explicaba que en dos años y medio se había cumplido el setenta por ciento del programa electoral o lo hace ahora para venir a decirnos que un año después ya no se ha cumplido nada.

Es un ejemplo de coherencia, es un ejemplo de eso que a nadie le gustaría ver nunca en una tribuna, es un ejemplo para precisamente descalificar no a las personas, sino simplemente las ideas que alegremente se lanzan, sin preocuparse de qué hay detrás de los problemas reales.

Porque se podrán decir muchas cosas, pero, Señorías, los datos son los datos, y yo, que he dicho en muchas ocasiones que quedan muchas cosas por hacer, que no nos podemos permitir ni un solo minuto de complacencia, que el trabajo tiene que ser diario y constante y que, por lo tanto, no podemos perder oportunidades, no voy en estos momentos a recordárselo, pero se ha invertido la tendencia general del producto interior bruto en Asturias; simplemente, en el cuatrienio anterior 1991-94, el producto interior bruto en Asturias creció a un promedio anual del 0,15 por ciento; está creciendo en este momento a un promedio anual del dos por ciento. Habrá quien diga que todavía tiene que mejorar, y es cierto, tiene que mejorar, pero de lo que no cabe la menor duda es de que entre 1991 y 1994 y 1995-1998 se ha pasado de crecer un 0,6 por ciento acumulado a un ocho por ciento acumulado.

Y si vamos a la otra gran cifra, la otra gran cifra que a todos los asturianos nos preocupa, esa tremenda cifra concretamente del efecto del desempleo en nuestra región, no voy a repetirla una vez más, seguramente a alguno se le olvidó pronunciarla y reconocerla al menos. Utilicemos los datos del Instituto Nacional de Empleo o utilicemos los de la encuesta de población activa, los datos son absolutamente claros, absolutamente reveladores y absolutamente positivos, lo cual no quiere decir que tengan que ser absolutamente aceptados, quiere decir simplemente que la tendencia está puesta donde tenía que estar. Y, así, podemos hablar de lo que les he hablado aquí, cuando este Gobierno se llegó a hacer cargo de la gobernación de esta región, pues, miren ustedes, el valor de la aportación del turismo al producto interior bruto regional estaba situado aproximadamente en un 3,7 por ciento, se hizo un plan para doblarlo en una Legislatura y al cierre de 1998 estamos ya situados en una participación del 7,2 por ciento, lo cual hace suponer que, efectivamente,

se doblará tranquilamente. O podemos hablar, concretamente, de lo que fue el apoyo a la agricultura y a la pesca. Miren ustedes, a la pesca, en el cuatrienio 1991-1994, se le destinaron quinientos veinte millones; pues bien, en 1995-1998, 4.675 millones, de esos denostados presupuestos, seguramente, pero así fue. O si hablamos de temas agrarios, de esos en que parece que hubo un antes y un después de un determinado cambio en esa situación, pues, mire usted, para las incorporaciones de jóvenes agricultores, en el cuatrienio 1991-1994, se destinaron trescientos quince millones; en el 1995-1998, dos mil quinientos seis. Si hablamos del plan de mejora de explotaciones agrarias, en el cuatrienio 1991-1994, setecientos noventa y ocho millones; en el 1995-1998, mil cuatrocientos veintisiete millones.

Se habla de los presupuestos, de algo, señoras y señores Diputados, que también se comprometió en el discurso de investidura, que era expresamente poner a trabajar todos y cada uno de los recursos económicos y financieros que tuviera la región al servicio, precisamente, de esos proyectos de desarrollo, y los resultados fueron, ciertamente, yo me atrevo a decir que espectaculares, porque las cifras concretamente que se pudieron manejar con los presupuestos se elevaron desde los 105.950 millones del presupuesto de 1995 hasta los 160.772 millones del presupuesto de 1998. Y aumentó también la confianza inversora, y los proyectos que se tramitaban y se están tramitando a través del SAYPE, concretamente, han crecido entre los años 1995 y 1998 de doscientos noventa y siete proyectos a mil trescientos sesenta y ocho; de una inversión de 7.392 millones a una inversión de 31.772 millones, y de un número de puestos de trabajo de quinientos ochenta y nueve creados en 1995 a dos mil trescientos sesenta y siete creados en 1998.

Luego, Señorías, terminado el capítulo de los datos, si llegamos a la conclusión de que el propio Partido Popular valoraba el cumplimiento del programa el día 28 de febrero de 1998 en prácticamente un setenta por ciento y los datos nos indican que ciertamente no ha habido desviaciones, sino todo lo contrario, en mejora de la situación en Asturias, ¿qué es, entonces, lo que realmente nos trae aquí? Porque yo creo que esa es la pregunta, señoras y señores Diputados, que hoy todos los asturianos se hacen. Los señores comparecientes, tanto quien presentaba la moción de censura como el ilustre colega candidato a la Presidencia de este Principado, se han olvidado seguramente de algo por lo que se preguntan los asturianos, realmente, con una duda que ya dura mucho tiempo: ¿por qué está sucediendo, realmente, lo que está sucediendo en Asturias? ¿Qué es lo que ha pasado

realmente, si objetivamente la situación no resiste un análisis que pueda justificar una actuación como esta? Si no nos hemos apartado en el cumplimiento de los programas electorales -lo reconoce el propio partido que sostiene al Grupo censurante-, si no nos hemos apartado, sino que hemos cumplido adecuadamente el programa de investidura, ¿por qué hay que presentar en este momento una moción de estas características? Sencillamente, yo no tengo más que una respuesta, señoras y señores Diputados: el interés partidista del Grupo proponente de la moción de censura.

Hoy aquí no estamos hablando de los problemas de Asturias, hoy no estamos hablando de objetivos ni de fines, hoy no estamos hablando de deseos ni de proyectos; hoy estamos hablando, simplemente, de cómo se realiza un asalto al poder establecido. Y en esa realidad se habla sin ningún pudor en estos momentos de que la situación creada supone el detrimento de las instituciones asturianas. ¿Quién, repito, quién ha intentado, de alguna forma, producir un mayor daño objetivo a las instituciones asturianas que el propio Grupo Parlamentario que hoy presenta la moción de censura? ¿Quién, al servicio de la más enorme de las megalomanías, de la más enorme de las voluntades -y no estoy refiriéndome, lógicamente, a ninguno de los Diputados que hoy se encuentran aquí sentados-, puede, a las cuarenta y ocho horas de escuchar unos versos de Quevedo, presentarse en Avilés como quien se presenta en una plaza de toros emplazándose a la salida para soltar cornadas a todo el mundo? Porque, señoras y señores Diputados, para que todos nos demos cuenta de aquella importancia tremenda de los hechos y para que quede constancia de ellos en este Diario de Sesiones, yo voy a repetir los versos de Quevedo que se pronunciaron en El Entrego: "No he de callar," -decía Quevedo- "por más que con el dedo, ya apuntando a la boca, ya a la frente, silencio indiques o aconsejes miedo. ¿No ha de haber un espíritu valiente? ¿Es que siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Es que nunca se ha de decir lo que se siente?". Ese verso lo escribió Quevedo hace más de trescientos años. Recuérdenlo ustedes hoy por si entiende alguno de ustedes que puede ser aplicable a los finales del siglo XXI, por si acaso alguien entiende que todavía hay quien se toca la boca o la frente indicando silencio o aconsejando miedo, por si acaso todavía hay quien debe mantener silencios tal vez en algunas circunstancias. Pues bien, esos versos supusieron la presencia, repito, cuarenta y ocho horas después, no sólo de un secretario general de un partido político, sino de un Vicepresidente del Gobierno que, como Vicepresidente del Gobierno, vino aquí, y me remito a los propios

comunicados de prensa que fueron repartidos en aquella reunión de Avilés, vino aquí a decir textualmente, según recogen, yo no estaba presente pero tengo que ceñirme a ellos, los comunicados que oficialmente se distribuyeron a los medios de comunicación, a pedir la cabeza del Consejero poeta o a pedir la cabeza del Presidente rebelde. Y no había otra alternativa, y esa era la división de poderes. ¿Qué hubiera pensado esta Cámara si en un momento determinado cualquier concejal de cualquier ayuntamiento hubiera dirigido a esta Presidencia una crítica más o menos acerba y yo hubiera exigido, bajo amenazas fulminantes de todo tipo, actuaciones contra el concejal de turno? Seguramente estaríamos tronando en este momento mucho más fuerte, llovería de una forma, realmente, que no habría demasiados paraguas para poder pararlo, pero esa fue la realidad. Y a partir de ese momento, saben ustedes, señoras y señores Diputados, que el actual Presidente del Gobierno nacional ha citado en alguna ocasión al señor Azaña, permítanme que en esta ocasión tan señalada yo, que no suelo citar al señor Azaña, hoy sí lo vaya a citar, permítanme, porque es, yo diría, muy aplicable al caso: "No pudiendo conmigo en las Cortes, incubaron con habladurías, enredos y sospechas, iban y venfan las hablillas, las invenciones, los recaditos que no llegaban siquiera a la intriga palaciega o cortesana de antiguo estilo, manteniéndose en la línea de un mentidero de caciques de pueblo, con aire de suficiencia, de apresurarse y de andar en el secreto, adecuado al provincianismo inexperto de casi todos los actores, tonto y cursi, azote del personal directivo de la política". Esto lo escribió Azaña hace sesenta años y está recogido en las "Memorias de guerra". Creo que este párrafo y alguno más pueden darles también otra de las pistas, seguramente, de por qué estamos hoy aquí sentados todos nosotros.

Pero hay más cosas. El Partido Popular se encarga de decir, y no lo duda en estos momentos, debería hacerlo saliendo aquí, que hay indudablemente un proceso en el que este Gobierno parece ser que desconoce el principio de la división de poderes. Yo le digo al Partido Popular que el que está desconociendo el principio de la división de poderes es él porque, Señorías, es muy fácil hablar de transfuguismos y de otras cosas, pero el Tribunal Constitucional ha explicado varias cosas que el Partido Popular y seguramente otros partidos jamás querrán reconocer, pero que me van a permitir leerles porque están ya en una sentencia tan conocida y antigua como la 10/1983, de 21 de febrero, en la que, entre otras cosas, se dicen cosas tan importantes como estas: "El cargo al que se accede en virtud de sufragio no puede depender de una voluntad distinta de la de los electores o del elegido. En

consecuencia, el cese o expulsión de un electo del partido político en cuyas listas compareció a un proceso electoral no le hace perder a aquel su cargo representativo” -y ahora viene lo más importante- “porque son los candidatos y no el partido son quienes, con independencia del concreto sistema electoral, reciben el mandato representativo”. Por si no lo han escuchado bien, Señorías, permítanme que se lo repita: “Son los candidatos y no el partido quienes, con independencia del concreto sistema electoral, reciben el mandato representativo”.

Ustedes quisieron en su momento, y así lo plantearon seguramente, hacer un ejercicio de poder seguramente al mismo servicio de orgullo o de no sé qué megalomanía, repito, que generaron también unos versos de Quevedo. Señorías, no se han parado ustedes en insultos ni en vejámenes de ningún tipo. Podría hacerles aquí un largo recorrido de lo que se ha dicho, desde el insulto personal más basto, dirigido, por ejemplo, a la Consejera de Cultura, hasta los insultos personales dirigidos a quien les está hablando o a miembros del Gobierno. No estoy hablando de situaciones políticas, estoy hablando de puros y duros insultos barriobajeros y de taberna, a los que no voy a contestar, como no lo he hecho nunca ni lo voy a hacer ahora, por dos procesos: uno, el de la dignidad personal que creo estar representando y, dos, el de educación personal, que ciertamente queda fuera del alcance de algunos. No se ha dudado en propiciar enfrentamientos entre instituciones, trasladando a ellas las propias querellas partidistas. Hace ahora aproximadamente algo menos de un año, preguntado el Presidente Aznar en las Cortes Generales del Estado acerca de si la situación en Asturias iba a afectar o no iba a afectar a las relaciones institucionales, contestó a la persona que le preguntaba, el secretario de la Federación Socialista Asturiana, que no. O el señor Aznar quería engañar a la Cámara, a las Cortes Generales del Estado, o el señor Aznar está muy poco informado de lo que pasa en el entorno de su propio Gobierno. Si quiere hacer lo primero, es decir, engañar a las Cortes Generales con sus respuestas, es su problema. Si está mal informado de lo que sucede en su entorno, lo mejor que le puedo sugerir al señor Aznar es que procure enterarse.

No han dudado en recurrir a la coacción y al engaño. No voy a referirme en este momento a nada de lo que ha sucedido en todo este tiempo. No han dudado, y esto es mucho más grave, señoras y señores Diputados, en sembrar miedo, miedo, repito, a las posibles represalias desde las más variadas instancias de poder. Y esto hay que decirlo también, aquí y ahora, y, posiblemente, no muy lejos en este momento del lugar en donde nos encontramos,

alguna de estas respuestas podría ser también encontrada.

No han dudado en traicionar los propios ideales y programas, empezando por el de aquel humanismo cristiano que se colocó en el frontispicio, y voy a citar la frase de un desaparecido presidente del partido, repito, se colocó en el frontispicio del programa y que algunos en nuestra buena fe creímos que era real. Y nos encontramos con un partido que funcionaba no por las bases del humanismo cristiano, sino por las más íntimas bases de aquel sistema absolutamente totalitario y abusivo que ya ha llegado a permitir decir a alguien que, por no reiterarme una y más veces, en Asturias antes se prefería un partido sin Gobierno que un Gobierno sin partido. Tal vez haya quedado el tercer corolario, lo he dicho en muchas ocasiones, sin pronunciar porque tal vez lo que realmente interese son los gobiernos de partido y, si es así, yo jamás estaré, he tenido tiempo desgraciadamente, según mi propia experiencia, de comprobar semejante situación.

Creo sinceramente, por tanto, que estamos ante la necesidad de hacer un análisis de una cierta profundidad. ¿Cómo se puede pisotear la dignidad de las instituciones y la dignidad de un pueblo entero? ¿Cómo se le puede explicar, sometiéndolo de alguna forma a una especie de castigo colectivo, en función simplemente de ser capaz de mantener su propia fidelidad a sus ideas y a sus criterios? ¿Cómo se puede ser tan torpe de tranquilamente intentar en todos los casos hacer prevalecer simplemente el concepto del poder por el poder, no de la autoridad, como aquí se intentó explicar con poca fortuna, diría yo, por el presentador de la moción, sino del poder, del yo llego y lo que no haga el Presidente lo harán los órganos sancionadores del partido, dicho públicamente en Avilés el día 6 de julio de 1998. Eso es posiblemente la autoridad. Eso yo lo llamo poder. Poder en un ejercicio absolutamente desahogado y desenfrenado, poder con el que yo, más allá de las palabras que cada uno diga, no puedo estar en modo alguno de acuerdo.

¿Cómo es posible, repito una vez más, que sean capaces de hacer reo de no se sabe qué extrañas circunstancias y situaciones a todo el pueblo asturiano porque supuestamente ha sentido con sus instituciones que no va a dejarse simplemente arrollar? No es un problema de ideologías políticas, se lo aseguro, Señorías, ni estoy convencido que tantas y tantas personas que así me lo han expresado y que pertenecen a opciones políticas muy distintas vayan a cambiar por eso su sentido del voto. Pero sí ha sido capaz de poner en pie algo realmente importante, que es la dignidad, la dignidad de un pueblo que ha sido tantas veces humillado al socaire de un teórico españolismo puro y duro en el que no caben otras

actuaciones. Yo quiero ser absolutamente claro en este tema porque creo sinceramente que hemos de plantear muchas cosas todavía en estos temas.

¿Se refería usted, señor presentador, cuando hablaba de irregularidades, a cosas como esta? (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno muestra un documento.*) Yo le voy a explicar lo que es. Es un documento que yo recibí en mano en un despacho de Moncloa. ¿Y sabe lo que es? La propuesta de cómo había que distribuir las emisoras de radio que salen en este momento a licitación. Les voy a explicar más, les voy a explicar más. Concretamente, a la cadena COPE se le adjudicaban las de Gijón, Boal, Langreo, Villaviciosa y Llanes; a Radio Voz, Tapia de Casariego y Cangas de Onís, además de Grado, que después pasaba a integrarse en Radio España. No se preocupen por las dudas porque se da la coincidencia de que hay algunas notas manuscritas en este papel y, por lo tanto, es fácilmente identificable quién las escribió. No sé si se refería a estas irregularidades. No voy a hablar de más. Tengo más en esta carpeta, pero no voy a hablar de más. Porque a lo mejor aquí está también otra de las razones por las que estamos hoy aquí. A lo mejor hoy estamos aquí precisamente porque alguien decidió qué había que hacer, por ejemplo, con estos temas, una vez vista la política informativa que se viene desarrollando desde hace unos meses, a través de los medios públicos. Tampoco resulta extraño esto.

Y así sucesivamente, señoras y señores Diputados, seguimos desgranando este largo rosario que como las avemarías pasa de diez en diez y los padrenuestros, como todos ustedes saben, de uno en uno cada diez.

Creo sinceramente que hay que tener audacia, que hay que tener valor para venir aquí a llamar "tránsfuga" a quien ha sido expulsado del partido, expulsado del Grupo Parlamentario, a quien se le ha negado el pan y la sal reglamentariamente y, además, encima resulta que es tránsfuga. Hay que tener valor, hay que tener valor. Yo no expedienté al Partido Popular, fue el Partido Popular el que me expedientó a mí, por las razones que fueran, y decidió suspenderme de militancia durante ocho años, y es, mucho antes de que eso se transmitiera, el Grupo Parlamentario Popular el que decidió que me retiraba su confianza directamente y ahora, además, tienen el valor aquí de venir a llamarme "tránsfuga". Se lo dije en una ocasión, es como la vieja historia del inquisidor que, una vez terminado el auto de fe, cuando acercaba la tea encendida a la pira donde se iba a quemar al réprobo o hereje, además le explicaba que la culpa era suya y no de él porque, en el fondo, la herejía era la que lo producía.

¿Cómo se atreve a llamar "tránsfuga" a nadie

quien ha abandonado planteamientos y propias convicciones? ¿Cómo se atreve a llamar "tránsfuga" quien ha transitado en estos momentos y sigue todavía, parece ser, de viaje?

Quiero decirle, y permítame, al hilo del viaje que los viajes no se hacen simplemente por intentar sacar un determinado billete en la taquilla. Hacen falta otras muchas cosas para hacer un viaje y porque hacen falta otras muchas cosas permítame que sobre todo a alguno de los Diputados que se sienta en esta mesa le recuerde una canción, su estribillo, una canción que yo creo que todos escuchamos en aquellos lejanos años de la transición, del año 1978, no se asusten, que no voy a cantar, simplemente voy a recordar el estribillo: "Libertad sin ira, libertad, guárdate tu miedo y tu ira porque hay libertad". Para el que le pueda servir viajando al centro, guárdense la ira por lo menos, guárdense la ira, si es que pueden guardarse algo más aparte del miedo.

Ha citado usted al señor Churchill. Permítame que para terminar esta primera intervención lo cite yo también. Y lo voy a citar con la frase con la que recibió el señor Churchill al entonces Premier británico, señor Chamberlain, que venía de firmar aquella famosa humillación de Munich, en el año 1938. Le dijo Churchill a Chamberlain: "Quisisteis comprar la paz al precio de la indignidad ya tenéis la indignidad pero no tendréis la paz".

Yo creo sinceramente que hoy estamos asistiendo a un acto más de ese tema del que estábamos hablando, creo sinceramente que por primera vez nos estamos encontrando de una forma clara, tranquila y sosegada, más allá de saber quién es el que mejor insulta en un medio de comunicación o en otro, y creo que hoy están apareciendo curiosas razones que, cuando menos, repito, que, cuando menos, pueden resultar sorprendentes para algunos pero que para nosotros son bastante claras.

Usted, señor candidato, está pidiendo la confianza de esta Cámara. ¿Cuántas veces le van a tener que preguntar en el transcurso de esta campaña, señor candidato, en función de lo que usted diga, si ya tiene usted la adecuada coordinación con Madrid? ¿Cuántas veces se lo van a preguntar? Yo, desde luego, se lo voy a preguntar en alguna ocasión, se lo aseguro, simplemente por tener la certeza de que está usted adecuadamente coordinado, no vaya a ser que resulte usted después un descoordinado perseguible y nos volvamos a encontrar, dentro de un determinado tiempo, en las mismas circunstancias que actualmente estamos viviendo.

Por tanto, quiero decirle simplemente que, posiblemente, yo comprendo las necesidades que en su

momento promovieron el que desde un punto muy determinado del espectro político se decidiera que tenía que haber esta moción de censura y ustedes, evidentemente, lo cumplieron. Ya sé que lo van a negar, pero es un problema que no me preocupa lo más mínimo. Yo he sido consciente en muchas ocasiones, lo he vivido en carne propia y no tienen nada o nadie que explicarme qué es lo que se puede mover y no mover en el Partido Popular en esta región sin las autorizaciones pertinentes desde Madrid. Lo sé por propia experiencia, lo sé porque un día dije que no iba a doblar la rodilla ni iba a permitir que el pueblo asturiano la doblase mientras yo pudiera evitarlo, lo sé porque sé que este viejo pueblo, al que tantas veces estoy haciendo referencia, este pueblo sabio es capaz en cada momento de saber exactamente dónde está aquello que le puede conducir por el camino que quiere ir o dónde está simplemente el camino del engaño y de la imprudencia. Tal vez hayan ustedes decidido sacrificar lo mejor o lo peor, no lo sé exactamente, de lo que este sistema tiene con nosotros y se desarrolla en esta región asturiana, pero puedo decirles que sea lo mejor o lo peor lo que ustedes han decidido pisotear de alguna forma se han dedicado a esa tarea con auténtico éxito en todos los sentidos, han sido ustedes capaces de pulverizar años de esfuerzos y trabajos, años de intentar recuperar la confianza de los asturianos en su propio futuro, por el procedimiento de restregarles en la cara día a día que, sin la aquiescencia del Gobierno de Madrid, no son nada, no valen nada y no cuentan nada.

Por tanto, señoras y señores Diputados, los que creemos realmente que sí los asturianos contamos, valemos y somos capaces de dirigir nuestro futuro, los que sí creemos realmente que es aquí, en Asturias, donde tienen que tomarse decisiones, independientemente de la solidaridad y el apoyo que se obtenga de todos los demás sitios, no nos movemos de donde siempre estuvimos: en la defensa de esos intereses de Asturias por encima de todo, sin renuncia ninguna, sin ceder a ninguna presión, que anunciaba hace casi cuatro años en este mismo discurso de investidura en este hemicycle, no en este hemicycle, perdón, en esta casa, porque el hemicycle es distinto, pero las palabras tienen que ser las mismas allí donde se pronuncian.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Álvarez Saavedra.

El señor **ÁLVAREZ SAAVEDRA**: Señor Presidente, no voy a hacer uso del turno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Saavedra.

Para turno de réplica, tiene la palabra el candidato, señor Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Señor Marqués, esto de "pueblo viejo" a mí me suena mucho, yo no sé si se lo oí a usted o se lo oí a alguien, pero me suena mucho, y además con la misma música; este tema de la gran dignidad y estas cosas...

Es malo para nosotros, los Diputados, personalizar el poder, es muy malo, en el momento en el que olvidemos que somos representantes de ese pueblo que tanto dice usted que quiere y que ama, en el momento en el que olvidemos eso, nos estamos alejando de él, porque lo que queremos es que ese pueblo haga lo que nosotros creemos que hay que hacer, no lo que él nos manda hacer, señor Marqués; este es un matiz importante. La dignidad de este pueblo de Asturias la defendemos todos nosotros, como asturianos, en primer lugar, y, después, como Diputados que representamos a ese pueblo.

Y sobre esta vieja canción que también usa usted tanto, el tema de Madrid, le voy a decir una cosa: podríamos quejarnos mucho de Madrid, si Madrid no nos escuchase, pero cuando tenemos empezándose la variante de Pajares, que va a costar trescientos mil millones de pesetas; cuando tenemos la autovía del Cantábrico, lanzándose la autovía del Cantábrico, con más de cien mil millones; cuando llegamos a un acuerdo en la minería, no sólo gracias al Gobierno de Aznar sino también gracias a estos señores, sino también gracias a los agentes sociales de Asturias, porque cuando hay capacidad para hablar hay capacidad para encontrarse, señor Marqués, cuando hay capacidad para hablar nos encontramos, nunca nos encontraremos desde el enfrentamiento y las malas formas.

Señor Marqués, no conviene. Yo comprendo que cada uno es como es y que a mí me cuestan más trabajo unas cosas que otras; a mí no me costó ningún trabajo dimitir de esta Cámara y no tenía por qué hacerlo, ninguno, porque creí que debía hacerlo, y a lo mejor a usted eso no le parece razonable, aunque no tenga ningún apoyo en esta Cámara.

Señor Marqués, los términos de la moción yo creo que usted los entendió bien. Estamos en un sistema

parlamentario, señor Marqués, y usted vino aquí en una lista electoral, y usted vino aquí representado a un grupo político y representando a un partido político del que en aquel tiempo, por lo menos, que sepamos, estaba usted muy orgulloso, aunque le hacía tantas trastadas que yo no sé cómo aguantó tanto tiempo, eso es verdad, estaba usted orgulloso. La gente votó al Partido Popular y quería que el Partido Popular gobernase, no obstante, la que decide quién gobierna es esta Cámara, los Diputados de esta Cámara, y a usted lo votaron veintidós Diputados, entre ellos yo, y dieciséis de esos Diputados dijeron que no quieren seguir apoyándole. Lo que debe contestarnos es si eso se respeta o no se respeta, porque podemos llegar a una situación de esperpento democrático parlamentario, o sea, usted tiene cinco apoyos o seis, pero podía estar usted solo contra toda la Cámara. ¿Qué validez tiene un sistema, qué transmitimos a los asturianos nosotros cuando con el voto que eligen con sus Diputados podemos dar la orientación que nos dé la gana a nosotros, señor Marqués? Yo comprendo que usted cree que tiene capacidad para eso y que usted sabe todo lo que hay que hacer en Asturias y que los equivocados somos los demás, yo comprendo eso, pero los ciudadanos también quieren decidir eso, por eso eligen un partido político, eligen a un Grupo Parlamentario, siguen sus actuaciones y después los votan o no los votan. Pero es muy mala conclusión que transmitamos a la sociedad asturiana que no pasa nada, que puede haber una persona que cambia de Grupo, que puede quitársele la confianza, no pasa nada, porque entonces el sentido de su voto no vale nada y cuando las instituciones son tiernas, cuando las instituciones son jóvenes, especialmente las instituciones democráticas participativas, como es la democracia parlamentaria, lo que sí hay que decirle al elector es que su voto vale mucho, porque realmente es lo que más vale de este proceso, su voto, y cuando el elector se compromete con una lista electoral, con su programa electoral, quiere que se le respete su voto hasta el final y será él el que decida al final si cumpliste o no cumpliste con su mandato. Yo creo que esto para esta institución deberíamos defenderlo todos y deberíamos preservarlo porque, si no consolidamos este instrumento parlamentario participativo, no construimos nada en Asturias, no construimos nada que no sea a través de la participación de los asturianos, nada, aunque a lo mejor usted piensa que sí, a lo mejor usted piensa que no es necesaria esa participación. Y ahí debemos ser exigentes todos. El Grupo Parlamentario Popular presenta una moción y reivindica ese derecho, el derecho de sus electores, pero toda la Cámara tiene que ser exigente con este derecho porque, si no, debilitaremos

un instrumento que nos alejará de la sociedad y hará de la vía de la participación la absoluta inexistencia y la dejarán sin valor. Y después no nos quejemos de si hay más o menos abstenciones y si el ciudadano no se siente motivado para participar, somos nosotros los que nos ofrecemos al ciudadano, entre otras cosas porque nos gusta, porque nos gusta participar en la vida pública, porque nos gusta soñar con ella y nos ofrecemos a ella para que ellos decidan si quieren que estemos o no. Ese es el valor, ese es el valor de la acción de gobierno, una acción de gobierno desde aquí, controlada y orientada por el Grupo Parlamentario, por los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. ¿Cómo se puede hacer eso, señor Marqués, con un Grupo de cinco personas ante una Cámara de cuarenta y cinco?, un Grupo que sale de un partido político, que crea otro partido político, ¿cómo se puede hacer eso?, ¿cómo un ciudadano puede entender eso, que votó al Partido Popular y ahora gobierna un partido que se llama la URAS, que ni conoce ni le puede interesar a lo mejor y dice: "Pero, bueno, ¿qué es esto, qué hicieron con mi voto ustedes, pero qué hicieron con mi voto?" Este es el problema, señor Marqués. Y puede darme todos los datos que sean, que si nos falla el sentimiento democrático de participación esos datos no valen nada, porque crearemos una sociedad crispada, crearemos una sociedad distante y una sociedad a la que no merecemos representar.

Hablaba usted de Azaña, a mí sí me gusta citar a Azaña y me gusta seguirlo y seguir sus memorias, pero no recuerdo que Azaña haya estado de Presidente del Gobierno sin el apoyo parlamentario, no lo recuerdo, quizá usted sí, yo tampoco lo leí todo de Azaña, pero a lo mejor usted sí, (*Risas.*) yo no lo recuerdo. Usted dice que habla de la clase política, es cierto, Azaña tiene gestos de crítica incluso hacia sus miembros de Gobierno, estoy seguro de que usted no, pero Azaña sí, pero no recuerdo que haya estado en una acción en la República que casi personalizara él personalmente, no le veo en una acción al margen del Parlamento, fijese usted, hay un cierto matiz ahí, en ninguna, y Azaña era el espíritu de la República, que no se nos olvide, y tenía un partido pequeñísimo, pero era el espíritu que encarnaba la República, en ningún momento estuvo al frente de ningún Gobierno sin mayoría parlamentaria. Porque los hábitos, señor Marqués, sabe usted que son otros, si creemos en este sistema, ¿eh?, yo respeto que la gente no crea en este sistema y opte por otro, si creemos en el sistema parlamentario los árbitros son otros, y cuando estás cerca de esas organizaciones y especialmente del grupo occidental los árbitros son otros. Prodi dimite porque le faltaba un voto para aprobar los presupuestos, pero no

pasó nada, ni se rasgó las vestiduras ni dijo nada de la dignidad de Italia, nada, ni nada de pueblo viejo...., nada; cogió y marchó, fíjese Roma si es pueblo viejo. ¿eh?, (Risas.) pues no dijo nada de eso, o sea, coge Prodi y marcha, y le faltaba uno, que además podía conseguir, y sin embargo no se presentó. Y tenemos otros ejemplos ya conocidos, creo, como es el de Margaret Thatcher. Margaret Thatcher, su Grupo Parlamentario... Yo creo que habría que situarse históricamente en quién era Margaret Thatcher como líder, posiblemente con muchas críticas de otros líderes, pero como reconocimiento a su liderazgo en aquella época. Posiblemente usted la iguale, pero ella tenía un gran liderazgo. ¿Quién era Margaret Thatcher? Su Grupo Parlamentario le dice que no y se reúnen con ella y le dicen: se acabó, no la apoyamos más. Margaret Thatcher no salió a la calle, ni fue a ver a la Reina, ni marchó a las Malvinas... No, no hizo nada de eso. ¿Sabe usted lo que hizo?, llamó al camión de mudanzas y a las cuatro y media estaba saliendo de su palacio de Presidencia. Son otras formas, son otras formas. Quizá Europa esto de la democracia lo vive más intensamente, quizás están más acostumbrados, llevan más años en ello, ¿no?

Por eso el gesto de esta moción, el gesto de esta moción no era para que usted se desahogase aquí sobre la culpas... A propósito, esto de la Moncloa... Póngase un poco a tratamiento, porque, claro, esta dependencia de Moncloa y de Cascos yo creo que ya no es un tema razonable, o sea, usted podrá tener diferencias o no las tendrá, pero eso de que todo lo hace Moncloa, todo lo hace Cascos, es que es un malvado, es un perverso... Oiga, para eso hay sistemas sanitarios, para tratar eso, (Risas.) yo creo que se cura. Ahora yo le digo otra cosa: es malo para nosotros no entender el sentido de esta moción. Puedo compartir razonamientos de que si era el mejor momento, que si no era. Yo creo que ese no es el debate, el debate es si la Cámara está de acuerdo con que haya un Gobierno con cinco Diputados, ese es el debate, si la Cámara cree que un Gobierno parlamentario representativo puede hacer una acción de gobierno en la sociedad con cinco Diputados, y si la Cámara cree eso, pues adelante, está usted legitimado por esta Cámara, pero sométase a ella, que le diga la Cámara si está de acuerdo con eso. Porque después las consecuencias más o menos mediáticas pueden ser muchas, pero sí hay una consecuencia social y económica y una consecuencia de crispación del clima político, no del clima de la sociedad asturiana, que, mire, afortunadamente esta es una sociedad madura que ya no se crispa con estas cosas. Asturias afortunadamente, tenemos que felicitarnos todos, es una sociedad de

normalidades, donde se debaten las cosas pero no hay crispación. Esos son los debates que nosotros tenemos que hacer aquí si queremos decirles a los asturianos que su Parlamento vale para algo, porque, mire, si no vale para nada el esfuerzo que se hizo en Asturias para ser líderes en Europa del parlamentarismo regional, para liderar procesos que están hoy reconocidos y que muchos Diputados de esta Cámara ya participaron en ellos, no vale para nada, porque si nos falta lo esencial, que es poner y controlar a un Gobierno y que ese Gobierno respete la mayoría de ese Parlamento, nuestro esfuerzo es baldío, es un instrumento que estamos vaciando, señor Marqués. Eso es lo grave, a mí no me importa nada que usted se lleve bien con Cascos o mal, la verdad es que me aburre, pero no me importa nada, sí me importa que usted esté tranquilo siendo Presidente del Gobierno con un Gobierno de cinco Diputados, y me preocupa mucho más que la Cámara lo consienta, me preocupa mucho más que todos lo consintamos, porque demuestra que todavía no tenemos capacidad de entendimiento a los más altos grados, para los momentos más difíciles, que es cuando hay que entenderse, que no tenemos todavía la vocación de pacto para resolver estas cosas en veinticuatro horas.

Señor Marqués, por esta moción de censura y por este debate yo le voy a asegurar a usted que este tema suyo será parte de la historia, pero no se repetirá nunca más, por lo menos el Partido Popular evitará que estos temas se repitan, con un gran esfuerzo de negociación con los otros grupos políticos, porque cuando se defienden las instituciones los partidos somos pequeños todos, necesitamos a todos los partidos, especialmente a los partidos que tienen aquí su respaldo porque están representando a la sociedad asturiana.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Sánchez Díaz.

Para réplica, tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, felicidades, felicidades porque nos faltaba algo concretamente para, como algún comentarista dijo hace no demasiado tiempo, explicar que esto era una función de circo, bien, ya tenemos a uno de los principales..., y yo estoy absolutamente seguro de que los asturianos le van a

agradecer profundamente sus chistes, le van a declarar un hombre chistoso, fíjese por dónde, pero estoy absolutamente convencido de que los asturianos le van a decir también, señor Sánchez... Y yo ya sé que usted tiene muchas ganas de ser Presidente, ya lo sé, pero, mire usted, la Cámara hoy va a decidir y dentro de tres meses van a decidir los asturianos. ¿Pero por qué tiene usted tanta prisa, hombre?, ¿por qué tiene usted tanta prisa?, si dentro de tres meses van a ser los asturianos los que le van a explicar si efectivamente tiene usted razón o no la tiene, no se preocupe, y además se lo van a explicar palmariamente, ¿eh?, sin dudas de interpretación. Porque, mire, cuando alguien comparece ante una llamada electoral, en la llamada electoral se hacen dos cosas, se hace un análisis del pasado y se hace un proyecto del futuro. Yo no sé si lo que usted nos explicó hoy aquí es el proyecto del futuro, no lo sé, si lo que nos explicó el señor Diputado que presentaba la moción es el análisis del pasado, pero, si es así, Dios nos guarde, Dios nos guarde, simplemente Dios nos guarde.

Porque planteamientos como los de que de alguna forma usted está planteando a mí me llenan de sorpresa. Dice usted que si los enfrentamientos y las malas formas. Las malas formas, ¿se refiere usted a las de su Grupo?, ¿se refiere usted a las de los destacados militantes del Partido Popular cuando habla usted de malas formas o se refiere usted a otras cosas?, ¿o es simplemente a los aspectos evanescentes que en un momento determinado le sacudan el ectoplasma para ver lo que pasa por ahí? Porque aquí se han dicho cosas sorprendentes para todos nosotros y no las he dicho yo, le aseguro que no las he dicho yo. Por lo tanto, cuando usted habla de los enfrentamientos y las malas formas en que usted no va a participar nunca, ¿en qué enfrentamientos no va a participar nunca y en qué malas formas?, porque yo no le he oído todavía descalificar a quien podía llamar "cara de pancheta" a la señora Consejera de Cultura. (*Rumores.*) No, no, lo han dicho con toda la tranquilidad de este mundo. Ni a quien a mí me llamaba modestamente "okupa", y lo escribía con "k" seguramente porque no sabe escribirlo con "c", pero, bueno, ese es otro problema distinto.

Y me dice usted: "¿Y por qué no dimite? Usted lo que tenía que haber hecho era la dimisión", y entonces me saca usted una larga lista de... ¿Y por qué no presentó usted antes la moción de censura? ¿Por qué esperó usted a escenificar aquí el momento electoral adecuado para el relanzamiento y, por si había alguna duda, lo publicita usted hoy en los medios de comunicación: "Atención, el candidato del Partido Popular interviene hoy ante la televisión pública en la defensa de la moción de censura"?

Bien. Que es lógico, por eso le digo que los asturianos estoy convencido de que se lo han agradecido, le van a declarar chistoso oficial, le van a pedir seguramente un chiste cada vez que usted intervenga, por lo menos un chiste con gracia, de esa que tiene usted cuando interviene, va a ser usted una persona aclamada popularmente y a lo mejor le dan hasta el título al mejor clon de esos que se dan de vez en cuando. Pero yo creo sinceramente que eso no le va a llevar a los problemas que en este momento tenemos. Y repito: ¿por qué se preocupa usted de lo que dice la Cámara? Lo va a decir ahora. Si tanta preocupación le causaba, ¿por qué no lo hizo usted hace siete meses u ocho meses?, o un poquito más lejos, cuando todavía no estaba claro quién iba a ser candidato ni quién iba a tener toda esa serie de problemas. ¿Por qué ahora?, ahora, a noventa y cinco días vista, como una letra de cambio, casi, casi, del vencimiento de este tema. Y entonces usted coge y además hace participar a los demás y además, encima, les traslada a todos los demás la responsabilidad, porque usted dice: "El Grupo Popular lo eligió y ahora lo vamos a censurar". Digo: bueno, unos pocos menos, unos pocos menos de los que me eligieron son los que me van a censurar. Y lo que hagan los demás... Mire usted, me encanta esta solución que tiene usted de entendimiento, de amplia capacidad de consenso, de todas estas cosas y, a continuación, viene usted aquí y les echa una bronca a todos porque no lo van a apoyar. Eso es ser consecuente con lo que uno dice. No es un proceso de respeto, no, no, es decir: "Oiga, usted además no tiene ni idea, usted está manteniendo aquí una situación...". Bueno, bien, me dice usted: "Es que no hace falta, si ya Madrid hace no sé qué cosas para defender las inversiones". Mire usted, mire usted, para no personalizar, para no personalizar, ya que parece que le molesta a usted tanto la personalización, el primer enfrentamiento que yo tuve con la Administración central, para dejarlo simplemente en Administración central, como Presidente del Gobierno de Asturias fue con una cosa que se llamaba la fábrica de armas. Alguien vino aquí a recibir un premio, premio que una empresa periodística daba, y entonces a una pregunta en una cena, donde yo estaba presente, lamento que tenga que decir que yo estaba presente, perdóneme esa personalización tan moderada, la pregunta concreta y directa que el director de ese medio hizo fue: "¿Y qué va a pasar con la fábrica de armas?" y la respuesta de esa persona que venía de Madrid a recibir su premio fue tajante y rotunda: "Se cierra", se refería a la fábrica de La Vega. Y entonces alguien me preguntó: "Oiga, Presidente, ¿y usted qué dice de esto?". Dije: que seguramente está mal informado, porque no se va a cerrar. Yo sabía que ese día, en esa cena,

estaba firmando, ahí sí que estaba firmando una rescisión de contrato, ahí yo sí que sabía que estaba firmando una auténtica rescisión de contrato. Pero eso es dignidad en la defensa de los intereses. A lo mejor hubiera sido, desde otros puntos de vista, más prudente callarse, asentir, decir amén, plegarse. Bueno, hay quienes todavía creemos en una serie de principios y no sólo decimos que creemos sino que los ponemos en práctica.

Usted me dice: "No ha sido capaz". Yo le digo: mire usted, un año después de haber tomado posesión, en el mes de julio de 1996, se estaba firmando la concertación más amplia que como documento se ha firmado en Asturias con los agentes sociales. Después no se pudo firmar otro en el que todo el mundo, según recogen las propias actas, está de acuerdo, pero ya había surgido el problema que hoy nos trae aquí y entonces ya era más complicado que alguien quisiera poner esa firma, no por desacuerdo con lo que se había pactado, no, sino simplemente porque algunos ya se habían preocupado de llevar la situación política asturiana a una situación que la convirtiese en ciertamente insoportable en muchos niveles.

Me dice usted que al fin y a la postre como que la sociedad asturiana va a emitir su juicio. Mire usted, a la sociedad asturiana han tenido ustedes el raro privilegio de informarla puntualmente, día a día, a través de todos los medios, de cuál era el problema que existía. El asturiano que diga que en este momento no conoce el problema es que seguramente estaba fuera, de viaje, durante todo este tiempo, porque es absolutamente imposible, al nivel que se le ha dado, que no se conozca. Por tanto, no piense usted que este debate va a poner a los asturianos en conocimiento de algo más que sus ganas de llegar a ser Presidente -eso ya lo saben todos, eso también lo saben todos-, de su deseo de asaltar una serie de cuestiones, de su deseo de que las dignidades en Asturias sean rigurosamente laminadas. Ya sé que eso no le gusta, pero es otro problema, no me preocupa lo más mínimo que no le guste a usted.

Porque el problema fundamental, al que todavía no me ha contestado usted ni contesta nadie del Partido Popular, es que el programa electoral, el programa de investidura, es un auténtico contrato con los ciudadanos, o por lo menos yo así lo entiendo, en el que alguien se compromete a cumplir un programa, y cuando ese programa, repito, está siendo cumplido a los niveles adecuados y con adecuados mecanismos de resultados, tal y como he querido explicarles aquí, en ese momento, nadie sabe muy bien por qué, alguien rompe el contrato. Pero no he sido yo quien lo ha roto, no, no, lo han roto

ustedes; ese es el gran problema, que ustedes han roto el contrato sin explicarles a los asturianos por qué lo han roto. A ver si ahora tiene usted que subir aquí a personalizar nuevamente el tema y decir: "No, es que lo he roto por lo malo que era usted", o algo por el estilo. Explíquenos por qué lo ha roto, qué razón objetiva apoyaba tan singulares medidas como las que se adoptaron. Por eso digo que cuando se ponen los intereses partidistas por delante de los intereses generales es cuando se producen, ciertamente, estas cuestiones tan curiosas, por lo menos, como a las que estamos asistiendo.

Yo asumí un contrato en la investidura que usted ciertamente no asumí, porque no era a quien iban a invertir, pero yo sí me siento comprometido con ese programa y estoy cumpliendo el programa, y yo estoy esperando a que alguien me diga en qué me estoy apartando del cumplimiento de ese programa de investidura y nadie me lo dice, porque no existe. Primero se decía, recordará -es que es curioso, hay que reconocerlo-, que estaba descoordinado, recordarán todas Sus Señorías que la gran acusación es que estaba descoordinado; después era que era el presidente del partido el que tenía la auténtica representación del partido porque lo había investido el noventa y dos por ciento de su congreso -vayan a buscar, por favor, ahora, al señor presidente del partido-; después era porque yo había intentado quedarme con el partido, yo que a las cuarenta y ocho horas de ser elegido Presidente renuncié al puesto de vicepresidente que tenía en el partido y exigí, entre otros, al entonces Vicepresidente del Gobierno la renuncia a su cargo de secretario en el partido, precisamente para que no se pudiera, bajo ningún concepto, empatar el principio, digamos, partidista con el principio de ejecución. Y así hemos seguido, una detrás de otra y, como decía el clásico en el verso, "el uno del otro en pos", y cada vez era más complicado. Y luego resultaba que los problemas ya se remontaban a la noche electoral, y luego resultaba que el problema era porque yo no había invitado a no sé quién a comer en el despacho de Presidencia, y luego resultaba...

Señoras y señores Diputados, no voy a seguir porque ciertamente creo que estamos haciendo un flaco favor, realmente estamos haciendo un flaco favor a la sociedad asturiana, pero no por lo que usted plantea, sino porque, de alguna forma, yo le digo simplemente que la próxima vez que tengamos la oportunidad de enfrentarnos, que estoy seguro de que va a ser pronto, hágalo usted y sugiérales a sus gentes que lo hagan desde el ámbito del debate de las ideas, no simplemente del debate del insulto, que es desagradable, el debate del insulto suele ser desagradable. No sé si usted, aparte de aspirar al título

de buen contador de chistes, quiere también aspirar al título de mejor insultador de la región. Yo creo sinceramente que es otra cosa lo que esperan los asturianos de este tema, y lo esperan dentro de muy poco.

Hoy se va a producir en la Cámara una de las respuestas que usted está buscando, con toda seguridad, y dentro de noventa y cinco días se va a producir la otra. Hoy se va a producir la respuesta de los señores Diputados y dentro de noventa y cinco días se va a producir una respuesta de todos los asturianos sin excepción que quieran efectivamente concurrir a votar, y ese día, no se preocupe usted, que más allá de las interpretaciones que usted haga o de las que yo pueda hacer hay una interpretación total y absolutamente inapelable a todos los efectos, que es la de los propios asturianos, donde van a ejercitar el juicio sobre el pasado de todos, no solamente de unos pocos, y el juicio sobre las opciones de futuro de todos, no solamente de unos pocos, y ahí la razón la darán y la quitarán quienes en un sistema democrático tienen realmente la última palabra, aunque sólo sea una vez cada equis tiempo: los ciudadanos, los que son convocados, los que en un momento determinado firman un contrato con unos determinados programas y unas determinadas ideas, y el que quiera romper el contrato, es su problema. Yo no voy a dar ahora clases aquí a nadie de lecciones de obligaciones y contratos de Derecho Civil, no se trata de eso; se trata, simplemente, de un proceso en el que la propia dignidad tiene que tener también su última palabra. A algunos eso no les preocupa demasiado, pero qué le vamos a hacer.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el candidato, don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, Presidente. Señorías:

El turno de réplica yo creo que es bastante fácil.

Señor Marqués, no empiece otra vez con la historia de una crisis personal. Díganos si a usted le parece bien, si le parece normal estar presidiendo un Gobierno con cinco Diputados, si a usted le parece bien que el contrato que firmó, que no fue sólo con el pueblo asturiano, su contrato fue con esta Cámara, es esta Cámara la que le nombró a usted, aquí hubo veintiún Diputados que le nombraron a usted y de los que le han quitado la confianza dieciséis, díganos si es correcto, si es normal, si es

democrático dentro de la vida parlamentaria que usted siga gobernando.

¿El resultado hoy? Yo creo que todos sabemos cuál es. Todos sabemos los votos que tiene usted. Vamos a ver si después de esa votación es usted mayoritariamente votado por esta Cámara y entonces haremos las interpretaciones. Y si no es así, porque la vida parlamentaria tiene sus reglas, si no es así, señor Marqués, usted, a quien le gusta tanto la dignidad, no se preocupe tanto por la dignidad del pueblo de Asturias; el pueblo de Asturias sabe, sabemos defender nuestra dignidad. Señor Marqués, defienda la suya y explique a esta Cámara por qué usted sigue gobernando con cinco Diputados contra cuarenta y cinco, contra cuarenta; dígame a Asturias por qué a usted, tras una rara reflexión de servicio general a toda Asturias, le quitó la confianza esta Cámara y por qué usted tiene cinco Diputados y por qué usted no quiere marchar. Dígaselo a esta Cámara.

Yo le advierto, señor Marqués, marchar cuesta trabajo, pero hay algunas veces en que hay que hacerlo, sobre todo cuando corresponde.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Sánchez Díaz.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Voy a ser muy breve, señor Presidente, porque a veces se escuchan cosas que no dejan de ser curiosas, repito.

A mí no me puede quitar la confianza la Cámara, entre otras cosas porque, como usted sabe, salvo que esté usted amnésico, y no lo creo, la confianza que yo tuve de la Cámara fue la de su Grupo, es decir, la que me quita ahora la confianza es una parte del Grupo que me la dio, no la Cámara, porque no me pueden quitar lo que no me dieron. ¿Estamos de acuerdo? Por eso soy minoritario y por eso fui siempre minoritario y por eso antes era minoritario con un apoyo de veintiún Diputados y ahora soy minoritario con un apoyo de cinco Diputados. En ambos casos he sido minoritario.

Lo que sí está absolutamente claro es que el problema, señor Ovidio, es que hoy no me van a votar a mí, el problema es que le van a votar a usted, que es quien se presenta como candidato, a usted, no a mí, a usted. Usted es el candidato alternativo que hoy se presenta y que va a cosechar, estoy seguro, un éxito tan merecido como la intervención que ha desarrollado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Presidente.

Por favor, ¿pueden acercarse los Portavoces? *(Pausa.)*

Llegado este momento del debate, vamos a suspenderlo hasta la tarde, en que comenzaremos a las cuatro. La votación será no antes de las siete pero alrededor de las siete, no antes de las siete.

Se suspende la sesión.

(Eran las trece horas.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.)

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Buenas tardes.

Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión y, con arreglo al procedimiento previsto, se reanuda con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto, teniendo la palabra el Diputado don José Antonio Saavedra Rodríguez por plazo de diez minutos.

El señor **SAAVEDRA RODRÍGUEZ**: Señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Después de lo que hemos oído esta mañana aquí este Parlamento asturiano en su totalidad conoce muy bien una evidencia y es que el candidato, don Ovidio Sánchez, se va a quedar en eso, en simple candidato, al no tener el respaldo suficiente para ganar la votación final, es decir, el Gobierno actual, legítimamente constituido pese a quien pese, no corre absolutamente ningún riesgo de ser censurado y ello por una razón de índole aritmético-parlamentaria, y no seré yo quien trate de cuestionar la legitimidad jurídica ni el derecho a presentar la moción de censura, pero políticamente tengo que decir que el uso de ese recurso legal en estas condiciones que se hizo merece, desde mi punto de vista, la mayor reprobación, porque sólo busca distraer la atención de los verdaderos problemas que tiene nuestra región a la vez que perjudicar el prestigio de esta institución, del que usted, señor Sánchez Díaz, tanto habla y tanto escribe, para hacer precisamente lo contrario, que es lo que todos deseamos, pero si eso es la intención, desde luego, ha tenido un efecto bumerán. No me parece serio que una fuerza política a menos de cien días de las elecciones se presente

aquí como alternativa del actual Gobierno, que, entre otras cuestiones, ha cumplido, según, siempre según el propio Partido Popular, casi el cien por cien del programa electoral que el propio candidato, señor Sánchez, señor Sánchez, defendió tanto en la calle como aquí, en este Parlamento o en el salón de arriba, donde celebrábamos los Plenos con anterioridad. Ustedes, señores pepelógos, *(Comentarios.)* pepelogos, ¿eh?, lo que nos traen aquí hoy es una gresca del más puro estilo tabernario, sin medir el gran daño que están causando a la cada vez más denostada democracia, planteando falsos debates, como el que hoy nos está ocupando a lo largo del día. Otra cuestión muy distinta y distante en el tiempo hubiera sido el planteamiento de una verdadera moción de censura llevada a cabo por el Partido Socialista Obrero Español, teniendo garantizada la mayoría de la Cámara, como la tenía, pero una vez más han primado, como en esta ocasión, los intereses partidistas por encima de los graves problemas que tiene planteados esta región asturiana, de la que tanto se nos llena la boca cuando hablamos de ella. En definitiva, unos, los del "pepemocho", son responsables por acción directa del caos generado en nuestra región, otros, los del "petromocho", son tan responsables por omisión como los anteriores, y tendrá que ser, lógicamente, el pueblo asturiano el que juzgue y castigue, si así lo entiende, estas actuaciones, en contra, nadie lo duda, en contra de los verdaderos intereses del pueblo asturiano.

Al final, leyendo y leyendo estos días los distintos medios de comunicación, lo que se pretende con este tan falso como inútil debate, según propias palabras del candidato, es la concreción, leña yo, de un pacto contra el transfuguismo, y a ello me voy a referir, porque de lo otro poco más hay que hablar, de manera muy somera, por razones de tiempo, tal como se expresaba el Presidente en funciones del Parlamento.

Señoras y señores Diputados, si tenemos en cuenta que según el Diccionario de la Real Academia el término "tránsfuga" hace referencia a una persona que pasa de un partido a otro esta Cámara, esta Cámara está, lisa y llanamente, constituida por cuarenta y cinco Diputados tránsfugas. Así de claro, mírese cada uno a sí mismo. *(Risas.)* Si de ese supuesto..., ¿de que vos reís? Si ese supuesto pacto contra el transfuguismo trata de eliminar a los tránsfugas de las candidaturas ocurriría que tanto el PSOE como el PP, auténticos propulsores del verdadero transfuguismo existente en España y en nuestra región, tanto en personas como en ideas, tendrían que prescindir de sus actuales candidatos a las elecciones autonómicas del 13 de junio, dejando claro que cada uno es libre de militar donde quiera y cuando quiera y como quiera, si lo

dejan los aparatos de los partidos. Desde el PP, su candidato, Ovidio Sánchez, pasó de vestir camisa azul hasta llegar al PP ahora mismo, después de militar y desempeñar cargos en la UCD y en Alianza Popular. Si nos referimos, por la otra parte, al PSOE, su candidato, don Vicente Álvarez Areces, después de vestir la misma camisa azul acabó en el PSOE después de haber sido secretario general de los comunistas asturianos, del Partido Comunista asturiano, en donde, por cierto, desempeñó un sucio papel para deshacer el Partido Comunista desde dentro, en una operación perfectamente dirigida desde el Partido Socialista Obrero Español de antaño. Soy perfectamente consciente de lo que toi diciendo, porque yo por aquella andaba per allí. *(Risas.)* Y ¿quieren que siga hablando de los "verstrings" esos que ayer repartían cadenas a los estudiantes en nombre de Cristo Rey y hoy militan en las filas del PSOE?, ¿hablamos de los que jurando reiteradamente las leyes fundamentales de Franco militaron y militan en el PSOE?, ¿hay nombres y apellidos?, ¿quieren nombres y apellidos y partidos enteros? Nos hemos olvidado de aquel afer Durán, entre el PP y el PSOE para hacerse con el Gobierno autonómico de Madrid. En aquellos momentos se trataba de derrumbar al Gobierno de Leguina. ¿Quién encabeza actualmente la lista del PSOE para la Comunidad Autónoma de Madrid y de qué manera?, ¿hablamos en este Parlamento de los Víctor Zapico y compañía, en este mismo Parlamento?

Señoras y señores Diputados, hablando de valores, como se decía hoy por la mañana, tengan el valor de decirle al pueblo asturiano que ese supuesto pacto contra el transfuguismo no es más que una tapadera encubridora del verdadero problema que existe en la política española y asturiana, lógicamente, el secuestro de la democracia verdadera a través de esa partitocracia de la que tantas veces me oyen y voy a seguir hablando hasta la saciedad, una partitocracia... *(El señor Suárez González se dirige al señor interviniente.)* Celesto, calla la boca, que yo, cuando hablas tú, respétote. *(Risas.)* Hay que ser demócratas. *(Risas.)* Una partitocracia, como decía, dotada de sus aparatos partidarios como centros de operaciones de una política oligarquizada, puesta al servicio de los liberados, de los políticos liberados, y nunca de la ciudadanía, que entre otras lindezas oculta la información, trata de controlar a las masas, a la vez que encubrir los negocios de la financiación partidista y personal, porque casos hay el respecto y las cárceles están llenas de mucha gente por estas cuestiones que estoy enumerando. Diría que esos aparatos de las partitocracias son al político lo que la familia, y lo entrecomillo, a los miembros de la mafia. Esta partitocracia está demasiado

ocupada en administrarse a sí misma como para ocuparse de los verdaderos problemas que tiene, en este caso, el pueblo asturiano.

Por ello, y por muchas cuestiones que no puedo reflejar por falta de tiempo, el único pacto que habría que lograr entre el PSOE y el PP, pues lógicamente son los que pueden hacerlo, es una verdadera reforma, o plantearla ya en Madrid a sus..., los que dirigen los partidos desde los aparatos de Madrid, la reforma en la ley de los partidos, para que estén efectivamente al servicio del pueblo y no a lo que me refería con anterioridad, con una financiación clara y transparente. Estoy hablando de eliminar la corrupción que tantos conocemos, en un sitio y en otro sitio, así como cambiar la actual Ley electoral, tan discriminatoria ella que ya no se emplea ni en Bolivia, por decir el último país en estas cuestiones donde hay votaciones, y, lógicamente, apostar claramente por un sistema de listas abiertas donde el paisano ocupe el lugar, que no sea el secuestrado de los aparatos de esos partidos a los que me refería.

Eso es la verdadera regeneración democrática que usted tanto preconiza, señor Sánchez. Lo demás es politiquería barata que sólo sirve para desprestigiar a las instituciones. Vuelvo a decir que es el efecto contrario de lo que se pretende, si intentamos entre todos hacerlo.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Saavedra.

A continuación tiene la palabra el Diputado señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ BLANCO**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Voy a contar una historia que algunos conocen mejor que otros, pero quiero aprovechar que hoy seguramente habrá mucha audiencia ante las pantallas de la televisión, sobre todo gracias a la publicidad que ha procurado el Partido Popular, para contarla a la mayoría de los asturianos, si queda alguno que a estas alturas no la conoce.

Hoy se ha hablado mucho aquí de legitimidad. Pues bien, hace nueve meses que la mayoría del Grupo Parlamentario Popular recibió una orden del entonces secretario general del partido. Esa orden, formulada a través de un texto remitido, exigía la retirada de confianza al Gobierno de Sergio Marqués, sin mayores fundamentaciones; es verdad que venía precedida de la

famosa convención de Avilés y otros episodios. También había el precedente de la junta directiva regional del partido del 1 de junio, que se desconocía completamente en esa orden.

Todos los entonces componentes de ese Grupo conocíamos las consecuencias personales de resistirse a esa orden. Algunos -los menos, ciertamente- mantuvimos nuestra posición inicial, la posición de ser fieles al programa y al candidato que habían votado los asturianos. Otros, en horas veinticuatro, cambiaron su opinión y del entusiasmo, en algunos casos, por el Presidente del Principado pasaron a decirle al remitente de la orden, como en el título de esa conocida película, creo que sudamericana, "tú asesina, que nosotros limpiamos la sangre", y eso es lo que ha venido haciendo hasta ahora el Grupo Parlamentario Popular: limpiar la sangre. El problema es que es su propia sangre, porque todos los tiros se los han pegado Sus Señorías en el pie.

Mucho se ha aludido aquí hoy, y fuera de aquí, a las formas y usos propios de una democracia, pero lo que no es admisible en esos usos y formas es que un Grupo Parlamentario de una Comunidad Autónoma, lejos de tomar decisiones propias o, en todo caso, orientadas desde los órganos de dirección del partido en Asturias, retire la confianza a su Gobierno teledirigido por el capricho y el ordeno y mando de una persona que, por muy poderosa que sea, carece de legitimidad en este Parlamento y en esta Comunidad Autónoma para otorgar o retirar confianzas, y eso es lo que Sus Señorías hicieron. Eso sí que es pervertir el sistema, eso sí que es pervertir el sistema.

¿Para qué valen las instituciones de esta Comunidad Autónoma? ¿Para qué vale este Parlamento? ¿Para qué vale la voluntad expresada por los asturianos en las elecciones, si al final la voluntad de un virrey es la que prevalece sobre todo y sobre todos? Quiénes han actuado así carecen de legitimidad moral para reclamarla a nadie, carecen de legitimidad para hablar de usos y formas de democracia, porque han pervertido su propia función, siendo desleales a ese voto de los asturianos, que no es un cheque en blanco, efectivamente, es el único mandato imperativo al que debemos responder y al que se ha traicionado sin justificación alguna que no sea la del miedo o la del medro personal de algunas Señorías, a pesar de que luego, a posteriori, se ha tratado de buscar toda clase de justificaciones que, como es bien conocido, han caído o en el fracaso o en el ridículo.

Porque los que antes hacían loas al Gobierno, los que luego pasaron a considerarlo ejemplo de todos los males posibles, estoy seguro, tengo esa íntima convicción,

de que con los mismos datos y acciones que el Gobierno del Principado tiene hoy, seguirían haciendo alabanzas si no hubieran recibido esa orden, y eso sí que es pervertir el sistema y la voluntad popular.

Por eso, traer aquí ejemplos de lo que ha sucedido en otros parlamentos, en parlamentos europeos..., ¡hombre!, hay una diferencia radical: son decisiones autónomas, no decisiones sometidas al mandato de quien carece de legitimidad. Por lo tanto, tratar de confundir a Sus Señorías y a la opinión pública con ese tipo de ejemplos es, evidentemente, volver a tomar por tonta a la mayoría de los asturianos.

Y es en este punto donde se quiebran los usos parlamentarios y es en este punto donde la defensa de la dignidad y el respeto por las instituciones de autogobierno de Asturias nos obligan a rechazar la imposición arbitraria, siendo así que resistir a la arbitrariedad se convierte en un deber moral y político para con Asturias si queremos evitar el descrédito del pueblo en sus instituciones.

Y ahora nos encontramos aquí con una extemporánea moción de censura, nuevamente teledirigida por el de siempre. No es ninguna obsesión. Lo anunciaron en la prensa y luego convocaron un comité ejecutivo para que la ratificara; yo creo que las cosas suelen hacerse al revés. En fin. En definitiva, estamos ante un nuevo error al que han llevado al señor candidato.

Y, bien, el señor candidato, señor Sánchez, se examina hoy aquí y nos ha ofrecido su programa de gobierno y ¿qué nos ofrece el candidato de este peculiar PP? Pues nos ofrece, para decirlo clara y sucintamente, sumisión a los dictados del jefe. Dice que a él no le pasaría lo que le ha pasado al Presidente del Principado y en eso seguramente tiene toda la razón. Yo estoy convencido de que al señor Sánchez jamás se le ocurriría contradecir las órdenes superiores, por mucho que supusieran, por poner un ejemplo, el cierre de la Fábrica de Armas de Oviedo, que se ha citado esta mañana. Yo creo que el señor candidato de este peculiar PP sabe muy bien a quién se debe y quién manda, quién quita y quién pone. Si en un hipotético caso de crueldad mental del jefe, porque considerara que la sumisión no es lo suficientemente grande, le indicase que debería dejar la Presidencia del Principado ya nos ha dicho que no tardaría ni cinco minutos en hacer las maletas y en abandonar la Presidencia, y yo creo que ni siquiera preguntaría por qué, sino, quizá -y digo sólo "quizá"-, a cambio de qué.

Comprenderá usted, señor candidato, que a quienes creemos en Asturias, en sus posibilidades de desarrollo, en la renovación de sus estructuras económicas y sociales, en el respeto a sus instituciones propias para que sea

puntera en el conjunto de España y también en Europa, su programa no nos resulte demasiado atractivo y no podamos darle nuestro voto.

Mire, señor candidato, seguramente le han dicho sus consejeros que esta moción reforzaría su imagen y le serviría para darse a conocer. Yo no sé si me aceptará un consejo, supongo que no, pero además quizás en este caso no lo necesite. No se fie usted de esos consejeros que ahora le jalean. Usted mejor que nadie sabe que no son de fiar y que a lo mejor tienen otras pretensiones. Yo creo que debería usted aprovechar este fracaso. Y ya que es tan aficionado y hoy nos ha hecho una serie de citas de directivas europeas a esos temas, yo que usted procuraría que le colocaran en un buen puesto en las europeas. Y yo se lo digo sin acritud. Se lo digo como un consejo por su bien. Yo creo que debería usted salir de esta trampa en la que se ha metido o le han metido. El 13 de junio los asturianos, efectivamente, expresarán el voto de su voluntad, la confianza o la censura que cada uno merezca. Ese es el juicio que nos debe importar a todos los que estamos aquí, ese es el único inapelable. Y usted sabe mejor que nadie, creo yo, si no le ciega lo que tiene alrededor, que con los avales que tiene ni hoy ni después del 13 de junio seguramente conseguirá usted ser Presidente del Principado.

Voy a terminar con alguna cita. Hoy se han hecho aquí muchas citas, se ha citado a Bobbio, a Loewenstein... Yo creo que para entender lo que algunos hicieron en esta Comunidad Autónoma, para entender lo que ha pasado, es mejor recomendar la lectura de una teoría de un sociológico norteamericano llamado Cipolla. Trata sobre el daño que la estupidez, incluso por encima, muy por encima de la maldad, puede crear en una sociedad o en cualquier otro ámbito. Por favor, Señorías, léanlo, se lo recomiendo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Yáñez.

Finalmente, también por el Grupo Mixto, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **SÁNCHEZ VICENTE**: Señor Presidente.

Señoríes:

Yo creo que hay dos elementos que definen esta situación, que no ye la de hoy sino la que venimos padeciendo desde fae tiempu ya. Primer elementu, los asturianos están fartucos de esta situación, absolutamente

fartucos d'ella, del ruidu continuu que desde la política proyectamos hacia la ciudadanía. Y, segunda cuestión, hay daños evidentes causaos por esta situación, daños evidentes que yo anunciaba que iben a pasar el 8 de ochobre del 98, fae cinco meses, que anunciaba que iben a pasar, que iben a ir a más en estos meses, hasta les elecciones: daños en el empléu, daños en la Administración asturiana, paralizada; daños en la inversión, confrontación con la Administración central y ausencia, como también anunciaba aquí en esa fecha, de transferencias desde la Administración central. Y aquella profecía, que era simplemente conocimientu de la realidá, por desgracia está cumpliéndose y provoca que muchos asturianos estén fartucos del ruidu de la política.

Pero hay que señalar exactamente quiénes son responsables o cuáles son las responsabilidades de cada uno en esa situación. Quiero volver a añadir aquí que hay una responsabilidad estructural de los dos partidos mayoritarios, el Partidu Popular y el Partidu Socialista Obreru Español, que tienen un Estatutu, que permiten un Estatutu, que quieren un Estatutu que prefiere la injusticia al desorden y que está conformáu pa que estes situaciones se mantengan y, pa decilo en términos hiperbólicos pero que son así, permitan la existencia desde el primer día de Legislatura de un Gobiernu o minoritariu o con una sola persona incluso durante cuatro años.

En segundu llugar, hay un partidu responsable por omisión, el Partidu Socialista Obreru Español, que teniendo mayoría pa formar una moción de censura en esta Cámara y habiendo sido ofrecidos además los votos de dos Grupos Parlamentarios pa esa moción de censura, prefirió abstenese no en virtud del su propiu interés sino lisa y expresamente, no porque el señor Areces fuese un candidatu extracorporeu a esta Cámara, sino pura y simplemente porque así-y lo mandaron en Madrid, así-y lo mandaron en Madrid.

Y hay un tercer responsable, el señor Marqués y el Gobiernu del señor Marqués. Un Gobiernu que gobierna -y repito los términos del 8 de octubre- con ilegitimidá democrática. Gobierna en minoría, no quier presentar la cuestión de confianza y ye, polo tanto, responsable de esa situación de daños. Y además, y pese a les sus negatives reiterades, que consten también en el Diariu de Sesiones, a una pregunta de esti Diputáu, aprovecha la Administración pa montar un partidu políticu con los medios de la Administración y desde la Administración. Y yo decía en esa fecha: si usted, señor Marqués, no pon de su parte el compromisu de no encabezar una lista distinta de aquella de la que provién, con lo cual podríamos todos arreglanos, a partir de hoy, decía yo en aquella

fecha, vamos a empezar ocho meses terribles de todos contra todos, empezando, lo más terrible, desde el partido del que usted proviene. Y así está resultando. Aquella misma tarde yo quiero recordar que empezó una Comisión de investigación que, al margen de otros resultados y opiniones que tengan los Diputados que la formen, está causando daños también en la situación asturiana. De modo que esta situación tiene responsables, pero sobre todo quiero decir que, al margen del ruido que tengamos en este Parlamento, está causando daños reales en la economía, en la inversión, en el empleo, cosas que a todos nos interesan sin duda. Y en ese ámbito aparece una moción de censura que el señor Sánchez encabeza, propónese como alternativa, y a la que en alguna medida es difícil responder negativamente. Porque hay una verdad político-moral en la su propuesta. Yo ya lo decía, el Gobierno del señor Marqués, repito, manifestélo aquí más veces, tiene en estos momentos, desde que está en minoría, ilegítimidad democrática. Y usted señala, señor Sánchez, esa ilegítimidad democrática en la su moción y en eso no podemos menos que coincidir, yo creo, todos los Grupos de la Cámara. Ahora bien, usted no viene a pedir sólo aquí un juicio ético, un juicio moral, usted no viene a pedir eso. Usted al mismo tiempo viene a postularse usted como candidato a postular el su partido como mayoría de Gobierno y a postular un determinado programa, escaso programa, es cierto, pero un determinado programa, para pedirnos el consentimiento no a un juicio moral, sino a la su persona, al su programa y al su grupo político. Y eso comprenderá que no podemos asentir el resto seguramente de los Diputados de esta Cámara, salvo los suyos, y, desde luego, desde el Partido Asturianista no.

Pero yo creo que además hay que señalar algo importante también. En esa pretensión de legitimidad moral que ustedes tienen en parte hay que hacer una disminución porcentual importante, porque el problema no es que ustedes presenten la moción de censura sólo a tres meses de las elecciones, el problema es que ustedes presenten la moción de censura cuatro, cinco, seis o siete meses tarde para haber tenido la plena legitimidad moral de decir que actúen ustedes por pura voluntad altruista, por puro respeto a las instituciones y por puro espíritu democrático. Ustedes presenten la moción de censura en un momento determinado que a ustedes-yos es posible, vos viene bien o ustedes quieren, pero, en todo caso, no cuando ustedes deberían, apelando a esa puridad ético-política que ustedes vienen alegando aquí.

Y hay una segunda cuestión que devalúa esa raíz ético-política inicial con que ustedes vienen y que en parte podemos estar todos de acuerdo, que es que

ustedes no hacen una moción de censura abierta al resto de los grupos políticos ahora, en esta última semana. Es posible que usted diga ahora aquí yo ofrezco a todos, para que ustedes se sumen, es posible que usted lo diga o que lo haya dicho usted, pero si usted hubiese querido negociar y no sólo hacer un instrumento de partido de esa moción, como está haciendo, hubiese empezado por llegar, intentar por lo menos llegar a acuerdos con los demás grupos políticos y ustedes convirtieron esto sólo en un instrumento del Grupo del Partido Popular. ¿Por qué razón?, porque al margen de esa licitud ético-política, don Ovidio, ustedes esta moción de censura traenla aquí por una razón fundamental, porque ustedes con el Grupo esgravid del señor Marqués están peleando, y este es el instrumento principal que vale esta moción de censura, están peleando por una parte del voto del su electorado, por una parte del voto del su electorado, el situado a la derecha de la derecha fundamentalmente y usted entenderá que cuando usted trae una moción de censura que es fundamentalmente un instrumento del su grupo político y que está reducido, capitivamente disminuido, en la su legitimidad moral por la tardanza en presentar esa moción de censura y por la parcial utilización de ella comprenderá usted, señor Sánchez, que no podemos prestar asentimiento a esa la su propuesta.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Presidente.

Señorías:

Al parecer a estas alturas del debate para sus principales actores la suerte está echada.

Los Grupos Parlamentarios de esta Cámara tenemos ante este debate, ante lo que se ha iniciado como un cuadro de Goya, lo recordarán ustedes, y corre el peligro de terminar siendo un cuadro de Dürero, estamos asistiendo a este debate prácticamente como espectadores, porque, al fin y al cabo, la moción de censura no está haciendo otra cosa que la escenificación, si acaso una escenificación más blanda, de la guerra, de una más de las batallas en la guerra de la derecha, en la guerra del Partido Popular y en estos momentos de la Unión Renovadora Asturiana. Digo una batalla más blanda porque todos los que estamos aquí, los asturianos y asturianas hemos conocido batallas más cruentas, batallas más cruentas

que no se remontan a lo que intentan de alguna manera reconstruir, como historia ficticia, no como historia real, el Portavoz del Grupo Popular o el Portavoz del Gobierno.

El problema, en opinión de Izquierda Unida, no se remonta, es verdad que en ese momento se produce un salto cualitativo en la ilegitimidad del Gobierno, pero no se remonta a ese momento, no se remonta al momento en que el Gobierno pierde no digo ya la mayoría minoritaria, sino que pierde absolutamente el apoyo parlamentario. En opinión de Izquierda Unida el problema que estamos analizando aquí y que a nosotros nos gustaría que no fuera únicamente la visión de dos que se encuentran en el tráfago de la batalla, sino que pudiera tener visión más objetivo del resto de las fuerzas políticas, de la sociedad asturiana en general, el problema va mucho más allá y en nuestra opinión tiene mucho más que ver con un modelo de Gobierno, el modelo de Gobierno que ha intentado imponer, digo "imponer" claramente, en Asturias el Partido Popular. Esos esfuerzos que ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en intentar hacer aparecer al partido como víctima frente al Gobierno y luego más tarde al Parlamento como víctima del Gobierno y, en general, a la sociedad asturiana finalmente como víctima de un Gobierno autoritario es, en nuestra opinión, una visión sesgada de la realidad. Lo cierto es que el partido y el Gobierno se embarcaron en una aventura autoritaria y en esa aventura autoritaria, quizás como Saturno, en esa aventura autoritaria no solamente las revoluciones o las reformas ni las transiciones deboran a sus propios hijos, sino parece también que las involuciones y las reacciones deboran a sus propios hijos.

Hoy esta situación de la derecha es consecuencia de ese modelo autoritario. Nosotros no vamos a poner en cuestión aquí, Señorías, la legalidad de la moción de censura. A mi Grupo Parlamentario le han entrado escalofríos cuando el Presidente del Gobierno ha denominado a la moción de censura como una especie de conspiración contra el Gobierno instituido. Creía que esas cosas ya no se decían en democracia pero parece ser que se dicen, traicionan un subconsciente también autoritario. A nuestra organización, a nuestro Grupo Parlamentario no le caben dudas de la legalidad que tiene cualquier Grupo Parlamentario con un número suficiente de Diputados para presentar la moción de censura como una exigencia de responsabilidad al Gobierno y también, si acaso, como una propuesta de Gobierno alternativo. El problema, Señorías, quizá también sea este, que ustedes nos obligan, nos obliga el propio Reglamento, nos obliga la Constitución española a una opinión que puede ser diferente pero que se sustancia en una sola votación, es

decir, nos obligan a decir lo que opinamos en relación con el Gobierno y lo que opinamos en relación también con el que se propone como Gobierno alternativo. No podemos decirlo como separado, no podemos decirlo por separado, perdón. A nosotros nos gustaría votar en contra del Gobierno, votar en contra del Gobierno, porque estamos convencidos de su ilegitimidad, convencidos, no tenemos ninguna duda ni a ningún demócrata le puede caer ninguna duda de que un Gobierno con un respaldo de cinco de cuarenta y cinco Diputados es un Gobierno sin representatividad, es un Gobierno ilegítimo y, por tanto, bien merece una moción de censura. Lo que pasa es que en este caso no solamente opinamos sobre el Gobierno; en este caso la legislación nos obliga a opinar sobre el Gobierno y sobre su alternativa, sobre el Partido Popular y sobre su candidato, y, Señorías, nosotros, que consideramos ilegítimo al Gobierno del señor Marqués, lo consideramos no desde el punto de vista subjetivo, sino desde el punto de vista objetivo, consideramos también de escasa credibilidad la opción que se nos presenta. Para nosotros es escasamente creíble la opción del partido que ha estado desde un principio en la crisis, que ha sido el germen de la crisis y que finalmente no ha tenido ninguna duda en alargar la batalla, la guerra interna, hasta los prólogos de las elecciones autonómicas y municipales.

Por esa razón nuestro Grupo Parlamentario no va a apoyar esta moción de censura del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, fundamentalmente por la razón de quién encarna la alternativa al Gobierno, también por el cómo y por el cuándo, seguramente se darán razones aquí suficientes para situarse al margen de esta moción de censura, pero para nosotros lo fundamental es el quién. En nuestra opinión, el Partido Popular no tiene credibilidad para presentar esta moción de censura, no la tenía en el pasado pero mucho menos la tiene en el presente, con los modos y en el momento en que ha planteado la moción de censura.

Por último, Señorías, nuestro Grupo Parlamentario considera -digo por último en la parte primera de mi intervención, (*Comentarios.*) no crean ustedes que voy a ser tan sucinto-, considera que esta moción de censura del Grupo Popular no pretende lo que parece. El Grupo Popular no ha llevado a cabo una moción de censura propiamente dicha. El Grupo Popular ha cumplido con los trámites de la moción de censura, ha presentado en el registro los argumentos para una moción de censura y la ha defendido ante esta Cámara, pero el Grupo Parlamentario Popular sabe que una moción de censura es algo muy diferente, una moción de censura significa un

acuerdo político, sobre todo en el caso que ocupa al Partido Popular, de un Grupo Parlamentario que es tan sólo una minoría. El Grupo Parlamentario Popular, pues, si realmente estuviese encabezando una moción de censura, hubiera abierto un período de negociaciones con las fuerzas políticas, incluso antes de ofrecer públicamente, un sábado y a contrapelo, la moción de censura a través de los medios de comunicación.

El Grupo Popular sabe también que ese acuerdo político es requisito indispensable para que haya también una coincidencia programática y un Gobierno de gestión, un Gobierno político con mucha más razón, pero también un Gobierno de gestión, como dice proponer el Partido Popular. Y lo cierto es que el Partido Popular no ha cumplido ninguno de los requisitos para la presentación de una moción de censura de esas características. La moción de censura del Partido Popular parece más un instrumento electoral, parece más una campaña de imagen. Señorías, yo creo que si ustedes no lo habían dicho claramente en los medios de comunicación en los últimos días, a través de sus portavoces, una imagen vale más que mil palabras para saber en realidad lo que pretenden el Grupo y el Partido Popular con esta moción de censura.

A nosotros no nos parece ilegítimo que un Grupo, que un partido utilice un procedimiento parlamentario como prolegómeno, como frontispicio de su campaña electoral, no nos parece ilegítimo, pero, en todo caso, nos permitirán, Señorías, nos permitirán, miembros del Partido Popular, que nosotros no entremos a su estrategia electoral.

Ustedes han tenido esta idea, la iniciativa de la moción de censura, en el momento en que ha terminado su guerra de espacios, en el momento en que se ha roto la indefinición que existía en la derecha. En ese momento es cuando ustedes, cuando terminan esa guerra y esa batalla cruenta que han utilizado como campo de batalla la Administración y las necesidades de los asturianos, es en ese momento cuando ustedes se plantean esta moción de censura. Es el mismo momento en que la Unión Renovadora Asturiana, también instrumentalizando el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, se constituye como fuerza alternativa en la derecha. Y esta moción de censura no es otra cosa que una batalla más entre ustedes; en este caso, como digo, una batalla menos cruenta que utiliza fundamentalmente la imagen y que instrumentaliza a esta Junta General para esa batalla de imagen en la derecha.

Pero ustedes ni han querido ni nos piden el apoyo a la moción de censura. Esta moción de censura es puramente una imagen, fuego de artificio, parte de su campaña electoral. No intenten, pues, utilizarla también

frente al resto de las fuerzas políticas porque, en ese caso, el resto de las fuerzas políticas estaría justificado y legitimado para responder, yo creo que con mayor dureza, a lo que sería un argumento falso.

Señorías, ¿por qué ustedes, que han tenido un período de tiempo largo para presentar la moción de censura, lo hacen precisamente ahora? Es decir, lo hacen en el momento menos adecuado, cuando ustedes son más minoritarios en la Cámara, cuando el proceso de degradación política está más asentado, se ha producido una degradación que en algunos términos es irreversible. ¿Por qué lo hacen ustedes cuando estamos a las puertas de una convocatoria electoral? No tiene explicación, Señorías, no tiene explicación si no es porque la batalla en la derecha ha pasado de ser una batalla interna a una batalla electoral y en esa batalla electoral es útil la moción de censura como operación de imagen para el Partido Popular.

Esta es la única razón, Señorías, porque el resto de las razones que ustedes utilizan son endebles, son, en algunos casos, falsas. Vayamos a algunas de las razones que ustedes utilizan.

Dicen ustedes que el salto cualitativo que se ha producido en la ilegitimidad del Gobierno es la creación de un nuevo partido político. Señorías, desde el punto de vista democrático y desde el punto de vista parlamentario, si ha habido un salto cualitativo en la ilegitimidad del Gobierno ese ha sido el momento en que el Gobierno se ha quedado en absoluta minoría en la Cámara, el momento en que ustedes y el Partido Popular le han retirado la confianza al Presidente del Principado. En ese momento se produce la quiebra democrática y se produce la quiebra parlamentaria. En ese momento es cuando tenía que haberse dado una propuesta alternativa. Que ustedes durante ocho meses hayan prolongado la agonía, en nuestra opinión, sólo tiene una explicación y es que ustedes han optado, y si han optado tienen que asumir todas sus consecuencias, por utilizar las instituciones autonómicas como campo de batalla para dividir las correlaciones de fuerzas en la derecha. Y eso es contradictorio con la voluntad que ustedes dicen tener de regenerar las instituciones autonómicas. Cuando se opta por la batalla, cuando se opta por la guerra y en el campo de batalla están las instituciones autonómicas, no hay regeneración posible; por el contrario, ustedes, junto con el Gobierno, han promovido, han profundizado la degradación de las instituciones autonómicas en esta Comunidad Autónoma, cuando tenían el momento y la ocasión propicia para llevar a cabo una moción de censura. No lo hicieron entonces y es realmente

incomprensible.

Dicen ustedes también que en este momento cuentan con un candidato con el que no contaban en el momento más adecuado para la propuesta de moción de censura. Señorías, también les traiciona el inconsciente, de nuevo les traiciona el inconsciente, porque lo que ustedes necesitaban era presentar una moción de censura frente a la ilegitimidad del Gobierno y cualquier candidato era un buen candidato para demostrar la ilegitimidad del Gobierno y para promover un Gobierno alternativo. No era necesario que hubiera un nuevo partido político en la derecha ni era necesario que el Partido Popular hubiera aclarado su situación interna y nombrase un nuevo candidato. Que haya un nuevo partido en la derecha y que el Partido Popular haya aclarado su candidato a las próximas elecciones remite, fundamentalmente, a una estrategia electoral y no a una voluntad de regeneración, a una voluntad de superar la indignidad y la ilegitimidad del Gobierno autonómico.

Por tanto, Señorías, en nuestra opinión, su iniciativa de moción de censura es una iniciativa falsa, su iniciativa de moción de censura es fundamentalmente un señuelo electoral que les compete fundamentalmente a ustedes y al Gobierno, al Partido Popular y a la Unión Renovadora, y que no compete a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Y se lo decimos desde un Grupo Parlamentario que ha tenido una posición muy concreta en relación con la crisis institucional, desde un Grupo Parlamentario que ha clamado -desgraciadamente, en el desierto- por que esta crisis institucional fuese superada, pero que fuese superada por quienes nosotros consideramos que tienen credibilidad y legitimidad para hacerlo, por las fuerzas políticas y los Grupos Parlamentarios que no han formado parte de la crisis y que no han participado en la guerra, instrumentalizando y patrimonializando las instituciones autonómicas como campo de batalla: la oposición y la izquierda política de esta Comunidad Autónoma.

Señorías, esa posibilidad se dio en un momento y se dio también por unos sujetos, por los Grupos Parlamentarios que no habían gestado la crisis ni participado en la degradación institucional. Nosotros sentimos que hoy el Grupo Parlamentario Popular pueda utilizar la moción de censura como señuelo electoral; hubiéramos deseado que la moción de censura se presentase desde la oposición y desde la izquierda, no solamente para iniciar la regeneración en su momento, sino también para cerrar el paso a este intento de lavado de cara del Partido Popular y del Gobierno de Sergio Marqués a pocos meses de las elecciones.

Porque, Señorías, nosotros no hemos visto en la

intervención de ninguno de los actores, ni del Partido Popular ni del Gobierno de Sergio Marqués, ningún asomo de autocrítica. Tal parece que la crisis ha sido una especie de castigo del cual nadie es responsable, en este caso no es que sea viuda, es que no tiene padre ni madre. La crisis se ha generado por generación espontánea en esta Comunidad Autónoma y nosotros consideramos que eso, que puede interesar al Partido Popular y al Gobierno de Sergio Marqués, eso no es la verdad. Nosotros pensamos que Sergio Marqués, que su Gobierno, que la Unión Renovadora tienen una gran responsabilidad en la crisis y que el Partido Popular es corresponsable de la crisis que vive Asturias; en definitiva, que ha sido la derecha la que ha provocado esta crisis política e institucional y que no pueden venir aquí a atribuirse mutuamente la responsabilidad sin, al menos, hacer una reflexión sobre su propio fracaso, sobre el fracaso político y democrático de la derecha en Asturias. Para nosotros eso es lo fundamental. Y yo esperaba que, si no el señor Sergio Marqués, que no tiene interés, porque allende las fronteras no tiene referencia política, yo esperaba que el señor Ovidio Sánchez en su intervención ante esta Cámara hiciese una reflexión en torno a la responsabilidad del Partido Popular en la crisis; lo esperaba porque el Partido Popular haría así bueno el dicho de que esta crisis es específica, que no tiene nada que ver con el modelo de gobierno a otros niveles del Partido Popular, no vaya a ser que lo que se anuncia y se sanciona hoy en esta Cámara se produzca también en otros lugares por los mismos talentos y las mismas políticas del Partido Popular. Sin embargo, el Partido Popular se ha presentado ante esta Cámara y el Presidente ha respondido a la moción de censura del Partido Popular vírgenes en la responsabilidad de la crisis. La crisis se ha producido por generación espontánea y ni la derecha del Partido Popular ni la derecha de la Unión Renovadora han tenido nada que ver con la crisis. Si acaso, lo que ha habido, a tenor de la intervención de ambos Grupos o de ambos Portavoces, es, de una parte, deslealtad, transfuguismo, en el caso del Partido Popular, y, de otro lado, del lado de Sergio Marqués, lo que ha habido es una imposición intolerable a los intereses de Asturias.

Y, Señorías, nosotros creemos que, si bien puede haber habido todos esos factores, eso no son más que efectos de unas causas mucho más profundas: la imposición de esa relación jerárquica dentro del Partido Popular y entre las distintas administraciones del Partido Popular puede ser solamente un exponente, una consecuencia del modelo de Gobierno autoritario, y, de igual modo, la deslealtad, de igual modo, el transfuguismo pueden ser

también un exponente final de la crisis o, yo diría mejor, de la lisis de ese modelo autoritario que ha intentado imponer en Asturias el Partido Popular. Porque el problema fundamental, como digo, como piensa mi Grupo Parlamentario, el problema fundamental de la ilegitimidad parlamentaria del Gobierno, no ha estado en el momento en que el Gobierno pierde una parte de sus Diputados, con ser el salto cualitativo, que decimos los marxistas, con ser el cambio fundamental que explica su situación de indignidad política y democrática. El proceso de deterioro, el proceso de ilegitimidad parlamentaria viene de mucho antes, Señorías, lo que pasa es que tanto al Partido Popular como al Gobierno les interesa olvidar el período en que gobernaban juntos, les interesa olvidar el período en que compartían el modelo autoritario. Y lo que ha ocurrido, desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario, en esta Comunidad Autónoma es que la derecha, el Partido Popular, que ganó las elecciones en minoría, ha intentado en Asturias imponer su programa e imponer su Gobierno con talentos y con modelos autoritarios. Ese ha sido el principal fracaso de la derecha en Asturias, el fracaso democrático, fracaso político y fracaso democrático, pero sobre todo fracaso democrático. Ustedes, parlamentarios de la derecha, creyeron que una mayoría minoritaria en esta Cámara, que un sistema que les permitió investir a un presidente en minoría les permitiría repartirse el poder como si se tratase de un botín; pensaban que eso les permitiría también inaugurar una relación con las organizaciones sociales y las instituciones de un carácter yo diría que clientelar y corporativo; pensaron que todo eso les permitiría también anteponer la eficacia a la democracia y pensaron que para cerrar ese círculo era posible mantener los pactos internos, las correlaciones de fuerzas internas, los repartos del poder interno, fundamentalmente, aislando al Gobierno del resto de las instituciones democráticas y de la sociedad civil.

Porque, Señorías, ustedes son responsables, el Gobierno y el Partido Popular, de una política autoritaria desde el principio de la Legislatura, no dejaron ustedes pasar siquiera unos meses para iniciar una guerra -y sigo hablando de guerra- con las instituciones democráticas. Porque ustedes no pueden venir ahora de víctimas en su relación con el Gobierno de esforzados mediadores, cuando aceptaron sin pestañear que el Gobierno no diese cuenta ante esta Cámara, cuando ustedes aceptaron sin pestañear que el Gobierno no informase al Parlamento asturiano, cuando aceptaron sin pestañear que el Gobierno subvirtiese la mayoría en esta Comunidad Autónoma con el transfuguismo, cuando ustedes aceptaron que el

Gobierno estuviese al margen de la crítica y de la exigencia de responsabilidad, por ejemplo, un día tomando unas cervezas cuando en esta Cámara se discutía una moción de reprobación.

Señorías, todo ese bagaje escasamente democrático de imposición en minoría de un programa de gobierno que no era un contrato con los ciudadanos -se equivocó usted, señor Presidente-, con un Gobierno en minoría ese contrato tiene que tener una transacción imprescindible en esta Cámara para conseguir mayorías y ustedes utilizaron el programa como un *diktat*, como un *diktat* contra esta Cámara y como un *diktat* contra la sociedad asturiana. Y, qué curioso, Señorías, como no podría ser de otra forma, su crisis interna corrió paralela a la crisis política que provocaron en esta Comunidad. Ustedes ya no se acuerdan del conflicto político que provocaron con la Junta General del Principado, sin una sola voz disonante del Grupo Popular. Ustedes olvidan el conflicto y la confrontación con las organizaciones sociales y con las instituciones asturianas, que finalmente cuajaron en aquella movilización de febrero, que, curiosamente, coincide con alguno de los momentos de su crisis interna.

Señorías, lo cierto es que el reparto del poder y la jerarquía y la sumisión, que eran sus formas de actuar a nivel interno, no fueron capaces de solucionar los problemas del Partido Popular y del Gobierno. Los problemas entre los partidos y los gobiernos son problemas y contradicciones habituales en democracia, no hay por qué asustarse de ellos. El problema se convierte realmente en un problema insoluble cuando el partido y el Gobierno son incapaces de conciliar sus intereses, cuando el partido y el Gobierno son incapaces de autogobernarse, entonces es cuando la situación se vuelve insostenible y cuando, además de la crisis política y la crisis democrática que hemos vivido en esta Comunidad Autónoma, se produce una crisis partidaria que en estos momentos y en esta moción de censura es lo que está en un primer plano del debate, la crisis partidaria en la derecha, la crisis del Partido Popular, en la derecha.

Pero nosotros, que tenemos esta lectura de la crisis, que tenemos una lectura de la crisis vinculada a un intento autoritario de la derecha de gobernar en minoría, a pesar del Parlamento y a pesar de la sociedad asturiana, nosotros no podemos concederle a una parte, aunque esa parte sea más legítima que la otra, aunque esa parte no disfrute un Gobierno en minoría, nosotros no podemos concederle a una parte la credibilidad suficiente para abanderar, para liderar una moción de censura.

El Grupo Popular no tiene credibilidad alguna para abanderar la moción de censura, no la tenía hace

ocho meses, nosotros no le hubiéramos dado nuestro voto, pero mucho menos la tiene en estos momentos cuando, además de su falta de credibilidad, hay otro factor añadido y es que el Grupo Popular no presenta esta moción de censura para ganarla, no ha hecho nada para ganarla, no ha negociado, no ha buscado el momento ni los actores para ganarla, sino que presenta únicamente esta moción de censura como parte de su dialéctica y de su campaña electoral y como un intento de lavarse la cara de su responsabilidad política en el fiasco político y democrático de la derecha en Asturias.

Señorías, pues, creo que con esta explicación mi Grupo Parlamentario tendría suficiente para no votar favorablemente la moción de censura del Portavoz del Grupo Popular, igual que tendría suficiente para pedir, con la misma firmeza, al Gobierno, con la misma firmeza con que lo ha hecho ya en varias ocasiones, que la posición digna, la posición de defensa de los intereses de Asturias es la de dimisión y, por tanto, plantearle de nuevo al Gobierno que tome la actitud coherente con esa dignidad que dice defender.

Pero hoy yo quería terminar con una reflexión en torno a lo que pudo haber sido y no fue, fundamentalmente porque también, cuando he exigido la autocritica al Grupo Popular, y espero que la haga en esta Cámara, no la deje para próximas Legislaturas, también creo que mi Grupo Parlamentario debe hacer alguna reflexión en torno a lo que nosotros consideramos la pérdida de una oportunidad, la pérdida de la oportunidad, yo no diría solamente de la izquierda, de la izquierda, de los sectores democráticos y progresistas de esta Comunidad Autónoma de iniciar un proceso de regeneración, de superar la indignidad parlamentaria del Gobierno hace ya bastantes meses.

Y yo no voy a entrar aquí en debate con el resto de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara que pudieron haber sido sujeto de aquella moción de censura, ese debate inútil me provocaría y provocaría a mi Grupo melancolía. Lo que sí voy a hacer es alguna reflexión en torno a los problemas que, en mi opinión, en la opinión de mi Grupo Parlamentario, dificultan en Asturias la superación de situaciones como la que vivimos en su momento y la que probablemente vivamos hasta las próximas elecciones autonómicas y municipales.

Se perdió, en nuestra opinión, la oportunidad de liderar desde la izquierda y desde los sectores progresistas...

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Vaya terminando, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ...Una alternativa regeneradora. Creo que algunos factores que pueden haber influido en esa pérdida de oportunidad sería bueno que los valorásemos, si no para solucionar las cosas cuando ya están convocadas, prácticamente a las puertas, las próximas elecciones, sí para aprender de nuestras propias debilidades y de nuestros propios errores.

En este proceso de crisis democrática que hemos vivido en esta Comunidad Autónoma, nosotros, nuestro Grupo Parlamentario, hemos detectado una debilidad muy importante, quizás la más importante de todas, y algunas otras que también quiero revisar muy brevemente.

En primer lugar, hemos visto con estupor cómo la evidencia, cómo el objetivo luego no se convertía en lo necesario, hemos visto con estupor cómo una situación de ilegitimidad de un Gobierno, un Gobierno en precario desde el punto de vista parlamentario, no provocaba una alternativa de mayorías y hemos visto cómo eso no solamente tenía una dificultad en la estrategia de los grupos políticos, sino cómo eso no era percibido tampoco por buena parte de la sociedad asturiana.

En nuestra opinión, sería bueno que de aquí a un futuro, si queremos evitar casos como este, no sólo nos quedásemos en una condena retórica del transfuguismo, sino que nos preocupásemos por una profundización en los valores democráticos, que a veces en nuestra sociedad parecen ser más superficiales de lo que parecen. Que sea posible un Gobierno en absoluta minoría y, al mismo tiempo, una opinión publicada y opinión pública que consideran que ese es el menor de los males posibles realmente llama la atención y debería provocar una reflexión más allá de las fuerzas políticas que no hemos podido dar una alternativa a esta situación.

A nosotros nos parece que, junto a esto, en Asturias hay un evidente menosprecio de las instituciones democráticas de autogobierno. En Asturias es preferible el discurso localista, es preferible el discurso incluso centralista que ahora al seguidor en Madrid, es preferible el discurso de la víctima y del grandonismo a realmente asumir la responsabilidad de las instituciones de autogobierno y a actuar en consecuencia, defendiendo la democratización y la profundización democrática de las instituciones de autogobierno.

Termino señalando, Señorías, que también tenemos unos procedimientos internos, unos procedimientos institucionales, que antes se han referido por el Portavoz del Grupo Mixto, que antepone la gobernabilidad a la representatividad, instrumentos parlamentarios que permiten la investidura de un Gobierno con un solo Diputado, instrumentos parlamentarios que permiten la

pervivencia de un Gobierno con cinco Diputados, y también, por qué no decirlo, un cierto pragmatismo, pragmatismo social, y un cierto tribalismo también, tribalismo político, en esta Comunidad Autónoma que nos llevan a la parálisis ante la situación que hemos vivido y que en estos momentos nos vemos obligados a afrontar directamente en las próximas elecciones autonómicas y municipales.

En definitiva, Señorías, y termino, mi Grupo Parlamentario se va a abstener en esta iniciativa de moción de censura porque está convencido de la ilegitimidad del Gobierno, pero, al mismo tiempo, no tiene en absoluto confianza en la alternativa del Partido Popular, que ha participado en esta crisis. Pero mi Grupo Parlamentario no ha querido desaprovechar esta oportunidad para hacer también una reflexión que quizás pueda permitir en un futuro que situaciones como estas no se vuelvan a dar, que nadie tenga la tentación autoritaria de imponerse a pesar de ser una minoría y que nadie se sienta impotente para solucionar desde la democracia y desde las instituciones parlamentarias los problemas políticos de cada momento.

Termino, Señorías, aquí se han hecho muchas citas, refiriéndome a unos versos de Agustín García Calvo, que, después de criticar la mano, la cara del que sabe, finalmente, se refiere a sus versos y dice: "No me digas, lo veo ahí la cara del que sabe".

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Llamazares.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Señor Presidente. Señorías:

Para exponer las razones en las que el Grupo Parlamentario Popular funda la moción de censura y la apoya con su voto no creo que sea necesario abundar en mi intervención con muchos más argumentos de los que ya han expuesto mis compañeros don Ovidio Sánchez y don Reinerio Álvarez Saavedra. Todos los argumentos que han esgrimido en sus intervenciones llevan inexorablemente a una misma conclusión: la situación política a la que ha llevado al Principado de Asturias el señor Marqués es democrática y parlamentariamente manifiestamente insostenible y tenemos, como representantes responsables de los asturianos, la obligación política de dar una adecuada respuesta.

Decía en su primera intervención el candidato a la Presidencia del Principado, don Ovidio Sánchez, que con la permanencia del señor Marqués al frente del Gobierno el proceso de legitimación democrática está quebrado en los máximos niveles. Es, pues, imprescindible devolver al Principado de Asturias la legitimidad que, obtenida por las urnas, ha sido hurtada por un grupo de personas que se mueven al margen de cualquier planteamiento democrático. Cuando los politólogos hablan de legitimidad política en general suelen hablar de tres aspectos que acaban resultando términos intercambiables entre sí: legitimidad democrática, legitimidad racional y legitimidad legal.

El actual Gobierno carece totalmente de la legitimidad democrática pues desde comienzos de junio del pasado año ha perdido el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, que lo apoyó y del que formaba parte, autoexcluyéndose de los modos democráticos al permanecer en el Gobierno el señor Marqués. El detrimento que ello ha venido ocasionando a las instituciones asturianas es palpable y lo estamos viendo en el deterioro que en esta Junta General se está produciendo día a día y que no solo trasciende a la vida política, sino que se extiende a todo el entorno social del Principado. El pasado mes de febrero ha visto concluir la culminación de los despropósitos democráticos una vez que el señor Marqués y la mayor parte de los miembros de su Ejecutivo han constituido un nuevo partido, que, sin haber pasado por las urnas, está gobernando esta región.

La legitimidad racional está, evidentemente, también perdida. Está claro que, aunque sean intercambiables, el actual Gobierno no tiene esta legitimidad democrática ni la racional. Tan solo le respalda la legitimación legal, que o la perdería si se sometiese a una cuestión de confianza, situación esta impensable conociendo al señor Marqués y su huida hacia adelante de cualquier modo o manera democrática parlamentaria, o la perdería a través de una moción de censura como esta. Es, pues, imprescindible para quien se sienta como un demócrata y crea en los principios y los usos democráticos de Asturias la legitimidad en su totalidad: democrática, racional y legal.

Por si no fuera suficiente la falta de legitimidad como argumento para presentar y votar favorablemente una moción de censura a este Gobierno, creo que se da otro argumento, no de menos peso que el anterior: la imagen de Asturias se ha visto seriamente dañada por la negativa publicidad que de una Comunidad Autónoma, de la que sus políticos deben ser fiel reflejo, se está transmitiendo, una más que negativa imagen de las

instituciones del Principado, pero, por ende, de Asturias, como consecuencia de haberse producido, en su máxima gravedad, el mayor vicio de un sistema democrático, el transfuguismo.

Por esta razón, también estamos obligados a dar una respuesta contundente con los medios de los que disponemos para que se demuestre el vigor de nuestras instituciones a pesar de su corta vida. No nos reunimos, pues, hoy aquí para hablar del problema más o menos personal del señor Marqués y de su insólita resistencia a dejar el puesto que ocupa, sino para deliberar y votar acerca de la Presidencia del Principado y del buen nombre de nuestras instituciones hasta el próximo mes de junio. No es un problema personal, sino general de todos. Es un problema de Asturias y la voluntad institucional debe prevalecer sobre cualquier codicia o apetencia partidista. El Grupo Parlamentario Popular cree que con esta moción podemos decidir acabar con dignidad política con esta especie de numantismo político del señor Marqués, que ha terminado creyéndose que tiene encomendada, como acción mesiánica, la de estar en el poder por y para sí mismo y no la que en cualquier democracia corresponde, que no es otra que la de estar para los demás y por los demás. Porque no olviden Sus Señorías que el Gobierno del señor Marqués no solo ha perdido el respaldo del Partido Popular, organización que lo ha venido sustentando desde 1995, sino que ha terminado convirtiéndose en un Gobierno tráfuga al más rancio estilo. Para resolverlo la democracia parlamentaria tiene los resortes precisos para producir el cambio necesario, para la normalidad de las instituciones asturianas.

Los representantes de la soberanía popular debemos, cuanto menos, pronunciarnos, si queremos que no pervierta esta malévolu situación, y hoy tenemos esta oportunidad en este debate.

Señor Marqués, esta mañana usted citó al señor Azaña tratando de justificar el que usted considera su agravio personal. En España muchos tenemos por referencia, en la democracia española reciente, un ejemplo de diálogo, de consenso y ética que ha marcado su vocación política al servicio de la sociedad, el ex Presidente del Gobierno don Adolfo Suárez. A don Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno, su Grupo Parlamentario le retiró la confianza. ¿Cuál fue la respuesta del señor Suárez? Dimitió inmediatamente como Presidente del Gobierno, pero no abandonó su Grupo Parlamentario, siguió en él hasta el final de la Legislatura, continuando en su disciplina. Posteriormente, fundó un nuevo partido, el Centro Democrático y Social, y se presentó con él a las elecciones siguientes. Esa es una referencia de ética

personal, fácil de entender, pero probablemente difícil de digerir, que es la de Adolfo Suárez. Usted tenía ese buen ejemplo, pero ha preferido no seguirlo. Otros nos hemos mirado en el espejo de don Adolfo Suárez y presentamos la dimisión, en una prueba de lealtad al partido.

El señor Marqués hacía también esta mañana referencia a un supuesto contrato que mantiene con los asturianos, desvinculándolo del compromiso que tiene con el Partido Popular, por el que se presentó en las últimas elecciones autonómicas. También aprovechó para hacer referencia a la sentencia del Tribunal Constitucional del año 1983 que determinó que el escaño de los electos pertenece al candidato y no al partido por el que se presenta a las elecciones. Debo recordarle que el Tribunal Constitucional establece normas de legalidad, no de legitimidad. Las normas de legitimidad las dan los compromisos éticos. Pero consciente y conoedor, y conoedores usted y yo, de las consecuencias que esa sentencia del Tribunal Constitucional traía para el partido en el que militaba o en el que militaba, en el que militábamos, y para evitar situaciones de transfuguismo como las de los Barreiro, Piñeiro, Gomarís u Hormaechea, el señor Marqués redactó y suscribió de su puño y letra, en abril de 1995, doce años después de la sentencia del Tribunal Constitucional, un verdadero contrato, como así lo hicimos el resto de los candidatos del Partido Popular, en relación con los compromisos éticos a los que nos ateníamos. El documento o contrato que redactó y firmó don Sergio Marqués me voy a permitir leerlo a esta Cámara: "Don Sergio Marqués Fernández, documento nacional, etcétera, etcétera, declaro que acepto mi incorporación como candidato en la lista del Partido Popular en las elecciones autonómicas en la Comunidad Autónoma de Asturias que tendrán lugar el próximo 28 de mayo de 1995. Asimismo, manifiesto de forma expresa y voluntaria que:

Primero. Acepto de forma expresa el lugar que se me asigne en la candidatura autonómica por los órganos competentes del Partido Popular.

Segundo. Me comprometo a formar parte del Grupo Parlamentario que decidan los órganos directivos del Partido Popular y, dentro de este, de las comisiones que me asignen, sometiéndome en cada momento a su disciplina interna.

Tercero. Me comprometo al cumplimiento del programa bajo el que me presento a las elecciones y a su desarrollo según los criterios de los órganos directivos del Grupo Parlamentario.

Cuarto. Me comprometo a asumir como propias las directrices acordadas por los órganos competentes del

Partido Popular en todo lo referente a las iniciativas del Grupo Parlamentario, acuerdos con otros grupos políticos y relaciones con la opinión pública, así como en la contribución de los cargos electos a los ingresos del partido.

Quinto. Reconozco que los gastos electorales producidos por la campaña, según los datos definitivos aprobados por el Comité ejecutivo provincial, suponen una deuda personal en la parte alícuota al número de candidatos del Grupo Parlamentario que resulten electos. En el caso de abandono o expulsión del mismo, esta deuda será determinada y exigible por el Partido Popular en cualquier momento hasta la celebración de las siguientes elecciones autonómicas.

Oviedo, 18 de abril de 1995".

Señor Marqués, este documento, que suscribimos usted y yo y el resto de los miembros del Grupo Parlamentario, no lo ha cumplido. Quienes también íbamos en la lista electoral, en mi caso en el número 2, y que formamos parte de su Gobierno seguimos los principios de ética y responsabilidad de los que, entre otros, he puesto como ejemplo el del ex Presidente del Gobierno de España don Adolfo Suárez. Usted se empeña en mantenerse en el Gobierno a pesar de la ética, a pesar de incumplir el contrato que redactó y firmó con su partido. Esa es la situación real.

El candidato don Ovidio Sánchez mantuvo en la pasada semana conversaciones con los diversos Grupos Parlamentarios y, en un acto generoso, ha ofrecido la posibilidad de un consenso en el programa a desarrollar hasta las próximas elecciones de junio. Ha ofrecido acometer un plan de actuación que enderece el rumbo mantenido en los últimos meses para lograr el saneamiento financiero del Principado, que al fin sólo podrá deparar ventajas para todos sus ciudadanos. Tampoco puede pasar desapercibida la oferta de elaboración del Plan de desarrollo regional dentro del consenso más amplio posible en el debate interno de la sociedad asturiana con los agentes económicos y sociales y con esta Junta General del Principado de Asturias, consenso en el cual se debe establecer la estrategia del desarrollo regional para los próximos diez años.

La recuperación del diálogo social de inmediato de cara a conseguir allanar la concertación al Gobierno que resulte de las urnas tras las próximas elecciones del 13 de junio es otra de las propuestas del candidato que, unida a la aceleración de las transferencias pendientes, completan una oferta abierta y generosa. Esta oferta de consenso compromete también la disposición a limitar la discrecionalidad del Gobierno del señor Sánchez y a

negociar entre las fuerzas políticas la acción ordinaria hasta el próximo 13 de junio, evitando cualquier posible ventaja partidista en su gestión. Por eso el Grupo Parlamentario Popular considera que es una moción necesaria y generosa, que debiera contar con el apoyo de la mayoría de los grupos políticos de esta Cámara.

Respetamos que puedan existir estrategias diferentes que no respalden nuestra propuesta, pero a lo largo de estos últimos días se han hecho algunas manifestaciones acerca de esta moción que a juicio del Grupo Parlamentario Popular no pueden ni deben quedar sin respuestas. Se ha dicho que era una moción tardía. Creemos, por el contrario, que es muy oportuna en el tiempo y, por lo tanto, ni precipitada ni tardía. Al día siguiente de la consumación de la llamada infamia del señor Marqués, el Partido Popular y el Grupo Popular del Principado pusieron en marcha la única respuesta democrática acorde con la gravedad del acto de transfuguismo que se acababa de realizar. ¿Por qué no antes? Pregúntele al señor Marqués por qué eligió el día para afiliarse a otro partido diferente de al que se presentó en las anteriores elecciones y en el que llevaba militando más de veinte años. ¿Acaso los otros Grupos de la Junta la hubieran apoyado hace nueve meses? Anteriormente, el Portavoz de Izquierda Unida, señor Llamazares, ha dicho que no. ¿Por qué no la presentó entonces el Grupo Socialista, que tenía un número de Diputados suficiente, si el momento adecuado era hace unos meses? Los asturianos son plenamente conscientes de cuál es el interés del Partido Socialista ante esta situación de ilegitimidad. Las declaraciones del señor Borrell, frecuentemente citado ya en esta Cámara, de "dejémosles que se cuezan en su propia salsa" son concluyentes en cuanto al interés que le suscita esta situación: inhibirse, demostrando una escasa altura de miras, y obtener el mayor rendimiento electoralista posible.

Se ha dicho también que esta moción es oportunista; claro que quien lo ha dicho, fundamentalmente desde el Partido Socialista, en otro arranque de sinceridad, confesó que la moción de censura favorecía al candidato del Partido Popular. Lo que es evidente es que a quien favorece la permanencia del señor Marqués en el Gobierno es a la estrategia del Partido Socialista, aunque esta no coincida con el interés o la restauración de la decencia en Asturias. Si los socialistas fuesen sinceros al hablar de oportunismo, deberían confesarnos cuándo les hubiera parecido a ellos la moción oportuna y también deberían explicarnos por qué no la presentaron ellos. Sin estas explicaciones, reconocerán conmigo que sus argumentos en contra de esta moción muestran claramente su interés

partidista. Interés partidista legítimo, añadido yo, pero, desde luego, no desinteresado ni desprendido pensando en los valores de la ética democrática y de la normalidad de las instituciones asturianas. Interés partidista legítimo, pero pensando en la utilización del señor Marqués para restar votos al Partido Popular, utilización a la que este se presta en un claro ánimo de despecho y revancha hacia su antiguo partido político.

En definitiva, Señorías, se podrán argüir argumentos de todo tipo para justificar la abstención o el voto en contra de esta moción de censura, pero no podrán negarme que la única posibilidad de restablecer la legitimidad, la normalidad democrática a nuestra región en esta desafortunada situación política en la que nos encontramos no es otra más que la de votar a favor de esta moción de censura que el Grupo Parlamentario Popular ha tomado la decisión de presentar. No hacerlo así supondrá permitir tácitamente que un tráfuga siga gobernando el Principado de Asturias en una página triste de nuestra historia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (García Valledor)**: Gracias, señor Cañal.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: Señor Presidente.

Señorías:

Intervenimos en este debate para fijar la posición de nuestro Grupo Parlamentario sobre la moción de censura que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Y desde la legitimidad de esta iniciativa, legitimidad que en ningún momento se nos ha ocurrido cuestionar, si nos gustaría manifestar por qué no lo consideramos un mecanismo, en estos momentos, capaz de solucionar el problema, como no lo considerábamos hace unos meses.

Esta iniciativa está claro que puede permitirle al Partido Popular encarar las próximas elecciones autonómicas con menos cargas, se entiende que con ella se escenifica definitivamente ya una ruptura con el señor Marqués. Esta iniciativa puede permitirle al Partido Popular elevar el tono y la presencia de su candidato, su candidato a la Presidencia del Gobierno regional en las próximas elecciones. Esta iniciativa, a partir de ahí, le permite al Partido Popular una disputa legítima del voto de derechas a la vez o con el señor Marqués. Creo que esa es la razón de ser fundamental de esta iniciativa: incidir, profundizar en la pelea por el voto de derechas en esta

región por el Partido Popular y en relación con el señor Marqués y con la URAS.

Por lo tanto, no pensamos que desde estas premisas pueda ser una iniciativa que venga determinada por el interés general de la región ni que busque dar una salida a la situación.

Ustedes han cometido, ambos, el Partido Popular y la URAS, un enorme error, enorme error que no es transferible, ni aunque quisieran transferírnoslo sería posible transferírnoslo, ni aunque nosotros nos prestásemos a que nos transfiriera ese error sería posible transferírnoslo, y es que no han sabido resolver sus problemas internos como fuerza política, al margen de las instituciones, blindando las instituciones y no haciendo a las instituciones paganas de sus problemas. Y tuvieron tiempo de sobra para ello, no fuimos los socialistas una fuerza que entrase aquí en una dinámica oportunista, tratando de aprovecharse de la situación para ver si aprovechándonos de la situación era posible acceder al Gobierno del Principado de Asturias. Tuvieron, por lo tanto, mucho margen para darle una salida civilizada al problema que permitiese salvar los trastes, al menos en lo que al respeto a las instituciones se refiere, en esta Legislatura.

Por lo tanto, no pensamos que con esta iniciativa se pueda solucionar la situación ni mucho menos que el Partido Popular pueda estar en estos momentos en condiciones de normalizar la situación. Ustedes, señores del Partido Popular, no pueden garantizar que se normalice esta situación, no ven más allá de su lío particular con el señor Marqués. Para ustedes el Gobierno, si accediesen a él, sería un instrumento más para continuar con su batalla política con el señor Marqués, en este caso, cambiándose los papeles, quien es ahora Gobierno pasaría a ser oposición y quien es oposición pasaría a ser Gobierno. Y, desde luego, su acción de gobierno, aunque sea de tres meses, sería una acción de gobierno que lo único que haría sería continuar con el pleito, sería una acción de gobierno que no estaría caracterizada por salvaguardar el interés general.

A nuestro entender, cada vez más esta Legislatura empieza a ser una página de nuestra historia reciente, la de nuestra región, que el cuerpo nos pide pasar con celeridad. Esta Legislatura concluye, esta Legislatura de Gobierno de la derecha en Asturias, con un debilitamiento importante de la acción de gobierno del Principado de Asturias, al margen de su orientación política e ideológica, con un deterioro importante de las instituciones autonómicas y de la cosa pública, con un descrédito importante de las instituciones, con pesimismo, que se ayuda a instalar en la sociedad asturiana, y con un nivel preocupante, desagradable, de enfangamiento de la vida

política asturiana.

Pensamos que es, por lo tanto, imprescindible superar esta situación, superarla de la única manera que es posible superarla, iniciando una nueva etapa, y esa nueva etapa superadora de esta situación, por más que se quiera, no puede venir de esta moción de censura, esa nueva etapa superadora de esa situación sólo puede venir de las urnas en las próximas elecciones autonómicas. Sólo los ciudadanos, entendemos, o fundamentalmente los ciudadanos son quienes votando pueden posibilitar, dentro de poco más de cien días, una salida a esta situación, asignando, porque eso va a ser irreversible, a cada fuerza política la responsabilidad que tengamos en lo ocurrido, a cada fuerza, de una esquina a otra, y encargando a una fuerza o a unas fuerzas la responsabilidad de formar Gobierno tras el 13 de junio. A nosotros no nos preocupa nada que sean los ciudadanos quienes tengan que decidir, porque entendemos que son quienes mejor van a decidir en estos momentos y porque su veredicto, entendemos, va a ser inapelable.

Señores del Partido Popular, señores de la URAS: su ruptura, la de la derecha en esta región, está cargada de agresividad, hay sanciones administrativas por el medio, en lo que no entramos ni salimos, peticiones de dimisión del Grupo Parlamentario al señor Presidente del Gobierno, descalificaciones de todo estilo, una Comisión de investigación, que propuso el Partido Popular y que el resto de fuerzas políticas apoyamos, o una moción de censura en el día de hoy. Y a la vez que está cargada de agresividad está cargada también, aparentemente, de irreversibilidad. Existe, es una realidad política hoy en día en la región, una escisión en la derecha asturiana o en el centro-derecha asturiano. Hay dos fuerzas que ocupan ese espacio y que no había no hace muchos meses: la URAS y el Partido Popular, pero sus diferencias -y en este debate lo hemos vuelto a constatar- son fundamentalmente de carácter instrumental o de coordinación o de a qué empresas se adjudican determinadas obras o cuestiones de otras características, pero política e ideológicamente, por más que pase el tiempo desde que ustedes empezaron a tener los primeros problemas, política e ideológicamente siguen siendo lo mismo, siguen pensando lo mismo.

No hemos visto que su problema, que el debate hoy en día aquí, haya sido porque discrepen de la política de privatizaciones indiscriminada, que comparten con todas las consecuencias, o por su demonización de lo público o por el debilitamiento del papel redistributivo de las administraciones públicas con la reforma del IRPF o por la sacralización del mercado como resolutor, por sí solo, de todos los problemas de nuestra región.

No hemos visto que sus problemas hoy en día sean por ir, cada vez más, reduciendo las administraciones públicas, y sobre todo la Administración autonómica, a una gerencia de carreteras o a una concesora de subvenciones indiscriminadas a empresas.

No hemos visto que sus diferencias hoy en día aquí hayan sido por su descompromiso, cada vez más gradual, con los sectores económicos tradicionales, sobre los que piensan lo mismo: que son un lastre para esta región.

No hemos visto que ustedes discrepen de las políticas tendentes a debilitar la sanidad pública o la educación pública, abriendo puertas a sus privatizaciones.

No los vemos discrepar sobre la política de especulación con los recursos naturales, en la que coinciden ustedes en esta región.

No los hemos visto discrepar con la concepción clientelar que ustedes instauraron desde el inicio de la Legislatura con respecto a los ayuntamientos.

O no los hemos visto discrepar del papel instrumental, meramente instrumental y oportunista, que le dan al movimiento sindical.

Por lo tanto, el tiempo lo borra todo. No nos engañemos. No nos vamos a extrañar cuando veamos de nuevo al señor Aznar decir, como decía hace unos años con respecto a otra comunidad autónoma, que el centro-derecha debe entenderse en esta Comunidad Autónoma porque el centro-derecha es mayoritario. En aquellos sitios donde el centro-derecha sea mayoritario en esta región seguro que veremos a responsables del Partido Popular hablando de la necesidad de entenderse el centro-derecha, pese a la agresividad que hoy día vemos entre la URAS y el Partido Popular y pese a la irreversibilidad que ustedes muestran en la ruptura de relaciones entre ambas fuerzas políticas.

Señores del Partido Popular, lo que está ocurriendo, la escisión que se ha producido en el Partido Popular, no es bueno para esta región, no es bueno para la política asturiana. Nosotros no se lo deseamos a nadie, igual que no lo queremos para nosotros. Es mala para esta región la emergencia de una fuerza política, la URAS, que no tiene ninguna razón de ser ni política ni ideológica, que no va a aportar nada a la solución de los problemas de Asturias, salvo descrédito y algunos niveles de "hormaecheización", en la medida en que se los deje, de la vida política asturiana.

La razón de esta fuerza política es la solución a la continuidad en política de su Presidente, señor Marqués. La emergencia de esta fuerza política es dar salida a algunos salvadores. Ustedes cometen el error, a veces, de darles oxígeno, ustedes cometen el error, a veces, de

darles oxígeno.

Señor Marqués, no creo, no pensamos que ustedes tengan mucha autoridad política para levantar, como trata de levantar, la bandera de la defensa de los intereses de Asturias. No creo -y ya se lo hemos dicho otras veces- que se defiendan los intereses de Asturias con apelaciones a la vieja tierra, al pueblo sano, a las hondas raíces, a la rica historia, a las vivencias comunes y a las tradiciones. Pensamos que la verdadera defensa de los intereses de Asturias está muy alejada de las retóricas mesiánicas, está muy alejada de las retóricas mesiánicas que sólo buscan dar salida a problemas personales.

Usted, señor Marqués, asumió la privatización total de Aceralía y fue usted quien defendió durante mucho tiempo que un tercio del accionariado de esta empresa tenía que ser público; acabó asumiendo la privatización total de la empresa.

Usted dejó solos a los sindicatos mineros en la defensa del sector minero; no le importaba el futuro de las minas en Asturias, sólo le importaban los fondos mineros.

No hemos visto que usted haya tenido ningún problema ni que haya hincado la rodilla por las consecuencias negativas que van a tener para el sector eléctrico en esta región la Ley eléctrica o la Ley de hidrocarburos.

Hablaba antes de la Empresa Nacional Santa Bárbara, pero no le hemos visto tener ningún problema enfrentándose a las consecuencias de la modificación del estatuto jurídico de la Empresa Nacional Santa Bárbara va a tener para esta empresa.

A usted no le hemos visto cambiar de posición con respecto al sistema de financiación autonómica, con respecto al cual presentó esta Junta General del Principado un recurso de inconstitucionalidad.

Usted hizo suyo y asumió el sistema de financiación de la sanidad que es claramente perjudicial para nuestra Comunidad Autónoma, o asumió el "medicamentazo" o las fundaciones.

Usted se olvidó, más allá de la retórica de su Consejero de Economía, señor Portilla, del famoso fondo de desarrollo para Asturias, complementario del fondo minero que usted propuso.

Sus diferencias respecto al hospital Central son bastante instrumentales; si no, miremos viejos Diarios de Sesiones de esta Junta General del Principado donde usted descalificaba a don Juan Luis Rodríguez-Vigil por defender la necesidad de un nuevo hospital Central.

Usted no tiene, por su práctica política como Presidente de este Gobierno regional, mucha autoridad para levantar la bandera de la defensa de los intereses de

Asturias. Es más, poca autoridad tiene para ello quien despreció permanentemente este Parlamento, quien lo despreció permanentemente. Usted hizo caso omiso a las resoluciones sobre los Picos de Europa de este Parlamento o a las resoluciones sobre financiación autonómica de este Parlamento o la del "medicamentazo". Y le faltó al respeto, usted que hablaba hoy por la mañana de educación, de forma, yo diría, muy lamentable el día que este Parlamento debatió su gestión, le reprochó y usted se permitió el lujo de reírse del Parlamento tomando un café en una cafetería cercana.

Por este conjunto de razones, nosotros nos vamos a abstener. Esta iniciativa entendemos que no posibilita una solución al problema sino que continúe esta batalla familiar cambiando de sitio los protagonistas.

Entendemos que esta iniciativa está en clave del 13 de junio. Se trata con ella de fortalecer las opciones -en este caso del Partido Popular- en su pelea por el voto de derechas en esta región con el señor Marqués. No hay más salida, a nuestro entender, para superar este problema que la de demandar una nueva etapa que sólo pueden abrir los ciudadanos en las urnas.

Y quiero ir acabando, señor Presidente, y querría acabar con un emplazamiento, un emplazamiento que, como fuerza de Gobierno en el Estado español que es el Partido Popular, desde la responsabilidad se le puede hacer. Al usar las instituciones para su pelea interna han deteriorado todos la política en Asturias y han enfangado, como les decíamos antes, la cosa pública. Unos propusieron la Comisión de investigación y hablaron de la corrupción más grande conocida, otros amenazan con papeles, con documentos y con dossiers. Yo sé que no se le puede pedir a la URAS, ni lo vamos a pedir, ese nivel de responsabilidad que a una fuerza de gobierno como es el Partido Popular en el Estado español se le puede pedir. Tenemos la responsabilidad todos, las fuerzas políticas legitimadas para ello, de superar esta situación en el horizonte de las elecciones del 13 de junio. Tenemos la responsabilidad de superar esta dinámica de enfangamiento y morbosidad que contamina todo. Más allá del fracaso del Partido Popular como fuerza de gobierno en esta región, porque quizá esta moción de censura si algo constata es ese fracaso del Partido Popular como fuerza de gobierno en esta región, más allá de todo esto, tenemos la responsabilidad las fuerzas políticas, y este emplazamiento sí que se lo hacemos nosotros al Partido Popular, de superar el enfangamiento, la morbosidad y el deterioro de las instituciones y de sustituir esa dinámica por un debate limpio y positivo sobre los problemas de Asturias, un debate limpio y

positivo sobre los problemas de Asturias que ayude a los ciudadanos en esta región a optar políticamente y a dar la mejor solución a este problema en las elecciones del 13 de junio, y ese debate limpio y positivo sobre los problemas de Asturias sólo es posible sobre lo que hay que hacer en esta región para afrontar sus problemas.

Es necesario, por lo tanto, y ese es el emplazamiento que hacemos, un debate entre el conjunto de las fuerzas políticas sobre cómo crear empleo en Asturias; sobre el papel para ello de las políticas industriales; sobre el papel para ello también, cómo no, de las políticas activas de empleo o de las medidas para reordenar la jornada laboral; sobre el compromiso, en una región en la que el sector público industrial tiene mucho menos peso que el que tenía hace unos años, para todo ello de la iniciativa privada, ese fuerte compromiso que la iniciativa privada está obligada a asumir, y sobre el papel en este nuevo contexto del movimiento sindical. Porque la economía en esta región sigue divergiendo, en un momento de bonanza económica, de la economía española, seguimos divergiendo en términos de crecimiento económico, en términos de empleo y en términos de renta.

Hay que abrir un debate fuerte sobre todo esto en la región, como lo hay que abrir sobre otros temas, porque los viejos sectores económicos tradicionales de la región también deben desempeñar un papel muy importante en la reactivación económica y en la generación de empleo. Hay que debatir cómo se garantiza el cumplimiento del plan del carbón, en su plano sectorial, en el relativo a las empresas, o cómo hay una correcta gestión de los fondos mineros, que no sirvan, como da la sensación de que están sirviendo en estos momentos, para un roto y para un descosido. Hay que abrir un debate, más allá de que sea pública o privada, en estos momentos es privada, sobre cómo se mantienen los niveles de inversión en Aceralia y cómo está empresa puede acceder a nuevas inversiones que el mercado está demandando. Hay que abrir un debate sobre cuál es el futuro de la Empresa Nacional Santa Bárbara, sin ser ya el suministrador principal del ejército español. Hay que abrir un debate sobre cómo aseguramos el futuro del sector eléctrico, renovando el parque eléctrico, planteándonos si es positiva o negativa la excesiva dependencia de Hidrocantábrico respecto a la Caja, sea pública o privada esta empresa, son empresas con un enorme peso en la economía asturiana, son empresas en las que se están tomando decisiones muy importantes, y el debate político en esta región, en un contexto electoral, no puede estar al margen de estos problemas.

Igual que hay que hablar de esto, hay que hablar

del futuro de las producciones tradicionales en el campo asturiano o de la diversificación del medio rural o de cómo apostamos de verdad por las infraestructuras, más allá de ganar tiempo, más allá de ganar tiempo con unas o con otras, o tratar de convertir ahora al Ayuntamiento de Lena en el chivo expiatorio de nuevos retrasos. Hay que hablar, cómo no, del papel de la Universidad y de los problemas de la Universidad y de cómo se superan los problemas de la Universidad, y de la educación, para que tenga un papel primordial a la hora de hablar de desarrollo y de creación de empleo en Asturias. Hay que hablar de cuál es el hospital Central que de verdad necesita esta región o de qué política medioambiental se hace en esta región, que sin caer en la especulación sea capaz de poner en valor los recursos naturales que existen en la región. Y hay que hablar de cómo desarrollamos el Estatuto de Autonomía, un Estatuto recientemente reformado que incrementa sustancialmente las competencias de esta Comunidad Autónoma. Hay que hablar de cómo se desarrolla todo eso y de cómo evitamos que esas transferencias sean motivo de controversias inútiles, a veces, en la vida política asturiana. Y hay que hablar, después de todo lo que pasó, cómo no, de cómo se recupera el papel de este Parlamento, de cómo, en definitiva, se recupera también, cómo no, el papel de las instituciones autonómicas asturianas.

Y esto sí que se lo podemos exigir a una de las fuerzas motivo de esta refriega, el Partido Popular, y esto sí que se lo exigimos, hay que superar el enfangamiento, hay que superar esta situación y hay que sustituirla por un debate limpio y positivo sobre los problemas reales de la región, que afectan a muchos ciudadanos en esta región y que de verdad tienen mucho que ver con el futuro de esta región. Como tiene mucho que ver también un gran objetivo que deben plantearse el próximo Parlamento y el próximo Gobierno de esta región: la recuperación de la dignidad de las instituciones autonómicas asturianas.

Acabo, señor Presidente, y acabo, o acabamos, queriendo valorar positivamente las palabras de Izquierda Unida. Y como las queremos valorar positivamente, somos conscientes, y nos ponemos en primer lugar, de que la izquierda hemos cometido errores en el pasado y de que tenemos la responsabilidad, y nos ponemos en primer lugar, de superarlos y de aprender de ellos para avanzar en el ámbito de encuentro entre las fuerzas de la izquierda asturiana. Porque, al margen de que pensamos que desde la izquierda es desde donde pueden venir políticas que afronten problemas clave en una región de las características de Asturias, pensamos también que los que más garantía somos de regeneración democrática y

de recuperación de la dignidad de las instituciones hoy por hoy en esta región somos la fuerza de la izquierda.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Debo decir que no pensaba tener oportunidad de intervenir en este momento porque, aparte de agradecer una vez más haber escuchado los diferentes criterios, no novedosos, por otra parte, sino ya repetidos en bastantes ocasiones, de la mayor parte de los grupos políticos de esta Cámara, realmente, sigo diciendo que estamos ante una moción de censura constructiva y, por lo tanto, de lo que se trata, independientemente de los criterios que ampliamente hemos escuchado, no es tanto de censurar actuaciones como de votar candidaturas que se presentan en este momento. Y dado que de la atenta escucha que he mantenido me da la impresión de que en ese afán de concitar voluntades y abrir posibilidades de entendimiento el señor candidato ha conseguido un éxito impresionante en esta Cámara, no logrando el apoyo absolutamente de nadie, sinceramente, no creo que yo tuviera que intervenir en este momento más que para señalar estos hechos.

De todas formas, por lo tanto, no voy en este momento ya a hacer más comentarios sobre las ilegitimidades democráticas, los supuestos transfuguismos a punta de pistola, todas las cosas que han sucedido y que, siguiendo el viejo principio de aquel genio y al mismo tiempo diablo de la comunicación que se llamó el doctor Goebbels, ya sabían ustedes que a base de repetir una mentira muchas veces se terminaba convirtiéndose en verdad, y entonces, o sea, yo primero echo a la gente de los sitios y a continuación la acuso de transfuguismo. Qué le vamos a hacer, estoy seguro de que lo seguiremos oyendo, qué le vamos a hacer.

Yo, simplemente, quiero lamentar dos cosas. La primera: nunca, nunca, nunca, nunca había oído cuestionar la ética de las sentencias judiciales, tenía que llegar este momento para que lo oyera. Muchas gracias, señor Cañal, porque, claro, si además cuestionase usted de paso la legitimidad, se pondría usted en rebeldía manifiesta, entonces, simplemente cuestiona la ética, deja usted a los magistrados del Tribunal Supremo a la altura del betún y

dice que dictan sentencias que no prejuzgan otras cosas para explicar por qué tienen que ser así. Siga usted por ese camino, que le irá muy bien, se lo aseguro, le irá muy bien, o sea, es un camino de auténtico respeto institucional en todos los sentidos. Usted sabrá.

Y, qué quiere que le diga, si usted me habla de transfuguismo, señor Cañal, usted, usted que, como la vieja frase -ya que seguimos de citas por una y otra parte de Lope de Vega, casi, casi "pasó en horas veinticuatro de las musas al teatro". Porque usted estaba en el Gobierno, usted juró el Gobierno y, ya ve usted, fue suficiente seguramente una par de llamadas, no hizo falta más para que usted cambiase sus criterios, y no se preocupe, que no voy a entrar en más comentarios, más que en mi personal tristeza, se lo aseguro, en la personal tristeza de que yo deposité una confianza que después, evidentemente, se demostró seguramente, no sé si estaba bien o mal depositada, pero que recibió la respuesta que recibió, y no sólo es eso sino que usted, que, repito, no en horas veinticuatro pero aproximadamente en unas horas doscientas cuarenta, pasó de las musas al teatro, me venga usted a recordar no sé qué cosas.

Yo, le repito una vez más, no fui el que incumplí nada, a mí me echaron, y eso es lo que ustedes no quieren aceptar, pero es el problema básico de toda esta historia. Y, por lo tanto, y repito, sigan ustedes con la técnica goebbeliana, es muy práctica, repitan ustedes una y otra vez la mentira, porque, seguramente, para oídos poco experimentados, la van a convertir en verdad.

Y ya que usted es tan afín a proponer ejemplos y propuso usted el del primer Presidente de la democracia española, señor Adolfo Suárez, yo le voy a preguntar después de qué congreso dimitió usted con el señor Adolfo Suárez, después de qué congreso celebrado por su fuerza política dimitió usted, porque, según creo, quien pidió el congreso fui yo y quienes no lo concedieron, entre otros el señor candidato, que públicamente en la prensa explicaba que celebrar un congreso no serviría nada más que para certificar la división del partido. Pero eso son valores democráticos y, por lo tanto, cuando cite, no le digo nada, sino que cite simplemente en la realidad.

Y no se olvide de una cosa, y hoy tiene usted el ejemplo. Dice usted que es una mala publicidad para Asturias, y yo le pregunto: ¿pagada por quién? Porque yo le aseguro a usted que yo no he publicado anuncios ni cuñas radiofónicas, ni me he dedicado a difundir en una serie de temas toda una serie de problemas. No, no, yo no he hecho nada de eso; eso ya se han encargado otros de hacerlo. Yo, simplemente, me he dedicado, mientras los demás zascandileaban por esos mundos de Dios explicando

las infamias y las no sé qué y no sé cuánto, igual que ha venido a explicar usted aquí, a esta Cámara, pues yo simplemente, modestamente, dentro de las fuerzas que esa situación en minoría me concedía, me dedicaba a gobernar y otros se dedicaban a explicar no sé qué cosas, evidentemente supongo que pagando, lo cual quiere decir que tenían medios razonables para hacer esa publicidad y que, evidentemente, también la pagaban.

Por lo tanto, repito, cuando se hable de publicidad, pregunte usted pagada por quién, porque a lo mejor se lleva usted alguna sorpresa, no vaya a ser el diablo, que, como ya sabe usted, en tantas ocasiones se cargan solas y las dispara el diablo, decía el viejo principio referido a esas escopetas que cada vez que las coge un niño terminan soltando un tiro.

No quiero decir más porque realmente no creo que en estos momentos merezca la pena, ni voy a responder a ninguno de los Portavoces, repito, que han nuevamente aportado en el día de hoy criterios que no hace mucho tiempo han sido repetidos, con uno y con otro motivo, en el debate presupuestario y anteriormente en el debate de orientación política y anteriormente en tantas y tantas situaciones de la Cámara.

Quiero decirles simplemente que, a la vista de cómo están las cosas, mi compromiso va a ser seguir trabajando y entonces los demás, algunos por lo menos de los demás, pueden seguir zascandileando, que es una frase, además, muy asturiana y que nos dice aquello de andar circulando por ahí a ver de qué manera se pueden ir negando pequeñas cosas.

Creo que el debate organizado en los términos en los que lo ha sido no me permite más intervenciones ante esta Cámara, con lo cual, agradeciendo a todos ustedes el trabajo, el esfuerzo y todo lo que ha supuesto, simplemente me queda decirles que hasta pronto y que estoy seguro de que el próximo viernes nos veremos nuevamente.

Por cierto, efectivamente, tenía yo la duda, pero, para ser exactos, fueron ciento treinta y cuatro horas en pasar de las musas al teatro.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Diputado señor Saavedra Rodríguez. *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ BLANCO**: Intervendré brevemente, señor Presidente, y desde el escaño, si me lo permite.

Aquí se han repetido argumentos o, mejor dicho, se han querido dar argumentos que en realidad son sofismas. Los sofismas tienen apariencia de realidad, pero esconden una trampa y por eso no son verdad.

Aquí se ha hablado mucho de la legitimidad, se ha apelado a la lealtad al partido, pero la Constitución española dice que los partidos, en su organización interna, deben ser democráticos y aquí los órganos del Partido Popular en Asturias, en aquel momento, fueron orillados absolutamente, las decisiones se tomaron sin contar con su decisión, incluso, en algún caso, en contra de su decisión, y lo único que hubo fue el sometimiento al dictado de una persona. A partir de ahí viene el pecado original del Grupo Parlamentario que propone esta moción y viene el pecado original de todas las apelaciones de legitimidad que está haciendo.

Yo le preguntaría a cualquiera de los Portavoces del Grupo Popular en el día de hoy qué órgano del partido pidió en esta Cámara la paralización de los fondos mineros, cuándo fue ratificado eso por un órgano del partido. Y yo les preguntaría a esos mismos Portavoces cuándo los asturianos les hicieron ver, en qué momento, que habían retirado la confianza que habían depositado con su voto al candidato del Partido Popular en aquel momento y al programa con que fue investido. A partir de ahí, yo creo, si nos responden a esas preguntas, tendrían muchas más razones para hablar aquí.

Lamentablemente, hemos oído poner el ejemplo de la última etapa de UCD, convertida, por desgracia para ellos, porque luego quedaron en el desastre electoral más absoluto, en un nido de intrigas, de conspiraciones y de divisiones. No me parece que sea ese el ejemplo más edificante para que se ponga a esta Cámara como reflexión.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el señor Sánchez Vicente.

El señor **SÁNCHEZ VICENTE**: Sí, señor Presidente.

En el debate de esta tarde no fuimos contradichos en la nuestra intervención como representantes del Partíu Asturianista y, en consecuencia, no queremos prolongar un debate que no tuvo lugar con nosotros por el Gobierno en el su turno.

En consecuencia, estando las cosas como están, y ya que estamos en una tarde de cites, permítaseme traer pa cerrar, pola mi parte, la sentencia evangélica que diz:

“Dexái que los muertos entierren a los muertos”.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra, para turno de réplica, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Intervendré muy brevemente simplemente para contestarle al señor Marqués que nada más lejos de mi intención que criticar la ética de una sentencia del Tribunal Constitucional. Lo que sí critiqué en mi intervención es la actitud ética personal a seguir por cada uno de los candidatos o de los Diputados que formamos parte de unas listas electorales que se presentan a unas elecciones y que, como conocedores y conscientes de lo que suponía la decisión del Tribunal Constitucional del año 1993, todos los Diputados del Grupo Parlamentario y los cargos electos del Partido Popular firmamos este compromiso personal, compromiso moral, contrato con el partido de seguir una serie de directrices que, al final, y ante la decisión del Grupo Parlamentario Popular, todos en su momento debimos seguir.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Cañal.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: No lo vamos a consumir, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el Gobierno, si desea hacer uso del turno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: No, muchas gracias, señor Presidente. Ya me despedí incluso.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Por esta tarde, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Es de lo que estamos hablando.

Tiene finalmente, para cerrar el debate, la palabra el candidato don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Hemos debatido durante todo el día posiblemente sobre el tema más grave que haya vivido este Parlamento desde su constitución. Hemos traído a la Cámara un debate para sustituir al Presidente del Gobierno, que, habiéndose presentado en las filas del Partido Popular, hoy día está en un partido distinto, gobernando el Principado de Asturias con cinco Diputados. Era un debate que estaba en esta Cámara hacía meses, pero era un debate al que ningún Grupo de la Cámara se quería enfrentar, especialmente los Grupos que podían, porque sí tengo que reconocer que Izquierda Unida reavivó permanentemente, hizo llamadas para un entendimiento en ese campo. Dije por la mañana que es muy difícil programar una acción política si no tenemos los instrumentos democráticos adecuados. Es muy difícil pensar en Asturias y pensar en su futuro y es muy difícil pensar en la minería, en el empleo, en Aceralia, en infraestructuras si no partimos de situaciones legítimas democráticas. Si no creemos en los instrumentos, no creemos en nada, no estamos creyendo en el futuro. Si no tenemos fe en la democracia, estamos malversando nuestro esfuerzo en un futuro que no conduce a ninguna parte. Tenemos que trabajar todos por Asturias, pero dentro de nuestros instrumentos democráticos, dentro de este Parlamento y de su representatividad.

Se han hecho críticas al Partido Popular por hacer la moción de censura, es cierto. Se le dijo que era inoportuna, se le dijo que era electoralista, se le dijo que era para promocionar al candidato, se le dijo que era

publicista, que quedaban cien días, pero lo que no se le dijo es si era necesaria la moción de censura, sí o no, es si era necesario cambiar un Gobierno, si ese Gobierno era legítimo, sí o no. Y si llegamos todos a un acuerdo de que el Gobierno no es legítimo, de que el Gobierno no responde a las mayorías de los resultados electorales, tenemos que tener capacidad de encuentro, porque será muy difícil, señor Suárez, llegar a la capacidad de entenderse en todas las materias que usted nos propuso y que son atractivas si no tenemos capacidad para encontrarlos en la defensa del instrumento democrático que las hace posibles.

Y aquí se dijo que el Gobierno era ilegítimo y se dijo por todas las fuerzas políticas, las fuerzas políticas democráticas que se presentaron a las elecciones del 95. De eso no hay duda. Pero son más importantes las formas que el fondo. Sabiendo que es un Gobierno ilegítimo, en el cual pelagra la defensa de los intereses de Asturias en la transmisión a los ciudadanos para que participen dentro de los proyectos políticos, preferimos mantener el Gobierno que cambiar y poner un candidato que representa una fuerza legítima y elegida en las elecciones del 95. Es decir, preferimos las formas al fondo. Yo dije que las formas en democracia son muy importantes, tan importantes como el fondo, pero no más. Si realmente creemos que el Gobierno es ilegítimo, tenemos la obligación de poner los mecanismos para cambiarlo y darle la normalidad a la Cámara que estuvimos pidiendo durante todo el debate y la normalidad a las instituciones asturianas. El mecanismo que se empleó en el debate ha sido al revés. El Gobierno es ilegítimo, pero ustedes se quieren aprovechar de esto. Esto es electoralismo, esto es publicidad. ¿Qué es más electoralista, intentar cambiar al Gobierno o utilizar al Gobierno para desgastar a otras fuerzas de la Cámara? ¿Qué da más réditos electorales, vetar el esfuerzo de llegar a un acuerdo con fuerzas distintas en lo ideológico, pero todas de acuerdo con el sistema democrático y participativo, o utilizar esa derecha permanentemente en una refriega interna de una familia con el fin de llegar al proceso electoral el 13 de junio y que eso sea un gran desgaste para el Partido Popular?

Si nos planteamos temas éticos, nos los planteamos en totalidad. Y en ese tema yo creo que el Partido Popular no puede ser censurado. Se podrá estar de acuerdo o no con su programa, podrá decirse que las cuentas del Principado van bien y entonces algunos no entenderíamos la cantidad de iniciativas parlamentarias, mismamente debatidas en este caso por el propio Presidente de la Cámara, podrá decirse que van bien las cuentas, se podrá decir que el PDR, que estamos hablando de trescientos

cuatro mil millones de pesetas, no estamos de acuerdo en debatirlo y que lo debata el Gobierno, que los próximos siete años de grandes inversiones para Asturias los debata este Gobierno, hipotecando la gestión o la decisión de un Parlamento que mayoritariamente le ha dicho que no está de acuerdo y que sí considera su posición ilegítima. Podemos debatir todos los temas electorales, pero también tenemos que debatir los programas, pero también tenemos que debatir nuestras propias posturas. Podrán ustedes estar de acuerdo o en desacuerdo con que se reconduzca la situación de la negociación sociolaboral, que se vuelva al diálogo y al consenso con las fuerzas políticas y sociales de esta región. Podrán ustedes estar de acuerdo o en desacuerdo con todo el programa, pero en lo que sí tenemos que estar de acuerdo es en que este Parlamento es soberano y esta región la gobierna un Gobierno que sale del Parlamento, un Gobierno legítimo, representado por la mayoría de este Parlamento.

Pero abriendo este debate a mí me llega al pensamiento lo que es una institución, lo decía por la mañana, tierna y joven, donde todavía no hemos llegado a tener acuerdos sobre los grandes temas. Nos limitamos periódicamente a entendernos sobre una cosa y sobre otra, pero todavía no tenemos esa cultura del pacto sobre los grandes temas, lo que se denomina en el ámbito estatal los "temas de Estado". Y uno es este tema. Es la primera vez que se plantea en esta Cámara y cada uno de los parlamentarios hizo una interpretación distinta, pero muy pocos parlamentarios dijeron: "Este tema hay que resolverlo". Unos dicen: "No es un tema mío, esto es un tema del PP". Es verdad, este tema empieza en el Partido Popular, pero evidentemente se traslada a toda la Cámara y se traslada a todas las instituciones democráticas. Que lo arregle el PP. Otro: "Bueno, no es el momento". Cada uno de nosotros fue sacando disculpas, pero el Partido Popular en un momento determinado dijo: esto no sigue así, por lo menos nosotros vamos a intentarlo, vamos a intentar que se cambie un Gobierno y que se respete un Gobierno mayoritariamente elegido en esta Cámara, y para eso fuimos a visitar a todos los grupos políticos, todos los Portavoces de los Grupos, y les planteamos lo que queríamos hacer, y además dijimos que era una oferta abierta, que estábamos dispuestos a indagar en cualquier aportación de los Grupos, bien sea de participación, bien sea de programa, que lo que queríamos era recuperar la normalidad institucional; incluso llegamos a decir que podríamos llegar a un acuerdo hasta el 13 de junio para que nadie pudiese utilizar partidistamente el Gobierno y para que las elecciones se hagan desde los partidos políticos y no desde la Administración. Todo esto lo

dijimos a los Grupos de esta Cámara, por lo tanto, no se nos puede decir a nosotros que no agotamos todos los caminos y que no tenemos cultura de pacto y de diálogo, porque antes de meter la moción hicimos una ronda de negociaciones con todos ustedes, exponiendo esa idea. ¿Que no coincidía el momento con los intereses de cada Grupo? Lo respeto, pero que no se nos acuse a nosotros. Que no se nos acuse a nosotros de utilizar un mecanismo reglamentario indispensable para recuperar la normalidad institucional. Si no tenemos esto claro, es muy difícil que tengamos claras otras cosas en las cuales vamos a tener que estar todos unidos. Si no tenemos la gallardía, el arranque y el valor de saltar encima de posiciones partidistas aisladas para buscar la solución de conjunto, tampoco los tendremos en otras medidas que son absolutamente necesarias para nuestra región.

El programa que yo proponía era un programa de cuatro puntos; cuatro puntos, que afectan ahora mismo a esta región. No estamos haciendo un programa para un año ni para dos ni para una Legislatura. Sí estamos haciendo un programa para los cien días que tendríamos que gobernar. Y ese programa ustedes, por las razones que sean, no quisieron escucharlo. Pero además ni entraron en él, simplemente dijeron que esta era una opción absolutamente oportunista, que era una solución electoralista y que a ustedes no les interesaba, prefieren mantener el Gobierno ilegítimo. Porque podemos optar entre dos soluciones; ustedes están en contra del Partido Popular, de acuerdo, correcto, somos adversarios políticos, pero hay dos soluciones, hay dos opciones: hay un Gobierno absolutamente ilegítimo, que ustedes reconocen, que no responde a un sistema democrático, que no responde a ninguno de los modelos convencionales de la participación parlamentaria y ustedes sí lo reconocen, y prefieren que sea ese Gobierno a que venga un Gobierno amparado por la Cámara, incluso dentro del que ustedes podrían participar, bien sea participando en él o bien a vía de programa y, sobre todo, para controlar la acción del Gobierno a 13 de junio. Hoy hablamos aquí de gastos plurianuales, ciento veintisiete mil millones, desde 1999 hasta el 2002, ciento veintisiete mil millones que afectan e hipotecan al Gobierno que salga el 13 de junio. Debemos reflexionar sobre esto. Si en inversiones tenemos ya cuarenta mil millones para cada año comprometidas, ¿cuál es el valor del voto del asturiano?, ¿qué deciden los asturianos cuando nos votan, si ese dinero quisieran dirigirlo a labores industriales o a infraestructuras o a otras materias? Les estamos limitando el voto porque el Gobierno, a partir del 13 de junio, tiene ciento veintisiete mil millones que tiene que pagar en 1999, en el 2000,

2001 y 2002. Por lo tanto, la capacidad de inversión ha sido reducida; por lo tanto, cualquier fuerza que gane tiene su programa absolutamente reducido. ¿Es esto importante o no es importante? ¿Estamos hablando de democracia o no estamos hablando de democracia? ¿Estamos hablando de participación de los asturianos en sus gobiernos y en sus parlamentos o no estamos hablando de esto? Hemos hablado del PDR, hemos hablado de la liquidación de las cuentas del Principado, hemos hablado de los gastos plurianuales y hemos hablado de los acuerdos con las fuerzas sociales. Ese es el eje de una política que queríamos defender desde el Partido Popular con todos ustedes. Y, además, con el compromiso de no utilizarla electoralmente de cara al 13 de junio. Ese era el gesto y ese era nuestro empeño y era para lo que les pedíamos el voto, pero ustedes prefieren que siga el señor Marqués gobernando Asturias. ¿Qué discurso tendremos ahora los jueves y los viernes? Haga usted señor Marqués, interpelen al Gobierno, ustedes no cumplen... (*Desde los escaños se dirigen al señor interviniente.*) Pero ¿por qué va a cumplir si no cumple con las normas elementales de la democracia?, ¿por qué va a cumplir con ustedes?, ¿por qué va a cumplir? Pero antes tenían un Grupo que podía avalarles y con el que podían ustedes discutir y ahora no lo tienen, ahora no lo tienen.

Señorías, creo que el instrumento que hemos puesto en marcha nos obligó a todos a reflexionar durante varios días. Lo único que deseo, y yo cojo el alegato que yo creo que muchas fuerzas políticas, empezando por Llamazares, pusieron encima de la mesa, que nosotros que recogemos con gusto, es la necesidad de que esta situación no se reproduzca nunca más, y para eso solo hay una fórmula: las convenciones democráticas. Solo hay una fórmula, las convenciones democráticas. Solo hay esa, convenciones, convenciones, el convencionalismo, solo hay esa fórmula. Y si tenemos capacidad para encontrarnos, si tenemos capacidad, Señorías, para encontrarnos en esos acuerdos esta moción de censura ha triunfado. Ha triunfado esta moción de censura si tenemos capacidad para evitar que esta situación se pueda repetir nunca más. Posiblemente de los mayores desencuentros salen los mayores acercamientos entre fuerzas distintas y opositoras entre sí, entre adversarios políticos.

Yo les pido el voto en esta moción de censura. Se lo he pedido en mi discurso y se lo sigo pidiendo ahora, porque creo que es necesario fortalecer instituciones que todavía no llegaron a su culmen, todavía no dieron lo máximo que pueden para esta región, pero sí serán el instrumento necesario si somos capaces de fortalecerlas día a día, si somos capaces de crear lazos entre los partidos

políticos para que eviten esa situación.

Señorías, yo agradezco a todos este debate, agradezco las ideas que se aportaron y agradezco el espíritu con el que se fue desarrollando, y les prometo, aparte de pedirles su voto, les prometo el esfuerzo del Partido Popular por lograr instituciones fuertes, instituciones democráticas, instituciones en las que las fuerzas sociales y políticas de esta región puedan entenderse con ellas, desde el Partido Popular seguiremos trabajando en esta idea, para fortalecer y para no utilizar instrumentos democráticos que son de todos y todos debemos disponer de ellos con las mismas condiciones, pero, sobre todo, lo que les pido es el esfuerzo de que nunca más se repita en nuestra región que haya posibilidades no solo de un tráfuga, sino la posibilidad máxima y más grave, que haya un Gobierno de tráfugas.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Gracias, señor Sánchez.

Por favor, que se acerquen los Portavoces un momento. *(Pausa.)*

Por favor, Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Como es conocido por Sus Señorías, la votación de la moción de censura se habrá de efectuar de forma pública y por llamamiento.

La votación pública y por llamamiento se realiza, como también es conocido por todas Sus Señorías, llamando una Secretaria a los Diputados por sus nombres por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte en esta urna.

Los miembros del Consejo de Gobierno que sean Diputados así como los de la Mesa votarán al final. La respuesta al llamamiento será "sí", "no" o "me abstengo".

Por consiguiente y con arreglo a este procedimiento, vamos a proceder en primer lugar al sorteo de los nombres.

Señora Secretaria. *(Pausa.)*

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Sergio Marqués.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Don Sergio Marqués. Por lo tanto, se inicia por el primero. *(Risas.)*

Con arreglo a lo previsto, empiece por la primera.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-**

Espinosa González): Doña María Jesús Álvarez González.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Reinerio Álvarez Saavedra.

El señor **ÁLVAREZ SAAVEDRA**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Doña María del Pilar Amieva Suárez.

La señora **AMIEVA SUÁREZ**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Juan Manuel Campos Ansó.

El señor **CAMPOS ANSÓ**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Eugenio Carbajal Martínez.

El señor **CARBAJAL MARTÍNEZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Doña María Luisa Carcedo Rocas. *(Pausa.)*

Don Juan Manuel Cofiño González.

El señor **COFIÑO GONZÁLEZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don José Feliz García.

El señor **FELIZ GARCÍA**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Manuel Fernández de la Cera.

El señor **FERNÁNDEZ DE LA CERA**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don José Ramón Fernández Suárez. *(Pausa.)*

Don José Ángel Fernández Villa.

El señor **FERNÁNDEZ VILLA**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don José Ramón García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don César Ramón García Fernández.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Manuel García Fonseca. *(Pausa.)*

Don Manuel García Santoveña.

El señor **GARCÍA SANTOVEÑA**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Marcial González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Fernando Goñi Merino.

El señor **GOÑI MERINO**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Agustín Iglesias Caunedo.

El señor **IGLESIAS CAUNEDO**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Fernando Lastra Valdés.

El señor **LASTRA VALDÉS**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Jesús Manuel Longo Carcedo.

El señor **LONGO CARCEDO**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-**

Espinosa González): Doña Amalia Maceda Rubio.

La señora **MACEDA RUBIO**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Doña Noemí Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora **MIGOYA DIEGO**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Francisco Monte García.

El señor **MONTE GARCÍA**: No.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don José Manuel Monteserín Álvarez-Linera.

El señor **MONTESERÍN ÁLVAREZ-LINERA**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Manuel Alfredo Pérez Menéndez.

El señor **PÉREZ MENÉNDEZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Manuel Pérez Rodríguez.

El señor **PÉREZ RODRÍGUEZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Víctor Manuel Rivera Antuña.

El señor **RIVERA ANTUÑA**: No.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Pelayo Rocés Arbesú.

El señor **ROCES ARBESÚ**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Carlos Rojo Pérez.

El señor **ROJO PÉREZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don José Antonio Saavedra Rodríguez.

El señor **SAAVEDRA RODRÍGUEZ**: No.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Xuan Xosé Sánchez Vicente.

El señor **SÁNCHEZ VICENTE**: Absténgome.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Celestino Suárez González.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Aquilino Sául Torga Llamedo.

El señor **TORGA LLAMEDO**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don José Luis Toyos Capellán.

El señor **TOYOS CAPELLÁN**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Antonio Ramón Trevín Lombán.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Absténgome.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don José María Yáñez Blanco.

El señor **YÁÑEZ BLANCO**: No.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Leonardo José Verdín Bouza.

El señor **VERDÍN BOUZA**: No.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Sergio Marqués Fernández.

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: No.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Doña María de las Mareas García Fernández-Arenas.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ-ARENAS**: Me abstengo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Doña María Isabel Pérez-Espinosa González.

La señora **PÉREZ-ESPINOSA GONZÁLEZ**: Sí.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Francisco Javier García Valledor.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Absténgome.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: Don Faustino González Alcalde.

El señor **GONZÁLEZ ALCALDE**: Me abstengo.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (PRESIDENTE EN FUNCIONES)**: Finalizada la votación, vamos a proceder al cómputo de los votos, cuyo resultado ha sido: votos "sí", 16; votos "no", 6; abstenciones, 20.

En consecuencia, no habiendo alcanzado la mayoría absoluta requerida, la moción queda rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.)

PUBLICACIONES OFICIALES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Servicio de Publicaciones

Fruela, 17, Oviedo 33071. Telf. 5107552



Junta General del Principado de Asturias
DIARIO DE SESIONES



Junta General del Principado de Asturias
BOLETÍN OFICIAL

Tarifas

Boletín Oficial: Suscripción anual: 2.100 ptas.

Diario de Sesiones: Suscripción anual: 2.100 ptas.

(Los anteriores precios incluyen el IVA, según el tipo impositivo vigente).

Formas de pago

Ingreso en la c/c n° 0420000927 domiciliada en la Caja de Asturias, con indicación detallada del suscriptor.

El pago se efectuará necesariamente dentro del plazo del primer mes de cada año.

Si transcurrido este plazo no se hubiere abonado el importe de la suscripción correspondiente, se suspenderá el envío de ejemplares hasta que el suscriptor se ponga al corriente de los pagos. De no efectuarse en el plazo de un mes se le dará de baja en la suscripción.

Normas de la suscripción

** La suscripción comprende un período de un año.*

** Se procederá al envío de las publicaciones una vez recibido el importe correspondiente de la suscripción, así como la solicitud debidamente cumplimentada.*

Solicitud de suscripción

Nombre y apellidos (o razón social)

DNI/CIF.....Domicilio.....

Población.....CP.....Provincia.....

Deseo suscribirme al

Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias

Diario de Sesiones de la Junta General del Principado de Asturias

Con fecha.....de.....19....., les ingreso en c/c n° 0420000927, de la Caja de Asturias, OP Oviedo, la cantidad de.....pesetas.

Firma o sello,